



Memoria de Labores

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

01 de Junio 2013 - 31 de Mayo 2014



ÍNDICE

POLICÍA NACIONAL CIVIL	8
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	16
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES	21
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS	28
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	31
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ – PREPAZ-	40
DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA	46
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	49
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS	53
ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)	55
COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS (CNA)	58
UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA	64
TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES	72
TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES	73
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA	74
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	77
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	78
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA	80
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	84
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	89
UNIDAD DE GÉNERO	93
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	95
DIRECCIÓN JURÍDICA	99
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	102
UNIDAD AMBIENTAL	107
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	108
DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	110
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	114

MENSAJE SR. MINISTRO

Presento hoy la Memoria de Labores del período de mi antecesor. Sin embargo estoy acá para reiterarles el compromiso del nuevo gobierno de llevar tranquilidad a todos los salvadoreños, ya que la seguridad pública es un compromiso de todos.

Por ello el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y todas sus dependencias realizan esfuerzos constantes, por ejemplo en la formación y despliegue de nuevos efectivos policiales; lo cual ha sido una de las prioridades de la Academia Nacional de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil, solo en el último año han ingresado a la corporación 1, 337 elementos nuevos y reingresado 57.

Gracias al trabajo operativo de investigación se logró la condena de 3,269 personas vinculadas con diversos delitos; de igual manera se lograron finalizar 969 casos de homicidio y 1,554 por extorsión. A nivel general hemos tenido una disminución del 6% de la incidencia delictiva.

Como resultado del combate a las pandillas se han debilitado 226 estructuras o clicas y se han detenido a 1,775 pandilleros; en crimen organizado se lograron desarticular 44 bandas criminales.

En el sistema penitenciario hemos formado 140 agentes de seguridad en este período. Asimismo se continuó con el impulso de programas para la incorporación de internos a las fases de confianza y semilibertad. De igual manera se ha fortalecido el trabajo de las granjas penitenciarias.

En la granja de mujeres de Izalco se construyó el Centro de Desarrollo Infantil que albergará a los niños de internas de la cárcel de Ilopango.

Este año se concluyó con la construcción de la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil que es administrado por la Dirección General de Centros Intermedios.

La seguridad fronteriza es importante, durante el año que informamos, se registró el ingreso y salida de 6, 731,719 personas; se emitieron 292, 775 pasaportes y se atendieron a 21, 525 repatriados a través del programa Bienvenido a Casa.

La atención a víctimas nos ha permitido tratar 284 casos por diferentes delitos. El centro de atención de llamadas contabiliza 2,217 solicitudes de apoyo.

Por otra parte la Comisión Nacional Antidrogas ha trabajado en estudios sobre el consumo de sustancias ilegales en El Salvador al tiempo que estructuró proyectos de ley como lavado de activos, extinción de dominio entre otros.



Los esfuerzos interinstitucionales del sector justicia ha permitido la revisión y propuestas de nueva legislación como: Ley contra el Crimen Organizado, delitos informáticos, Ley de Actos de Terrorismo e iniciativas orientadas al descongestionamiento del sistema penitenciario.

El trabajo conjunto en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley permitió la realización de cuatro cursos de liderazgo jueces, fiscales y policías, de igual forma 26 cursos especializados de formación en diferentes áreas.

En materia de seguridad es necesario hacer un giro estratégico, por ello estamos impulsando la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia, un esfuerzo que debe trascender este gobierno y adaptarse constantemente a la realidad que vive el país.

La política se fundamenta en tres premisas indispensables y los principios que guían nuestra política tienen que ver con una visión estratégica de Estado, participación ciudadana, enfoque integrador, territorialidad, legalidad, Acuerdos de Paz, dignidad humana, igualdad, justicia social, equidad de género, transparencia, coordinación interinstitucional, uso legítimo, proporcional y exclusivo de la fuerza, entre otros.

La estrategia central de la Política es el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que estará bajo el liderazgo Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén.

Los ejes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana son: prevención de la violencia y la delincuencia, control y represión del delito y la violencia, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas y el fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia.

Los cinco ejes tienen 32 estrategias específicas, las cuales están articuladas de manera que juntas nos permiten dar una respuesta integral al fenómeno de la violencia y delincuencia que vive nuestro país.

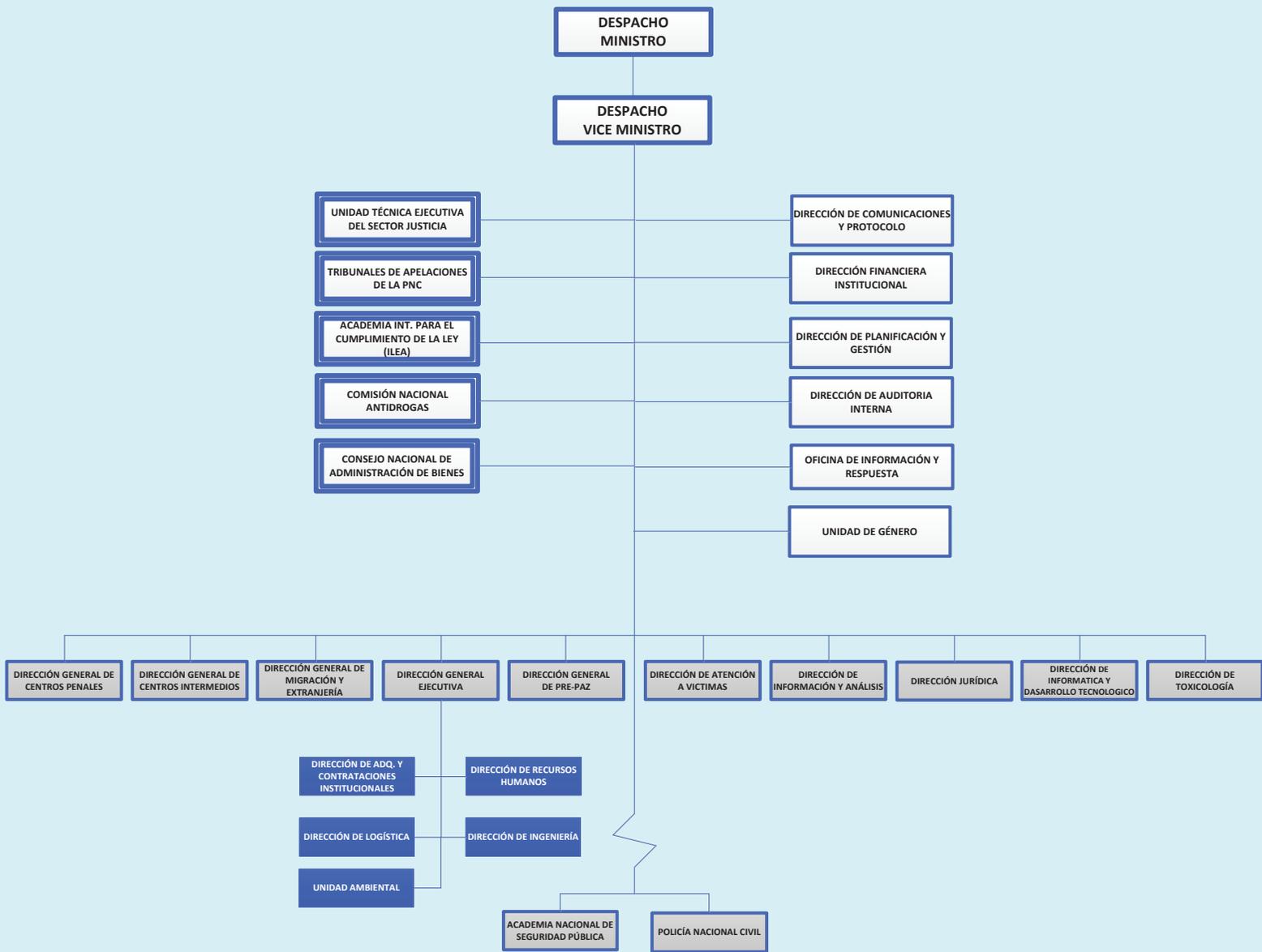
El nuevo enfoque en la gestión de las políticas de seguridad, hace necesaria la revisión o creación de cuerpos legales que se adecuen a esta iniciativa y facilitan su implementación.

La Política que estamos impulsando, es integral, no distingue ricos de pobres, zonas urbanas o rurales, ideologías ni credos; busca trascender este Gobierno; no es estática, es decir, está sujeta a constantes ajustes, revisiones y cambios para adaptarse a la realidad.

Estamos listos para trabajar en esta nueva política y para ello necesitamos del apoyo de todos los sectores de nuestro país.

Benito Antonio Lara

Ministro de Justicia y Seguridad Pública



Ing. José Ricardo Perdomo
Ministro

Lic. Juan Javier Martínez
Vice Ministro





POLICÍA NACIONAL CIVIL

Logros Obtenidos Por Línea Estratégica del Plan Estratégico Institucional

1. Organización Oficial Efectiva

- a) Fortalecimiento de la plantilla policial: con el fin de incrementar la capacidad de cobertura de servicios de seguridad a la población, se incrementó la plantilla policial con la incorporación de las Promociones del Nivel Básico Números 108, 109 y 110, con un total de 1,337 agentes. Por otro lado, se dio el reingreso de 1 Subinspector, 4 Cabos y 52 Agentes.
- b) Proceso de ascensos del personal policial de carrera: se logró el ascenso de 61 Sub comisionados, 1 Inspector, 318 Subinspectores, 3 Sargentos y 2 Cabos.
- c) Atención al público: se emitieron 379,315 solvencias de antecedentes policiales. Adicionalmente se han emitido 1,689 solvencias del Sistema Informático de Migración Solvencias (SIMSOL), las que se trabajan con las diferentes embajadas salvadoreñas en otros países. Adicionalmente, se emitieron 75 certificaciones de antecedentes policiales y 1,999 constancias de menores.
- d) Atención brindada a través del Sistema de Emergencias 911: a través de las 22 cabinas telefónicas se lograron atender 574,896 emergencias de un total de 638,067 llamadas reales recibidas, alcanzando un rendimiento del 90% en atención de llamadas, lo que indica un incremento de 9 puntos porcentuales respecto al rendimiento del periodo presidencial anterior.



2. Represión al Delito e Investigación Criminal

- a) Cumplimiento a las disposiciones judiciales: se realizaron 1,191 capturas de fugitivos por diferentes delitos.
- b) Seguimiento de casos presentados ante sedes judiciales: como parte de una serie de visitas públicas realizadas en Centros Judiciales, se registran 3,269 personas condenadas por diferentes delitos.
- c) Tasa de resolución de casos de investigación: Se reporta un total de 37,327 casos de investigación finalizados policialmente, de un total de 77,956 casos iniciados, lo que se traduce en una tasa de resolución de casos de investigación 47.9%. Entre los casos finalizados se mencionan: 969 casos de homicidios; 10 de secuestros; 1,554 de extorsión; 256 de tráfico ilegal de personas; 169 de contrabando de mercadería, entre otros.
- d) Disminución de delitos: Se reporta una disminución general de los delitos con respecto al periodo presidencial anterior de -6%, entre los que se pueden mencionar: hurto (17%), extorsión (10%), secuestro (50%), robo (7%), lesiones (4%), hurto de vehículos (6%), entre otros.

- e) Combate a las pandillas: Como resultado del combate a las pandillas, se han debilitado 226 estructuras o clicas y se han detenido 1,775 pandilleros (933 de la pandilla MS13; 802 de la pandilla 18; 31 de mara Máquina y 9 de la mara Mao Mao).
- f) Combate al crimen organizado: Se lograron desarticular 44 bandas criminales por diferentes delitos relacionados con el crimen organizado, efectuando la detención de 342 miembros de las mismas.
- g) Incautación de vehículos robados y hurtados: Como resultado de las investigaciones de robo y hurto de vehículos realizadas, se lograron recuperar 301 vehículos automotores en todo el territorio nacional.
- h) Combate al contrabando de mercaderías: Como parte del combate al contrabando de mercaderías se lograron secuestrar productos y artículos por un monto total de \$2,783,878.25. Asimismo, se realizaron 1,321 detenciones de personas por contrabando de mercaderías y delitos conexos. Por otro lado, se impusieron multas por evasión fiscal por un monto de \$ 3,317,524.21
- i) Combate al delito financiero: Por delito financiero se decomisaron \$1,330,812.80 dólares, \$ 19,900 dólares falsos, Q 47.0 Quetzales, y €250.0 Euros.
- j) Operatividad policial contra el narcotráfico: En el combate al narcotráfico se decomisaron 4,238.83 Kg. de diferentes tipos de droga, valorados en \$21,022,088.30; así mismo, se realizaron 3,314 detenciones de personas por narcoactividad, y se desarticularon 22 redes y estructuras criminales de narcotráfico, deteniendo a 146 personas.

La cantidad de droga decomisada por tipo se muestra en el siguiente detalle:

DROGA POR TIPO		
TIPO DE DROGA	CANTIDAD Kg.	VALOR ECONÓMICO
MARIHUANA	964.4	\$1,099,373.70
COCAÍNA	789.8	\$19,856,321.20
CRACK	2.6	\$66,280.60
CANTIDAD PLANTAS	2,482	
METANFETAMINA	0.001	\$16.10
ÉXTASIS	0.003	\$96.70
TOTALES	4,238.8	\$21,022,088.30

- k) Efectividad del quehacer policial: Se han realizado 43,331 detenciones de personas por diferentes delitos, arrojando un promedio de 119 Detenciones por día durante el periodo de gestión. Del total de detenciones, el 71.3% fueron en flagrancia, 10.1% por orden administrativa, 9.4% privación de libertad, y 6.5% por orden judicial.
- l) Localización de menores y personas ilegales. A través de operativos en centros de tolerancia y controles vehiculares realizados en zonas fronterizas, se lograron localizar a 226 menores y a 300 personas ilegales.



3. Prevención del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana

a) Difusión de filosofía de policía comunitaria: Durante el periodo se ha capacitado en la filosofía de policía comunitaria a un total de 5,188 personas, entre personal operativo y administrativo, a nivel nacional.

b) Protección a víctimas y testigos: En atención al Plan de protección a víctimas y testigos se brindaron servicios de protección a un promedio mensual de 32 personas en calidad de víctima, 52 en calidad de testigo y a 44 familiares de las mismas.

c) Promoción de vedas de armas de fuego: Se promovieron 5 vedas de armas de fuego en los siguientes municipios: Usulután, Suchitoto, Ayutuxtepeque, San Bartolomé Perulapía.

d) Decomiso de armas de fuego: Como resultado de la labor preventiva se decomisaron 2,039 armas de fuego por diferentes tipos de faltas y delitos. Asimismo, se recolectaron 347 artefactos explosivos.

e) Implementación del Plan de Protección Agropecuaria: Los resultados relevantes del Plan de Protección a la Producción Agropecuaria 2009 - 2014, son los siguientes:

- Sector Cafetalero: 137,334 Patrullajes a pie; 7,322 Controles Vehiculares; 12 detenciones en flagrancia; Decomiso de 22,834qq de café
- Sector Cañero: 15,432 patrullajes a pie.

f) Operatividad policial en tránsito terrestre:

- Se ha dado continuidad al Programa de Cultura Vial en coordinación con el Vice Ministerio de Transporte denominado "Educación Vial", beneficiándose a un total de 31,980 alumnos de 107 Centros Escolares a nivel nacional. Asimismo, se capacitó a 1,048 motoristas del transporte colectivo a nivel nacional
- Se han realizado 58 campañas de cultura vial en todo el territorio nacional.
- Se han impuesto 378,143 esquelos y se realizaron un total de 1,736 detenciones de personas por diferentes causas (55 por homicidios culposos; 305 por lesiones culposas; 1,213 por conducción temeraria; y 163 por otros delitos).

g) Protección del Medio Ambiente: A través de la implementación del Plan General Interinstitucional de Protección del Medio Ambiente, se obtuvieron los siguientes resultados

- Decomiso de 2 Mamíferos; 86 Aves; 65 Reptiles; 41 Especies acuáticas; 1,200 Subproductos de vida silvestre (huevos de tortuga marina); 4,308 productos forestales de diferentes especies.
- 75 detenciones por delitos cometidos contra el medio ambiente.
- 423 Inspecciones por infracción al medio ambiente realizadas

h) Implementación del Plan Casa Segura: Se han realizado operativos en 293 colonias y en 86 comunidades en todo el país, verificando un total de 14,103 inmuebles que están siendo habitados de manera ilegal por grupos delincuenciales, obteniendo los siguientes resultados: 526 casas usurpadas, 157 casas destroyer; 422 hurtos de servicio de agua potable; 537 hurtos de servicio de energía eléctrica; 19 hurtos de servicio telefónico; 90 hurtos de servicio de cable TV; y 2 hurtos de servicio de Internet. Así mismo, se han realizado 45 detenciones de personas y 148 incautaciones.



4. Desarrollo Profesional

a) Capacitación de personal: se capacitó a un total de 4,891 personas, entre personal policial y administrativo, a través de la formación en puestos de trabajo realizados con colaboración de otras instituciones y países, tales como: IDHUCA, Escuela de Capacitación Fiscal, Escuela de Capacitación Judicial, UTE, Corte de Cuentas de la República, UES, Centro de Estudios Brasileños, Fundación Ebert, FUNDASALVA, ILEA, ONU Mujeres, SICA, ORMUSA, entre otros.

b) Especialización de personal policial: 1,551 personas fueron capacitadas en 56 cursos de especialización impartidos, entre los que se pueden mencionar: Curso Básico de Investigación de Extorsiones. Curso Básico de Análisis de la Información, Curso Investigaciones Especiales Antipandillas, Curso Internacional de Seguridad Turística, Curso de Policía Montada, Curso Internacional de Intervención Policial Básica Para Control de Fronteras, Personas y Vehículos, Curso de Femicidio (Plan Plurianual) XI, XII, XIII. Curso Básico de Investigación Disciplinaria Curso Básico de Técnicas y Tácticas Operativas Policiales, Curso Avanzado de Investigación de Accidentes de Tránsito, Curso Básico de Formadores Policiales con enfoque de Competencia, Curso Básico de Informática Forense, entre otros.

c) Actualización de conocimientos del personal policial: 4,005 personas fueron capacitadas en 160 cursos de actualización impartidos, entre los que se pueden mencionar: Curso de Intervención Policial, Curso de Leyes Especiales, Curso de Filosofía de Policía Comunitaria, Curso de Primeros Auxilios, Actualización Penal y Procesal Penal, Actualización Hurto y Robo de Ganado, Divulgación de "Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres". Es importante mencionar, que estas capacitaciones han sido coordinadas con la ANSP e impartidas en las cinco Regionales Policiales.

d) Personal policial preparado como formador: 24 personas participaron en el Curso Básico de Formadores Policiales con enfoque por Competencia, el cual fue impartido entre febrero y abril de 2014, en la ANSP. En el mes de noviembre de 2013 se capacitó a 54 Formadores Policiales en el Curso de Sensibilización en Equidad e Igualdad de Género, siendo 24 personas aptas para impartir dicha temática en la Corporación Policial, esta capacitación fue impartida por la Licenciada Alba Evelyn Cortez de Alvarenga, Consultoría financiada por la Fundación Friedrich Ebert.

5. Bienestar Policial

a) Fortalecimiento de la flota vehicular: Se realizó la adquisición y asignación de 140 nuevos equipos automotores entre los que se pueden mencionar: 72 Pick Up, 3 automóviles Sedán, 2 Microbuses, 3 camiones y 60 motocicletas; por un monto equivalente a \$2,795,407.97 dólares.

b) Apoyo al personal policial a través de la dotación de equipo: en apoyo a la operatividad de las Unidades Policiales, se han suministrado 39,145 uniformes policiales, 21,309 unidades de equipo policial y 14,673 pares de botas; por un monto equivalente a \$2,074,472.54 dólares.

c) Mejora de la infraestructura de clínicas empresariales: se realizaron mejoras en el Centro Médico Policial y en la clínica empresarial de la Subdirección de Administración.



d) Apoyo al personal policial con discapacidad: se ha incorporado beneficio adicional en la póliza del seguro colectivo de vida, con un monto anual hasta de \$50,000.00 dólares, para la compra de aparatos y/o equipo de rehabilitación para personal discapacitado actualmente y laborando. Asimismo 4 personas con discapacidad se encuentran recibiendo curso informático de Excel en las instalaciones de FUNTER.

6. Administración y Gestión Eficiente de Recursos

a) Ejecución presupuestaria: para el año 2014 se obtuvo la asignación del Presupuesto Votado por un monto de \$ 285, 629,550.00.

b) Cobertura del Régimen de Disponibilidad: se tuvo una cobertura promedio de 20,416 policías beneficiados, a través del régimen de disponibilidad policial, con una erogación aproximada de \$28, 946,496.52.

c) Cobertura por Cuota de Alimentación: se tuvo una cobertura promedio de 723 policías, 573 motoristas; 1,176 Supernumerarios y 2,910 administrativos beneficiados a través de la cuota de alimentación, con una erogación aproximada de \$ 4, 564,898.12.

d) Ejecución del Plan de Compras Institucional: se realizaron 35 procesos de adquisición de bienes y servicios, entre Licitaciones y Compras Directas; 16 Resoluciones Modificativas de incremento de bienes y servicios y 1,481 órdenes de compra por Libre Gestión, por un monto total de \$31, 614,546.81.

e) Ejecución de proyectos de inversión: Durante el periodo se han ejecutado dos proyectos de acuerdo al siguiente detalle:

- Reemplazo de la Flota Vehicular de la PNC (Etapa I), por un monto de \$2, 693,980.00, con el cual se han beneficiado a diferentes dependencias policiales en todo el país. Entre los equipos adquiridos se mencionan: 26 motocicletas patrullas; 48 pick ups doble cabina 4x4 patrullas; 10 pick ups doble cabina 4x2 patrullas; y 1 microbús

- Ampliación del Sistema de Radiocomunicación de la PNC (Etapa I), por un monto de \$465,160.00, beneficiando a todas las dependencias policiales en todo el país. Entre las actividades principales realizadas se mencionan: Integración de sistema y pruebas de funcionamiento; Programación de unidades subscriptoras adquiridas y captación de unidades analógicas; Migración de Unidades Subscriptoras analógicas hacia nueva plataforma digital; Distribución de unidades subscriptoras a las diferentes dependencias policiales; y Migración y programación de radio bases y vehiculares hacia nuevo sistema digital.

7. Actuación Policial y Rendición de Cuentas

De acuerdo a la información procesada por la Unidad de Investigación Disciplinaria, se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Resolución de denuncias interpuestas contra personal policial: se recibieron un total de 51 denuncias, de las cuales se resolvieron 31.

b) Fortalecimiento del seguimiento de antecedentes disciplinarios: se instaló exitosamente en 6 unidades policiales el Sistema de Antecedentes Disciplinarios (SAD).

c) Seguimiento de casos delictivos donde se ve involucrado personal policial: La Unidad de Asuntos Internos hizo efectivas 34 órdenes administrativas y judiciales de la Fiscalía General de la República capturando a igual número de miembros de la Corporación Policial. Así mismo, finalizaron 623 casos de un total de 699 casos iniciados bajo dirección funcional de la Fiscalía General de la República.



la República capturando a igual número de miembros de la Corporación Policial. Asimismo, finalizaron 623 casos de un total de 699 casos iniciados bajo dirección funcional de la Fiscalía General de la República.

d) Supervisiones realizadas a las secciones de Investigación Disciplinaria a nivel nacional 286. Entre estas se encuentran: Subdelegación San Jacinto; Delegación Mejicanos; Delegación Lourdes Colón; Delegación Chalatenango; Delegación Santa Ana; Unidad Jurídica; Delegación Usulután; Región Policial Paracentral; División de Policía Técnica y Científica; Delegación Ahuachapán; Subdelegación Chinameca; entre otros.

e) Desarrollo de procesos disciplinarios: como resultado de dichos procesos, durante el período de junio 2013 a mayo 2014, se obtuvieron 128 personas destituidas, 321 sancionados por falta grave y muy grave; y 378 personas absueltas. De igual forma se sancionaron en Secciones Disciplinarias a 513 personas por cometer faltas leves.

8. Atención a la Niñez, Adolescencia y otros Grupos Vulnerables, desde la Perspectiva Policial

a) Un total de 919 niños y 854 niñas de centros escolares públicos recibieron información sobre cómo prevenir la trata y la explotación sexual comercial.

b) Se atendieron 3,216 Centros Escolares públicos a través de los Programas de Educación Preventiva definidos por la PNC, alcanzando una cobertura de capacitación de 156,048 niños y 211,308 niñas

c) Se ha dado cobertura de 70 Centros Escolares atendidos y beneficiando a un total de 13,500 estudiantes, a través de los Programas DARE y PEPAD.



9. Promoción y Desarrollo de las Mujeres

a) Adecuación de infraestructura para personal femenino: se han realizado mejoras en instalaciones físicas para personal femenino en diversas sedes policiales, entre las que se pueden mencionar:

- Instalación de lavamanos e inodoros en baños de las oficinas de apoyo de la Sub Dirección Administrativa (SA) y pintura general, reparación de lavamanos e inodoros en baños de la División de Bienestar Policial.
- Mejoras en batería de baños para personal femenino del PPI en el Plantel SA, los trabajos consisten en: reparación y limpieza de artefactos sanitarios, pintura general e instalación de galería para cortina de ducha.
- Pintura general en dormitorios del personal femenino División de Control Migratorio y Fiscal.
- Habilitación de servicio sanitario y lavamanos para personal femenino en las instalaciones de la División de Armas y Explosivos.
- Cambios de dispositivos sanitarios y batería de baños para personal femenino en Cuartel Central PNC, costado sur. - Reparación y cambio de dispositivos sanitarios en baterías de baños personal femenino de la USEFI en el primer nivel.

- Cambio de accesorios de baño: Porta toallas, gabinete, espejos, jaboneras; cambio de puertas, pintura general en baños personal femenino del Departamento de Historial Policial de la División de Personal; entre otros.
- b) Apertura de unidades policiales para apoyar a la mujer. Se han inaugurado dependencias para apoyar a la mujer según el siguiente detalle: UNIMUJER-ODAC, de la Delegación San Salvador Norte; ODAC de Subdelegación Ciudad Mujer San Miguel; UNIMUJER-ODAC San Salvador Centro; y UNIMUJER-ODAC, en la Delegación de Cabañas.
- c) Formación especializada para el abordaje y persecución de la violencia contra las mujeres: Se ha desarrollado varios procesos formativos entre los que se mencionan:
 - Capacitación sobre la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las Mujeres, formando a la fecha a 396 personas.
 - Cursos y talleres sobre igualdad y equidad de género, capacitando a 972 personas.
 - Cursos de atención a mujeres en sedes UNIMUJER-ODAC, capacitando a un total de 249 elementos policiales.

10. Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales e Intersectoriales

- a) Conformación de Comités Locales de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia: se han conformado más de 100 Comités Locales de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en los municipios de: Chalchuapa, Candelaria de la Frontera, Santa Ana, San Sebastián Salitrillo, Coatepeque, Ahuachapán, San Lorenzo, Apaneca, San Julián, Izalco, Acajutla, Nahuizalco, San Pablo Tacachico, San Juan Opico, Ciudad Arce, La Libertad, Tonacatepeque, Nejapa, Ciudad Delgado, Apopa, Panchimalco, Nueva Concepción, entre otros.
- b) Coordinaciones con la Fuerza Armada de El Salvador. A través de los Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad se obtuvieron los siguientes resultados a nivel nacional: 72,038 patrullajes a pie; 2,629 servicios de seguridad a cañales; 1,564 servicios de seguridad a cafetales; 96 operaciones conjuntas (FAES – PNC); y 1,170 detenciones de personas realizadas.

11. Fortalecimiento de las Relaciones Internacionales

- a) Lucha contra el crimen organizado transnacional: en octubre/2013, se dio inicio al operativo regional "Libertad II contra la Trata de personas y delitos conexos contra la niñez y adolescencia", conformándose la Unidad de Coordinación Nacional (UCN) El Salvador, en el que participaron diferentes instituciones: PNC, FGR, DGME, ISNA, ISDEMU, Save the Children, OIM, teniendo como resultado el inicio de 770 casos, 117 detenciones en flagrancia, 79 detenciones administrativas, 6 detenciones judiciales, 143 víctimas rescatadas, 688 acciones de intervención administrativa, 277 incautaciones (Vehículos, droga, celulares, documentos, entre otros), 5364 Consultas en base de datos realizadas.

Durante el mes de marzo de 2014 se inició la ejecución del Plan de Interdicción Regional "Operación Barrido 1" con la finalidad de fortalecer la cooperación para la detección e interdicción de actividades transfronterizas ilegales, mantener facilidades expeditas de circulación con seguridad de mercancías y personas que cumplan con los trámites y requisitos de ley correspondientes.

b) Participación en Reuniones de la Comisión de Jefes(as), Directores(as) de Policía de Centroamérica, México, El Caribe y Colombia: Se participó en reunión técnica de Secretarios(as) Nacionales de la Comisión de Jefes de Policía en Antigua Guatemala, Guatemala el 19 y 20 de noviembre. Así mismo, se ha participado en 11 Reuniones de las Subcomisiones: de Estadísticas, de Directores de Academias, de Robo y Hurto de Vehículos, de Inteligencia, de Antipandillas, de Trata de Personas y de Seguridad Fronteriza.

c) Participación de personal policial en Misiones Oficiales: 347 elementos policiales fueron seleccionados para asistir a capacitaciones y/o invitaciones en el extranjero. Entre algunos de los países oferentes se encuentran: Estados Unidos (Arizona, Washington D.C., Nuevo México, Puerto Rico); Canadá; República Dominicana; Colombia; Corea del Sur; Bolivia; Argentina; Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Panamá, España, Italia, Rusia, Australia, Japón, Taiwán, México, Brasil, Chile entre otros.

d) Personal policial en Misiones de Paz: durante el periodo de gestión se han mantenido 4 elementos policiales destacados en Misiones de Paz (Uno del Nivel Superior, 1 del Nivel ejecutivo y 2 del Nivel Básico), distribuidos en los países de Liberia y Sudán del Sur.

e) Firma de convenios de cooperación: 1) 19 Diciembre 2013 firma "Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Dirección General de Migración y Extranjería; Policía Nacional Civil; Viceministerio de Transporte y Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, 2) 07 Agosto 2013 Firma "Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional Civil y Tribunal Supremo Electoral" para las elecciones 2014 - 2019

f) Coordinación internacional para la detención de prófugos de la justicia: se han detenido 28 prófugos de la justicia como resultado de las coordinaciones realizadas e intercambio de información con entidades nacionales e internacionales como el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE).

12. Comunicación Efectiva del Trabajo Policial

a) Se han emitido programas radiales a través de las emisoras: Radio Nacional, UFG, Cadena Mi Gente, entre otros; así mismo, se han emitido programas televisivos en los canales: 37 local y 99 Cable; Canal Católico 57 y en Cable 96; Usulután 15, 95, 77 y 62; Santa Ana 23, 67 y 69, 98; San Miguel 16, 25 y 67, 68 y 16; Morazán 99, Chalchuapa 24 y 65; y los canales UFG, 14, 95, 10, 50, 67, 15 y 29; Cabañas 9; Chalatenango 29; Sonsonate 99; Ahuachapán 5; La Paz TVC; La Unión Canal 9. También se ha incorporado el espacio informativo "PNC NOTICIAS", en el cual se realiza 18 emisiones diarias para distintos radios al interior del país, adicionalmente, se ha mantenido informado al personal de la Institución, a través de mensajes institucionales, informativos de bienestar policial y de operativos policiales, entre otros.

b) Se realizó 15 campañas informativas permanentes: Trata de Personas; Yo quiero ser un Ángel Guardián; Sistema de Emergencia 911 Denuncia Emergencias; Vacaciones Seguras; Campañas Cinturón de Seguridad; Número de teléfono Antiextorsión 2511-1111 para denuncia; Número de teléfono Antipandillas 2231-8200 o 133 para denuncia; Campaña Crime Stoppers; Campaña de Uso Redes Sociales; Campaña Sitio Web PNC; Respeta tu vida y las de las demás; Cero Armas Más Vidas; Campaña de denuncia de "Ángel Desaparecido" Teléfono 116-111; Campaña "Navidad sin Niños Quemados"; y Campaña Números de Denuncia y Ayuda



Simbolo Permanente de Paz

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 1 DE JUNIO DE 2013 AL 30 DE MAYO DE 2014

1º) Formación con Excelencia Académica de Policías Integrales y al Servicio de la Comunidad.

Durante el período que se informa, el Consejo Académico aprobó los fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral, SEPI, documento que fundamenta filosóficamente el quehacer educativo de la ANSP y orienta las funciones docentes y los procesos de formación policial, articulando los componentes y las líneas filosóficas, educativas, administrativas, de seguimiento y evaluación. En cuanto a las gestiones para la autorización de la ANSP como Instituto de Educación Superior, en agosto de 2013 el Presidente de la República sancionó el Decreto Ejecutivo No. 151/2013 por medio del cual se crea el Instituto Especializado de Educación Superior "Academia Nacional de Seguridad Pública"; actualmente está en proceso de autorización por parte del MINED la normativa que regirá al IEES-ANSP (estatutos, reglamentos y plan de carrera de Técnico en ciencias Policiales); asimismo, está en proceso de diseño el plan de carrera de la Maestría en Seguridad Pública.

2º) Alumnos del Nivel Básico Categoría de Agente, graduados o en proceso de formación.

En el período del 1 de junio de 2013 al 30 de mayo de 2014 se graduaron 1,012 alumnos, según se detalla en el cuadro siguiente:

ALUMNAS Y ALUMNOS FORMADOS EN EL NIVEL BÁSICO, CATEGORÍA DE AGENTE

PROM.	FECHA GRADUAC.	TOTAL	GRADUADOS			
			HOMBRES	%	MUJERES	%
P-108	18-sep-13	511	334	65%	177	35%
	13-ene-14	8	6	75%	2	25%
P-109	03-dic-13	491	323	66%	168	34%
	20-mar-14	2	2	100%	0	0%
P-110	19-may-14	308	151	49%	157	51%
TOTAL		1,320	816	62%	504	38%

REFORZAMIENTO PARA ASPIRANTES A REINGRESAR A PNC

PROMOCIÓN	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
P-03	67	64	96%	3	4%

PROMOCIÓN EN PROCESO DE FORMACIÓN

PROMOCIÓN	FECHA DE INGRESO	TOTAL INGRESO	HOMBRES	%	MUJERES	%
P-111	20 y 21-ene-14	312	219	70%	93	30%

3°) Cursos de Ascenso

CURSO	GRADUAC.	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
I Ascenso Sargentos a Subinspector *	25-jul-13	32	97%	1	3%	33
I Ascenso Sargentos a Subinspector **	9-dic-13	132	91%	13	9%	145
I Promoción interna de Agentes y Cabos a Subinspector *	24-feb-14	124	87%	19	13%	143
I Ascenso Inspector Jefe a Subcomisionado	14-jun-13	25	89%	3	10%	28
II Curso para ascenso de Inspector Jefe a Subcomisionado	18-nov-13	30	91%	3	9%	33
III Curso para el ascenso de Inspector Jefe a Subcomisionado	12-may-14	27	87%	4	13%	31
IV Curso de consolidación de la categoría de Sargento	30-abr-14	25	96%	1	4%	26
IV Curso de consolidación de la categoría de Cabo	30-abr-14	64	93%	5	7%	69
TOTAL		459	90%	49	10%	508

* Con título universitario

** Sin título universitario

4°) Alumnos capacitados en cursos de Actualización y Especialidades.

MODALIDAD FORMATIVA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
Actualización	3122	83%	643	17%	3765
Especialidades	1453	88%	202	12%	1655
Filosofía en Policía Comunitaria	2192	80%	548	20%	2740
TOTAL	6767	83%	1393	17%	8160

En total entre Actualización y Especialidades se ha capacitado 5420 policías; entre los cursos impartidos se encuentran cursos antinarcóticos, de informática forense, investigación de homicidios e inteligencia policial. Además, se ha capacitado a 2740 policías en Filosofía en Policía Comunitaria, haciendo un total general de 8160 policías capacitados.

5°) Agentes capacitados en cursos a empresas de seguridad privada y del Estado.

Durante el período que se informa, la ANSP impartió 58 cursos en los que capacitó a 1,759 personas, según el cuadro siguiente:

HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1,571	89%	188	11%	1,759

6°) Aplicación de la Política de Igualdad y Equidad de Género.

La Unidad de Género ha dado continuidad a la Implementación del Plan de Acción de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG). En lo relativo a sensibilización y capacitación sobre la perspectiva de género, se dio continuidad a la implementación del Plan de Gestión de Conocimiento sobre la Perspectiva de Género, desarrollando jornadas de sensibilización y de capacitación dirigidas al personal docente, administrativo y policial en comisión de servicio de la institución. Sobre la prevención de la violencia, desde el año recién pasado, se logró garantizar fondos del presupuesto Institucional para la implementación de estrategias dirigidas a contribuir a la divulgación de la PIEIG y a la prevención de la violencia de género, a partir de la implementación del Instructivo para la Detección, Prevención, Atención, Protección de Víctimas, Investigación y Sanción de la Violencia de Género, Acosos Laboral y Sexual. Para ello se desarrollaron diferentes estrategias, acciones y actividades tendientes a generar los materiales necesarios para su ejecución. En lo que corresponde a la Atención y sanción de los hechos de violencia de género, a partir de la atención que se deriva de dicha normativa, se atendieron casos denunciados y también se precedió de forma oficiosa en algunos. Estas acciones dieron como producto final la elaboración de un registro formal de los hechos de violencia de género, atendidos a nivel institucional. De esta manera, en el período que se informa se atendieron 13 casos, un hecho sin precedentes desde que se fundara la Academia.

7°) Ejercicio de la función normativa y de contraloría del Consejo Académico con pleno respeto a la constitucionalidad y a la legalidad.

A fin de profundizar en el desmontaje de las prácticas contrarias a la doctrina de la ANSP establecida en los Acuerdos de Paz, el Consejo Académico procedió a brindar apoyo a las decisiones tomadas por el Director General, Garantizando que se diera cumplimiento a: a) Incremento de participación de las

mujeres en los procesos de capacitación. Se instruyó a las jefaturas que debían fomentar y propiciar acciones específicas encaminadas a promover el desarrollo profesional de las mujeres trabajadoras de la ANSP, quedando obligados a proponer en los procesos de capacitación del personal, la participación de un 40% de mujeres, incluyendo las ternas que se solicitan para participar en los cursos ofrecidos por organismos internacionales, o para participar en concursos para becas nacionales o en el exterior. b) Apropiación de la reforma normativa y las directrices del Consejo Académico por el personal de la ANSP, para ello se desarrolló un proceso de inducción de la siguiente normativa 1) Instructivo Disciplinario de Alumnos y Alumnas de la ANSP y 2) Instructivo para la Detección, Prevención, Atención, Protección de Víctimas, Investigación y Sanción de la Violencia de Género, Acoso Laboral y Sexual. c) Garantizar que el sistema de admisión sea amplio y no discriminatorio, el Consejo Académico aprobó las reformas al Instructivo que Regula el Proceso de Convocatoria y Selección. Dichas reformas estaban encaminadas a: Seleccionar aquellos aspirantes con mayores puntajes en las diferentes pruebas y que hayan resultado favorables en la investigación de UVEA; y facilitar los procesos de selección conforme a los principios de objetividad, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad. Asimismo, se logró un trato igualitario entre los aspirantes a ingresar en el Nivel Ejecutivo con los del Nivel Básico.

8º) Mayor respeto y fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

En el período informado fue inscrito el día 5 de julio del año 2013 en el Ministerio de Trabajo el primer Contrato Colectivo de Trabajo, garantizando y haciendo irreversibles los derechos, prestaciones y beneficios laborales de todas y todos los trabajadores de la ANSP. Asimismo, se ha mantenido un proceso de diálogo permanente con representantes del SITANSP para tratar puntos de interés tanto de los trabajadores como de la administración. Desde el 8 de marzo del año 2012 se ha conformado la Mesa de Relaciones Laborales para mejorar el entendimiento entre el SITANSP y la ANSP. Se han realizado nueve reuniones del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional en Santa Tecla en el período que se informa y once reuniones del Comité respectivo en Comalapa.

9º) Avances del Plan Estratégico Institucional (PEI 2010 a 2014 Ajustado a diciembre 2012)

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2010-2014 ajustado a Diciembre 2012) está conformado por cinco (5) líneas estratégicas LÍNEA 1: Formación con Calidad Educativa. LÍNEA 2: Investigación Académica relativa a Policía y Seguridad Pública. LÍNEA 3: Direccionamiento Estratégico garantiza efectiva coordinación entre la ANSP y la PNC. LÍNEA 4. Institucionalización de la Equidad e Igualdad de Género. LÍNEA 5: Gestión Efectiva y Transparente de los Recursos.

Se ha evaluado en promedios porcentuales las Acciones Estratégicas de cada una de las líneas que conforman el PEI que dan origen a los resultados metas formuladas en el Plan Anual Operativo. El resumen porcentual por línea Estratégica muestra al final del periodo evaluado un nivel de cumplimiento del 63% al 88%, el cual de acuerdo a la tabla de categorías establecidas en el sistema de planificación que determina los niveles de cumplimiento, se encuentran en las categorías de Bueno a Satisfactorio.

10º) Investigación Académica sobre Policía y Seguridad Pública.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de la ANSP, en su deber de "Investigar, estudiar y divulgar materias relativas a la Policía Nacional Civil y la Seguridad Pública", el CINC-ANSP realizó actividades de producción y divulgación científica a través de la revista "Policía y Seguridad Pública", la cual abordó en su cuarto número la temática "Población reclusa y violencia carcelaria " presentada en noviembre de 2013; actualmente se trabaja en el diseño, preparación y desarrollo del quinto número con la temática "Seguridad privada y tráfico de armas"; se llevó a cabo la indización de la revista como publicación especializada del sector gobierno en bases de datos académicas internacionales (Lamjol, Google Académico, Latindex y VLex); se desarrollaron colecciones monográficas, videográficas, hemerográficas,

además de la recopilación de catálogos bibliográficos y documentales para los efectos de fortalecimiento de los haberes del Centro de Documentación e Información CEDIN-CINC.

11º) Fortalecimiento de las relaciones entre la ANSP y la PNC.

Durante el período que se informa se ha realizado actividades de coordinación de los comités de calidad de ambas instituciones; modelación de tres procesos: planeación estratégica, recursos compartidos y necesidades de formación, Estos procesos han dado como resultado la elaboración del Protocolo de Entendimiento ANSP-PNC, que se encuentra pendiente de aprobación, este protocolo será la base de la implementación de los procesos modelados y permitirá respaldar los planes de mejora en los procesos de formación y capacitación del personal policial.

12º) Gestión efectiva y transparente de los recursos.

La ejecución presupuestaria del período que se informa fue de \$11, 219,990.11 que representa el 87.6 % del presupuesto asignado para este período.

14º) Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

La Academia Nacional de Seguridad Pública, a través de la Oficina de Información y respuesta, durante el período del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014 tramitó un total de 41 solicitudes de información y 130 requerimientos de información; asimismo coordinó la elaboración y presentación del informe de Rendición de Cuentas bajo la modalidad de presentar los principales logros de los 5 años de la presente administración. Finalmente la Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional participó en las 2 ferias de Transparencia organizadas por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción en el año 2013, Feria Juventour en su edición 2013 del 23 al 25 de agosto y Feria de la Transparencia 2014 el 23 de mayo.

15) Acciones que no se lograron realizar.

a) Renovación de la flota vehicular, especialmente para el transporte colectivo de los trabajadores de la institución; b). Aumento salarial general para los trabajadores de la ANSP; c). Ordenamiento de plazas administrativas según la idoneidad del puesto y el salario correspondiente; d) Adquisición de un inmueble propio para sede de la ANSP.

16) Planes y proyectos que se encuentran en ejecución y que trascienden el periodo de la actual administración.

a.) Gestión efectiva para la adquisición de un terreno propio para la ANSP y construcción de edificios y obras para su funcionamiento. b.) Modelación de principales procesos institucionales. c.) Aprobación del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica de la ANSP. d.) Actualización del Reglamento Interno de Trabajo. E). Autorización de las carreras y planes de estudio del Instituto de Educación Superior por el MINED.



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

Principales Logros



Seguridad Tecnológica

Con el objetivo de fortalecer el flujo y resguardo de la información sobre la situación de la población interna del Sistema Penitenciario, se continúa con el Centro de Información Penitenciaria (CIPE), compuesto por las áreas de Video vigilancia y el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE), cuya misión radica en controlar y dar seguimiento de la información que se actualiza en el Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) y el control a través de la video vigilancia de los diferentes Centro Penitenciarios. En este sentido se ha innovado el registro de la visita familiar, a través de la identificación de los familiares mediante el sistema AFIS y SIPE, realizando la afiliación de los familiares, de sus datos generales, huellas dactilares y fotografías que permiten ordenar y agilizar el ingreso de los familiares.

Se logró el desarrollo, instalación, configuración y puesta en producción de la cuarta versión del SIPE. Después de 9 meses de tener en producción la tercera versión del Sistema de Información Penitenciaria, la cual incorpora mejoras en los procesos actuales (Módulos de Internos, Administración, Mensajería, Inicio, etc.) y de seguridad. Así mismo, se desarrolló en un periodo de 6 meses el software informático aplicado en diferentes áreas del Sistema Penitenciario de El Salvador, que permiten así fortalecer los diferentes procesos en el manejo de información, de acuerdo al siguiente detalle:

- Módulo para el reclutamiento, selección y evaluación de la Escuela Penitenciaria. Módulo para la administración de adquisiciones y contrataciones de bienes obras y servicios.
- Módulos para la administración de Bodega General.
- Administración y control de Transporte y Combustible
- Módulo general de Activo Fijo.
- Modulo automatizado de Planificación Estratégica.



Con el apoyo del Sistema de monitoreo electrónico se ha obtenido información que ha provocado la depuración del personal penitenciario involucrado en actos de corrupción. Además, se ha habilitado una línea telefónica para recibir denuncias de los ciudadanos. Durante el período se ha depurado un total de 31 empleados de los cuales 15 ocupaban cargos administrativos de los Centros Penitenciarios, 3 eran personal de seguridad y 13 pertenecían a los equipos técnicos y de clínica de los Centros Penitenciarios. Se realizaron requisas generales y selectivas detectándose los ilícitos que se detallan en los siguientes cuadros:

Formación del Personal de Seguridad de Tratamiento Penitenciario



Descripción	Requisas		Total
	Selectiva	General	
Telefonos	1082	569	1,651
Chips	1234	850	2,084
Baterias	690	372	1,062
Cargadores	723	449	1,172
Micro SD	137	92	229
Accesorios	954	0	954
USB	0	516	516
Marihuana	3712	1796	5,508

Se promovió la formación de nuevos agentes de seguridad desarrollando cursos bajo la modalidad práctico-teórico dirigido a 140 participantes: 108 mujeres y 32 hombres. La formación incluye dentro de sus contenidos curriculares una preparación académica a través de los diferentes módulos.

Se ejecutó el curso de formadores en materia de derechos humanos en dos etapas, teniendo la participación de 75 empleados penitenciarios en la primera etapa dirigida a formadores. En la segunda etapa se hizo la réplica de conocimientos con la participación de 1,135 empleados penitenciarios.

Se inició el curso de ascenso a subinspector en las Instalaciones del Centro de Capacitaciones del Penal de la Esperanza, en el cual participaron 29 empleados del personal de seguridad. Este personal fue seleccionado en conjunto con la Sub Dirección General, la Dirección de la Escuela Penitenciaria y la Inspectoría General. Los criterios de selección incluyeron las evaluaciones de desempeño y el historial de la gestión de cada uno de los candidatos.



Convenio entre DGCP y Universidad Francisco Gavidia.

Se han realizado las coordinaciones necesarias para inaugurar la primera carrera universitaria al interior de un centro penitenciario, siendo este el Centro de Readaptación para Mujeres, Ilopango, donde 30 privadas de libertad han iniciado su carrera de Técnico en Computación.

Coordinación Nacional de Educación.

Consciente que la educación es uno de los ejes principales para lograr complementar el tratamiento de los (as) privados (as) de libertad, se dio continuidad al programa educativo teniendo como resultado durante el 2013 la promoción de 3,952 internos (as) en las diferentes secciones desde primer grado hasta bachillerato, en este último grado académico se graduaron 184 como bachilleres.

Programas de Tratamiento Generales y Especializados.

La administración penitenciaria, a través del Consejo Criminológico Nacional y los Consejos Criminológicos Regionales, realiza el seguimiento y supervisión de los equipos técnicos en la ejecución de los programas de tratamiento general y especializados, apegados al modelo de tratamiento progresivo, individualizado e integral; verificando que se contemple todos los aspectos de la personalidad del interno según las carencias de cada uno, con la finalidad de lograr reducir al mínimo las carencias que imposibilitan una reinserción efectiva a la sociedad. Estos programas se desarrollan en todos los Centros Penitenciarios teniendo la participación de aproximadamente 12,194 privados (as) de libertad en diferentes programas tanto especializados como generales. Los programas generales abarcan las áreas de arte, cultura, deporte, educación, trabajo penitenciario y religión. Además se contó con el apoyo de ONG's en la ejecución de diferentes programas generales en ayuda de los privados de libertad.

A través de los programas de tratamiento se fortaleció la promoción de los beneficios penitenciarios y judiciales de la siguiente forma: 1,325 propuestas para régimen abierto teniendo 898 para fase de confianza y 427 para semi-libertad. Se elaboraron dictámenes criminológicos logrando la promoción de beneficio judicial de libertad condicional anticipada, beneficiando a 164 privados de libertad.

Resultados de la ejecución del programa Yo Cambio.

Se implementó mediante la aplicación de estrategias de rehabilitación que se fundamentan en el desarrollo de habilidades laborales al servicio de los ciudadanos. De esta manera, se fortalece la implementación de una política de justicia restaurativa que permita a los privados de libertad compensar, a través del trabajo, el daño ocasionado y de esta manera contribuir con la construcción de una sociedad mejor. El programa se desarrolló con la aplicación de cuatro componentes: Apoyo a la Comunidad, Trabajo Penitenciario, Granjas Penitenciarias y Cooperativas de Solidaridad.

Apoyo a la Comunidad

Se ejecutaron servicios en beneficio de la comunidad por parte de privados de libertad en fase de confianza y semi libertad, mediante convenio interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), se integró a 250 internos e internas en trabajos de mitigación, los cuales fueron realizados en la cordillera El Bálsamo; obras de limpieza y desagüe del Lago de Ilopango; Construcción de un tramo de carretera en el Municipio de Soyapango; trabajos de desalojo de desbordamiento en la Carretera de Oro; fabricación de baldosas; Apoyo a la emergencias por la época lluviosa; también se desarrollaron



trabajos en coordinación con las Alcaldías de Santa Ana, San Vicente e Ilopango; ampliación de bartolinas del 911 en Lourdes Colón y Usulután; construcción del Sector Materno Infantil y readecuación de Centro de Desarrollo Infantil de la Granja Penitenciaria de Izalco. Se ha realizado campañas de servicios a la ciudadanía por parte de privados de libertad en fase de confianza y semi libertad. El Programa presenta un formato de integración entre los Privados(as) de Libertad y la Ciudadanía, convirtiéndose en un puente de comunicación entre la opinión pública y la acción de la D.G.C.P.

Trabajo Penitenciario.

Este componente se desarrolló mediante la aplicación de estrategias de rehabilitación a través del trabajo en los talleres vocacionales de los Centros Penitenciarios. Para ello se diseñó un modelo de tratamiento penitenciario que promueve a las personas en fase ordinaria que se integran en los programas generales y especializados al desarrollo de trabajo en talleres. En esta estrategia han participado 6,053 privados y privadas de libertad según el siguiente detalle:

Nombre del Centro Penitenciario	Cantidad	Nombre del Centro Penitenciario	Cantidad
"La Esperanza"	1138	Sonsonate	112
San Miguel	243	Jucuapa	225
La Unión	387	Izalco	100
Sensuntepeque	445	Occidental	250
Usulután	240	Ilopango	918
Ciudad Barrios	153	Quezaltepeque	169
San Vicente	592	Metapán	26
Apanteos	1024	Psiquiátrico	31
Total de internos en Trabajo Penitenciario			6053

Además, se realizó la construcción de una clínica para brindar atención especial a los privados de libertad que se encuentran infectados de VIH, en el Centro Penitenciario de Apanteos, esto con la colaboración de los privados de libertad incorporados al Programa Yo Cambio.

Granjas penitenciarias

Se implementaron dos granjas penitenciarias en las cuales se capacitó a la población privada de libertad en la aplicación de técnicas de agricultura familiar; desarrollando cultivos de pepino, chile verde, tomate; papaya; rábanos, maíz, cebollines, chay; tilapias; además, en la granja de mujeres se desarrolló la formación de internas en el área de gastronomía; luego se implementó el programa de cocina, a través del cual las privadas de libertad producen la comida que consumen, este componente a la fecha atendió aproximadamente 400 personas obteniéndose los siguientes resultados:

Descripción	Hombres	Mujeres
Privados(as) de libertad integrados en granjas	221	179
Puestos en libertad	70	88
Población actual	114	91
Reincidencia	0	0

Se fortalecen las Granjas Penitenciarias, situadas en Izalco y Santa Ana, beneficiando a privadas y privados de libertad, ratificándolos en fase de semi libertad, con la finalidad de promover una formación terapéutica de internos (as) y generar una reinserción de estas en la vida productiva del país luego del cumplimiento de la pena.



El diseño e implementación de la Granja Penitenciaria pretende impulsar el sistema progresivo para el cumplimiento de la pena, mediante el desarrollo de programas de formación teórica y práctica de los privados y privadas de libertad en el desempeño profesional de estándares productivos industrializados y en el desarrollo de actividades agropecuarias en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria, generando las bases para la rehabilitación y reinserción efectiva de los privados de libertad. Con ello se promueve la reducción del índice de reincidencia delictiva, a la vez que se rehabilita su entorno familiar y disminuye el hacinamiento carcelario.



Cooperativas de Solidaridad.

Se legalizaron 3 Cooperativas de exinternos y privados de libertad en fase de confianza y semi libertad; este componente tiene como finalidad crear una figura jurídica mediante la cual los privados de libertad que cumplen su pena al ser puestos en libertad tengan la oportunidad de desarrollar las habilidades laborales obtenidas mediante el trabajo penitenciario y la formación que se les brindó en las granjas penitenciarias. La DGCP ha formalizado contrato de prestación de servicios de reciclaje de desechos sólidos del Sistema Penitenciario y en varias ocasiones ha contratado el suministro de refrigerios para eventos realizados por ésta.



Desarrollo del Recurso Humano del Sistema Penitenciario



Se da continuidad a la ejecución del Plan con el objeto de establecer políticas que promuevan el otorgamiento de incentivos laborales para los empleados penitenciarios, tomando en consideración la complejidad de las funciones que demanda el Sistema Penitenciario. Para ello se han otorgado 218 paquetes de 3 uniformes a empleados de mantenimiento motoristas y ordenanzas. Se ha otorgado 2,237 medios paquetes escolares para los empleados(as) que tienen hijos estudiando desde Kindergarten a bachillerato. Además de realizar 2,525 evaluaciones del desempeño de los funcionarios penitenciarios, con el objetivo de medir el desarrollo de estos en las labores asignadas según los puestos desempeñados, y con esto determinar las áreas que se necesitan fortalecer con el conocimiento necesario según las funciones realizadas.

Formación del Personal del Sistema Penitenciario



A través de la Escuela Penitenciaria y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se desarrollaron diplomados para los funcionarios penitenciarios, con el propósito de fortalecer los conocimientos en las diferentes ramas de trabajo.

En este sentido se desarrolló el II Curso Superior de Gestión Penitenciaria y Criminología, durante el periodo de marzo 2013 a Julio 2013, con la participación de 57 profesionales de diferentes instituciones relacionadas al quehacer penitenciario, como lo son DPLA, Procuraduría General de La República, Jueces Penitenciarios, DGCP. Se formó el personal en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo con 33 participantes, Primeros Auxilios y Evacuación de Inmuebles con la participación de los miembros de los Comités de Salud y Seguridad Ocupacional de los Edificios de la DGCP, Justicia Restaurativa con 33 participantes.

Se desarrollaron planes de capacitación especializada a los servidores del sistema penitenciario con el propósito de desarrollar la profesionalización del recurso humano. Durante la Gestión se desarrollaron 2 diplomados en criminología integrando a jueces de vigilancia, personal de la Corte Suprema de Justicia y de la Procuraduría General de la República. Estos diplomados tuvieron la presencia de facilitadores internacionales de reconocida trayectoria en el sector justicia de España, Argentina, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Brasil y República Dominicana. Participaron un total de 114 funcionarios penitenciarios.



Se formaron Directores, Subdirectores, jefes y custodios del Sistema de tratamiento penitenciario en la República Dominicana en el Centro de Excelencia de la Naciones Unidas en los centros de la reforma Penitenciaria. Se ha capacitado la planta docente de la escuela penitenciaria y el personal ejecutivo en programas especializados, logrando desarrollar la formación en un 60% del personal penitenciario



Creación de la Unidad Canina.

Recientemente y con el apoyo de la Cooperación AECID se suscribió convenio con la Procuraduría General de la República de Republica Dominicana, el cual consiste en la formación de 3 servidores penitenciarios en el curso de sinología el cual incluya la formación para el adiestramiento de caninos para la detección de ilícitos y control de los Centros Penitenciarios; el convenio incluye la donación de tres cachorros y la creación de la Unidad Canina.



Se finalizó la creación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de la Granja de Mujeres de Izalco.

A través del apoyo de la Cooperación de la Unión Europea, se creó El Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en las instalaciones de la Granja Penitenciaria de mujeres en Izalco. Esta iniciativa permitirá un desarrollo integral de los niños y niñas menores de cinco años, quienes actualmente viven con sus madres que cumplen penas en los Centros penitenciarios de Izalco, Quezaltepeque y Sensuntepeque. El CDI se ha creado para dar cobertura a un total de 110 menores. El diseño, equipamiento y programa de atención de los menores se desarrolló en coordinación con las entidades que velan por la protección de la niñez como son el CONNA, UNICEF, ISNA, MINED, MINSAL e Instituciones no gubernamentales.

El CDI cuenta con infraestructura, equipamiento, programas de salud, educación, atención psicológica. Se implementará un sistema de indicadores de seguimiento y monitoreo a partir de una línea de base de los menores y sus madres para valorar el desarrollo de la población beneficiada.



Fortalecimiento de la infraestructura Penitenciaria.

Se desarrollaron proyectos de inversión que contribuyeron con la reducción del hacinamiento penitenciario. En este sentido se ejecutaron los proyectos que se mencionan a continuación:

- Readecuación y área de visita y cuadra de agentes del Centro Penitenciario de Barrios.
- Construcción de Planta de Tratamiento del Penal de Gotera
- Ampliación del Centro Penitenciario de Quezaltepeque.
- Ampliación del Centro Penitenciario de Ilopango.

Se logró la aprobación del financiamiento con el Banco Centroamericano de Integración Económica mediante el cual se construirán 2 Centros Penitenciarios nuevos; construcción y reconstrucción de 3 granjas penitenciarias y la implementación del Sistema de Monitoreo de Brazaletes Electrónicos. Se busca ampliar la capacidad instalada para aproximadamente 15,000 privados de libertad.

A finales del 2013 los Parlamentarios de la Unión Europea realizaron una visita a las instalaciones del CDI para verificar la ejecución del convenio de subvención, a fin de establecer el avance del proyecto. Los resultados fueron positivos ya que posteriormente la delegación de la Unión Europea en El Salvador, promovió dos concursos con la empresa privada para la ejecución de dos proyectos que beneficiaran al Centro Penitenciario de mujeres de Ilopango, granja Penitenciaria de Izalco y el Centro Penal la Esperanza por un monto aproximadamente \$ 700,000.00 dólares.



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS

Principales Logros

Inauguración de Instalaciones de la Granja de Ilobasco

El 11 de febrero de 2014, se realizó la inauguración de las instalaciones de la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, ubicada en Ilobasco, con la participación de autoridades de este Ministerio y de otras instituciones e invitados especiales. Las nuevas instalaciones tienen una capacidad para 888 jóvenes privados de libertad, debidamente sectorizada, y bajo parámetros exigidos por la Legislación Penal Juvenil.

Instalación de Red Local en Centro Intermedio de Ilobasco



Con el objetivo de mejorar el desarrollo de las actividades diarias, personal de la Unidad de Informática de esta Dirección General instaló una red local en el área administrativa del Centro Intermedio de Ilobasco, con lo cual se mejoró la comunicación interna, impresión de documentos en red, el envío y la protección de información generada; al tiempo que se facilitó el uso de correo institucional, servicio de Internet y antivirus.

Construcción de Estanques Piscícolas

Con el apoyo del MAG, se construyeron dos estanques piscícolas de veinte metros cuadrados cada uno, con el objetivo de diversificar las opciones de formación vocacional que se ofrece a los jóvenes privados de libertad. Uno de estos estanques se localiza en el Centro Intermedio de Ilobasco y el otro en la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil.





PAES para Privados de Libertad

Durante el mes de octubre de 2013, un total de veintinueve jóvenes privados de libertad, de los Centros Intermedios de Tonacatepeque e Ilobasco, se sometieron a la Prueba de Aptitudes y Aprendizajes para Estudiantes de Secundaria, PAES, para optar al Título de Bachiller, bajo la supervisión de personal del Ministerio de Educación.

Capacitación al Personal

Continuando el proceso de formación y la actualización de conocimientos del personal, se impartieron capacitaciones, en las cuales se abordaron las temáticas siguientes:

- Ley de Acceso a la Información Pública
- Cultivo de Tilapias
- Conceptos Básicos sobre la Agricultura
- Uso indebido y tráfico de drogas
- La Tuberculosis y VIH- SIDA
- Planificación Estratégica
- Ley Penal Juvenil



Curso sobre Salud Comunitaria

Bajo la conducción de personal de la Unidad de Programas de esta Dirección General, se desarrolló un Curso sobre Salud Comunitaria, mediante el cual se capacitó a 60 jóvenes de los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque como Facilitadores en Salud. Esta acción se enmarca dentro del Programa Integral de Salud dirigido a los jóvenes privados de libertad.



Campañas Médicas

Con el objetivo de ampliar la cobertura de asistencia médica que se brinda a la población privada de libertad y con fondos provenientes de las Tiendas Institucionales, se realizaron campañas médicas en los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque, brindando un total de 456 consultas a jóvenes de ambos centros. La atención médica se complementa con el apoyo de las Unidades de salud y la Red de Hospitales



Requisas, Decomisos y Detenciones

Como parte de las acciones de seguridad tendientes a mantener la estabilidad y prevenir cualquier acción que ponga en riesgo la seguridad de los centros intermedios, en diferentes procedimientos de requisa, se logró realizar los siguientes decomisos: 199 teléfonos celulares, 119 chips, 81 baterías y 71 cargadores para los mismos; 4 máquinas para tatuar, 331 porciones de hierba seca, al parecer marihuana, y 259 punzones. Por otra parte a través de controles implementados en los centros, se logró la detención de cuatro personas al ser sorprendidas con ilícitos durante registros y cacheos.



DIRECCION GENERAL de
MIGRACION y EXTRANJERIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Principales Logros

1. Seguridad

- Se enlazó el Sistema Integrado de Gestión Migratoria con las bases de datos de INTERPOL.
- Se realizaron gestiones para la implementación del Sistema Multibiométrico Megamatcher, que contribuirá a tener mayor velocidad y efectividad para la identificación de personas, capacidad de almacenamiento de huellas y rostros, y adquisición de lectores multidactilares.
- Instalación del Sistema de réplicas en fronteras terrestres, aéreas y en los principales puertos marítimos, que garantice el soporte técnico de respaldo y alta disponibilidad.
- Instalación de un aplicativo en el Sistema de Pasaportes para la emisión de pasaporte para personas refugiadas.
- Creación de la Comisión Nacional para Asuntos de Seguridad Fronteriza a través del Decreto Ejecutivo 11, diario oficial 58 del 02 de abril de 2013, la cual tuvo su primera Reunión el día 09 de abril de 2014, con la finalidad de orientar, articular, coordinar y consolidar con enfoque estratégico las políticas, planes y proyectos de seguridad fronteriza en el combate a la delincuencia organizada transnacional
- Se aprobaron memorándum, actas de entendimientos y convenios siguientes:
 - A. Firma de Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Guatemala sobre asuntos relacionados con el paso ágil en las Fronteras terrestre y la seguridad fronteriza.
 - B. Firma de carta de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la emisión de documentos de viaje para personas refugiadas en territorio nacional.
 - C. Firma de convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para la emisión de pasaportes ordinarios en el exterior, según la

Ley de Expedición y Revalidación de Pasaportes y Autorizaciones de entrada a la República.

- En el marco bilateral y regional, se participó en una reunión conjunta con las Repúblicas de Guatemala, Nicaragua, Honduras y México para modificar el Manual de Procedimientos para el retorno asistido digno, ordenado, ágil y seguro de nacionales salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses presentados ante las autoridades migratorias mexicanas y el Memorandum de Entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la república de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para el retorno asistido digno, ordenado, ágil y seguro de nacionales salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses migrantes vía terrestre.
- Aprobación de los Lineamientos Regionales para la Identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad, con el fin de proveer a los países miembros de la Conferencia Regional de Migración (CRM) orientaciones generales para la construcción e implementación de mecanismos preliminares de identificación de perfiles y de referencia de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.
- Elaboración y aprobación de la propuesta de Política Migratoria Institucional.
- Elaboración de propuesta de reforma de leyes relacionadas en materia migratoria y Anteproyecto de Ley de Migración y Extranjería.
- No se admitieron 12,672 personas extranjeras ya que no cumplían con los requisitos legales establecidos en nuestro país; se expulsó a 79 personas extranjeras y se restringió la salida de 3,041 salvadoreños menores de edad y 22,405 mayores de edad según detalle:

ACTIVIDADES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2013							ENE A ABR DE 2014				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
INADMITIDOS	898	580	538	753	933	1,236	1,695	1,803	1,277	1,590	1,369	12,672
EXPULSADOS	14	6	8	3	9	3	8	4	12	6	6	79
RESTRICCIÓN DE SALIDA A SALVADOREÑOS MENORES DE EDAD	178	249	416	209	196	315	389	328	190	234	337	3,041
RESTRICCIÓN DE SALIDA A SALVADOREÑOS MAYORES DE EDAD	1,941	1,811	2,009	1,761	1,849	2,739	2,174	2,379	1,733	2,365	1,644	22,405
TOTAL	3,031	2,646	2,971	2,726	2,987	4,293	4,266	4,514	3,212	4,195	3,356	38,197

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

- Los motivos principales de restricciones de salida a salvadoreños menores de edad son:



- Se realizaron un total de 295 derivaciones a la Policía Nacional Civil, de las cuales 142 fueron por delitos de trata y tráfico ilegal de personas, 47 por uso y tenencia de documentos falsos, así como 107 derivaciones por presentar restricciones migratorias con orden de captura.

RESTRICCIONES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2013							ENE A ABR DE 2014				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
RESTRICCIONES INGRESADAS AL SISTEMA	784	836	665	668	981	864	911	579	736	903	701	8,628
LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES	634	697	529	585	772	757	570	639	703	816	629	7,331
MODIFICACION DE RESTRICCIONES	506	421	199	193	247	202	166	222	185	264	210	2,815
TOTAL	1,924	1,954	1,393	1,446	2,000	1,823	1,647	1,440	1,624	1,983	1,540	18,774

- La unidad de Patrullas Migratorias ha realizado un total de 794 controles vehiculares, 1,442 patrullajes en puntos legalmente no habilitados, 2,595 patrullajes en conjunto con la PNC y realizaron 58 derivaciones por el delito de tráfico de personas
- Se ingresaron resoluciones al Sistema de restricciones 8,628, levantamientos 7,331 y modificaciones 2,815.

2. Cooperación Interinstitucional y Organismos Internacionales

- Como parte del Proyecto de “Reintegración de personas migrantes retornadas y víctimas de la Trata de Personas en El Salvador”, se realizaron mejoras de infraestructura de las Fronteras Anguiatú y El Amatillo, con Aduanas del Ministerio de Hacienda y fueron equipadas con equipo lúdico por parte de la Organización Internacional para las Migraciones, con la finalidad de atender de una manera eficiente a las personas víctimas de trata en situación de vulnerabilidad.
- Psicólogos del Centro de Atención Integral para Migrantes impartieron charlas de sensibilización sobre la migración ilegal y los riesgos que ésta implica, a padres de familia o responsables que reclaman a sus hijos luego de su repatriación. Esta acción es parte de la ejecución del Proyecto START (Unidad Especial para la Reconstrucción y Estabilización) financiado por el Gobierno de Canadá y supervisado por la OIM.
- Se colaboró con el programa del “Cipitío” del Canal 10 sobre los riesgos que corren los niños, niñas y adolescentes al migrar a otro país de manera irregular.



- En coordinación con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma se realizó la contratación de 20 personas de refuerzo para el Aeropuerto Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, con la finalidad de mejorar y agilizar el servicio.
- La DGME se encuentra trabajando conjuntamente con la Fiscalía General de la República en el programa “Alerta Ángel Desaparecido”, con el cual se busca evitar que los niños, niñas y adolescentes que sean reportados como desaparecidos, puedan salir del país. En el periodo se reportaron 45 casos.
- Se participó en la III feria de Transparencia organizada por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción del Órgano Ejecutivo, en la que se dio a conocer los diferentes servicios que brinda la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), siendo un total de 150 personas las que recibieron información.
- Se participó en el Gabinete de Gestión Social del Departamento de La Libertad, en donde se informó sobre los diferentes servicios que brinda la institución.
- Como un acercamiento de los servicios que brinda la Institución a los jóvenes, se participó en JUVENTUD 2013, la cual es realizada por la Subsecretaria de la Juventud.





- Se participó en el taller "Introducción al Desplazamiento Forzado y Necesidades de Protección", que fue auspiciados por la Cancillería, Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y ACNUR, en calidad de facilitador de la DGME sobre "Directrices del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) en relación a otorgar la condición de refugiado a las personas potenciales víctimas del flagelo de la Trata".
- En cooperación con la Academia Internacional para el cumplimiento de la Ley (ILEA), personal de la DGME participó en el curso Internacional sobre Trata de Personas.
- Con la finalidad de mejorar la atención y servicio a los ciudadanos nacionales y extranjeros, el personal de las diferentes áreas de la Dirección General de Migración y Extranjería participaron en un taller denominado "Excelencia en el Servicio" que fue impartido por la Coordinadora de Capacitaciones de Casa Presidencial.
- Firma de convenio entre el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, la Policía Nacional Civil, Viceministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda, por medio de la Dirección de Aduanas, con la finalidad de colaborar en la verificación, análisis y en el desarrollo de investigaciones correspondientes según las herramientas y controles de la Dirección General de Aduanas.

- Se participó en el Seminario Regional de la OACI sobre Documentos de Viaje de Lectura Mecánica (DVLM) Biometría y Manejo de Identificación. Así como en un seminario sobre la Niñez y Adolescencia Migrante.
- Se participó en los siguientes Talleres: intercambio de experiencias y formulación de recomendaciones para fortalecer el registro y la producción de información sobre personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad en Centroamérica; Políticas, Prácticas y Recomendaciones para el Retorno, Reintegración, Integración de Personas Migrantes y el Taller de Comisiones Nacionales de Refugiados de Mesoamérica.

3. Fortalecimiento de la Imagen Institucional

- Instalación de servidores de respaldo en todas las fronteras terrestres y marítimas, que permiten el funcionamiento del recinto durante las 24 horas.
- Instalación de plantas eléctricas en todas las fronteras terrestres y principales puertos.
- Refuerzo tecnológico en fronteras terrestres y puertos.
- En Aeropuerto Monseñor Romero se habilitaron más terminales de atención de usuarios en las áreas de entrada y salida.
- Se ha acercado el servicio de emisión de pasaportes a aquellas personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad, brindándoles el servicio a domicilio, durante este período se han dado 2 pasaportes.
- Se ampliaron los mecanismos de participación ciudadana, colocando por primera vez, en las fronteras terrestres de El Salvador, buzones de sugerencias y quejas, lo que ha generado cambios en la mejora de servicio por las diferentes sugerencias por los usuarios.
- Con la finalidad de brindar información oportuna a las personas nacionales y extranjeras de manera virtual, se creó una Fan Page en Facebook, encontrándola como “Migración El Salvador”, en la que se ha dado repuestas a 84 solicitudes públicas y 227 privadas.
- Para agilizar la emisión del documento de viaje a las personas adultas nacionales, se oficializó requisito



Identidad (DUI). Para tales efectos, se realizó un reconocimiento de las medidas de seguridad que el DUI posee en la actualidad.

- Se participó en el Festival del Migrante en el oriente del país que fue organizado por CARITAS de El Salvador, en donde el personal del Departamento de Extranjería, brindó información sobre requisitos para la obtención de residencias temporales y definitivas a las personas de nacionalidad nicaragüense.
- Se realizó un taller sobre la Ley de Acceso a la Información Pública en el Centro Escolar Jorge Larde en San Martín, en el que se capacitó a 130 personas entre estudiantes y docentes.
- Con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios a los ciudadanos nacionales y extranjeros se apertura una nueva sucursal sobre el Paseo General Escalón. Además, se fortalecerá las capacidades técnicas del personal, a través de incluir la Escuela Migratorias en dicha Sucursal.
- Con la finalidad de mejorar las capacidades técnicas en temas migratorios y Administrativos, se ha capacitado a 290 personas en: "Derechos, Garantías y deberes de Niño, Niña y Adolescente Serie LEPINA", "Adecuación de Programas para la niñez y adolescencia", "Cuadro de Clasificación Documental", "Derechos Humanos de las personas Migrantes y Refugiadas en la Región Mesoamericana", "Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador", "Funciones de las Comisión de Selección Documental", "Generalidades de Fraude Documental y Huellas Dactilares", "Grupo de Trabajo para Leyes de Conflictos Armados y Derechos Humanos", "Inducción sobre el quehacer de Migración y Extranjería", "Prevención, Atención y erradicación del Acoso Sexual y el Acoso Laboral en el Sector Público", "Programa de formación en materia de Prevención de riesgos laborales", "Seminario sobre Aspectos Legales en Seguridad de Fronteras" y "Trata de Personas y Explotación Infantil", entre otros.



Durante este período, el número de pasaportes elaborados, emitidos por las diferentes sucursales y consulados asciende a un total de 292,775.



B) EXTRANJEROS

El número de resoluciones de trámites de residencias temporales, definitivas, prórrogas de residencias, nacionalizaciones y naturalizaciones es de 4,862 trámites.

TRAMITES	JUNIO A DICIEMBRE DE 2013							ENE A ABR DE 2014				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
RESIDENTES DEFINITIVOS	157	193	97	150	97	69	81	117	43	129	64	1,197
RESIDENTES TEMPORALES	132	202	136	292	234	182	161	198	117	256	115	2,025
PRORROGAS DE RESIDENCIA	85	184	104	199	130	94	151	148	159	254	62	1,570
NACIONALIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	10	54
NATURALIZACIÓN	0	0	8	0	0	0	0	0	6	2	0	16
TOTAL	374	579	345	641	461	345	393	463	325	685	251	4,862

FUENTE: DATOS OBTENIDOS EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

C) ATENCIÓN A SALVADOREÑOS REPATRIADOS

Se brindó asistencia a 21,526 repatriados a través del "Programa Bienvenido a Casa".



D) CONTROL MIGRATORIO

Se reportó el ingreso de 3,242,159 personas y la salida de 3,489,560, siendo un total de 6,731,719, según el detalle:

FLUJO MIGRATORIO	JUNIO A DICIEMBRE DE 2013							ENE A ABR DE 2014				TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
ENTRADAS	260,489	306,375	312,341	242,920	268,399	295,302	379,704	311,380	255,074	288,856	321,319	3,242,159
SALIDAS	265,074	327,533	356,814	277,750	282,804	308,378	378,606	352,482	280,108	313,628	346,383	3,489,560
TOTAL	525,563	633,908	669,155	520,670	551,203	603,680	758,310	663,862	535,182	602,484	667,702	6,731,719

Del total de flujo migratorio, 4,979,522 fueron por fronteras terrestres, 1,704,897 en aéreas y 47,300 por los diferentes puertos marítimos.



DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ – PREPAZ-

Principales Logros



El 13 de septiembre de 2013 se realiza la Reactivación del Gabinete Nacional de Gestión para la Prevención de la Violencia, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 157 con fecha 23 de agosto de 2012, y que tiene por objeto el de minimizar la violencia en todas su dimensiones, a través de la coordinación y articulación de esfuerzos entre el Gobierno Nacional, Gabinetes de Gestión Departamental y Gobierno Locales, así como con los organismos de cooperación internacional, entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil; dicho trabajo se realiza con enfoque de derechos humanos, género e inclusión, según los parámetros establecidos en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la legislación secundaria.

En el marco del programa presidencial de los “Municipios Libres de Violencia” en los que se pretendía construir un esquema de consenso interno en su territorio partiendo de un acuerdo de voluntades entre el gobierno local y todos los sectores vivos del municipio, manteniendo, además, la participación amplia en el nivel local y pactos de convivencia, pero sin consideraciones sobre ejercicio de la aplicación de la ley y la función de las fuerzas de seguridad. Para ello desde el MJSP con el apoyo y articulación de esfuerzos entre instituciones del ejecutivo y autónomas como: INJUVE, MINSAL, MOP, FISDL, MAG, MINED, gobierno local y la comunidad se han realizado una serie de actividades en beneficio de la comunidad en general.



Capacitación en Liderazgo – San Salvador



Taller de Expresión Artística – San Juan Opico – La Libertad.



Marcha por la Paz-Suchitoto-Cuscatlán

Comisiones de Diálogo

Desde esta Dirección y en cumplimiento a la política de seguridad de esta Secretaría de Estado, se están realizando la instalación de Comisiones de Diálogo las cuales se traducen en ser un espacio de participación ciudadana en la que actores locales dialogarán para identificar las causas de la inseguridad en el municipio, la falta de desarrollo socioeconómico y con ello consensuar las posibles soluciones articulando esfuerzo con los Comités Municipales de Prevención de la violencia (CMPV). Dichas comisiones están integradas por miembros de la Alcaldía Municipal (coordinador), Iglesias, Empresa privada / sector comercio, ADESCOS, ONGS afines al tema de prevención, Redes juveniles y de mujeres, Comités comunales de educación (padres de familia), Líderes comunitarios, Juntas vecinales, Voluntarios, MJSP a través de PREPAZ y otros actores presentes en el municipio.

Hasta la fecha se ha socializado la estrategia en los municipios de Atiquizaya, Cuscatancingo, Conchagua, Chalatenango, Chirilagua, Nahuizalco, Corinto, Ilobasco, Tejutepeque, Cojutepeque, Jucuarán, Puerto El Triunfo, El Rosario y Santa Ana, y hasta el momento están funcionando en los municipios de Zacatecoluca, Jucuarán, San Vicente, Ciudad Barrios, Sacacoyo, Tejutepeque e Ilobasco.

En el marco del Asocio para el Crecimiento (APC) firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador en noviembre de 2011, se está desarrollando conjuntamente el "Proyecto del Crimen y Violencia" para hacer frente a la restricción de inseguridad y en apoyo a la meta 11 del APC que es prevenir el crimen y la violencia en municipios claves de El Salvador y apoyar reformas". Este es un proyecto con un periodo de duración de marzo 2013 a marzo 2018 y se intervendrán en 55 municipios del

país, 20 de ellos de más alto riesgo. El mismo tiene como propósito ayudar a incrementar la seguridad de las y los salvadoreños al apoyar los esfuerzos en la prevención del crimen y la violencia del GOES a nivel nacional y de municipios selectos a nivel comunitario, en estos momentos estamos ejecutando la primera fase en los municipios de: Aguilares, El Paisnal, Nahulingo, Suchitoto, Sensuntepeque, El Carmen, San Francisco Gotera, Atiquizaya, Santa Cruz Michapa, San Sebastián, Apastepeque, Concepción Batres, Jocoro, Sonzacate, Santa Catarina Masahuat, Puerto El Triunfo, Santiago de María, Santiago Texacuangos, Pasaquina, Rosario de Mora, Acajutla, San Antonio del Monte, Soyapango, Nejapa, Quezalpeque, Panchimalco, Cojutepeque, Ilobasco, San Vicente, Tecoluca, Usulután, La Unión y Conchagua

Proyecto B.A.1 de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA): "Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica", co-ejecutado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y los gobiernos de los 7 países del SICA y financiado por los Gobiernos de los Países Bajos y Finlandia. UNFPA y OIM fungen como administradoras de los fondos. Su objetivo es contribuir a la reducción de la violencia contra las mujeres, incluyendo las manifestaciones extremas de dicha violencia: la trata de mujeres y el feminicidio, a través de intervenciones sobre los factores que la propician. En El Salvador, el proyecto es ejecutado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el ISDEMU que se encuentran incluidas en la Comisión Nacional de Gerencia del proyecto BA1, a la que también participan UNFPA, OIM y Cancillería.

PRUEBA PILOTO DE LOS PARQUES DE CONVIVENCIA E INSERCIÓN LABORAL (PCIL)

La iniciativa de los "Parques de Convivencia e Inserción Laboral" (PCIL) busca desarrollar una metodología de prevención social de la violencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de un proceso de inserción social. Esta iniciativa incluye acciones orientadas a promover el uso positivo del tiempo libre mediante la implementación de módulos de actividades tales como: Deporte, Arte y Cultura, Transformación de conflictos y Prevención de violencia intrafamiliar y de género.

Como una contribución a ese tipo de iniciativas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación con la Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), se encuentra ejecutando una Cooperación Técnica no reembolsable, en el marco del Proyecto Apoyo a la Gestión Integral de la Convivencia y Seguridad Ciudadana a Nivel Local, cuyo propósito es diseñar un modelo que integre la perspectiva de la gestión local con la de la prevención social de la violencia, y que cuente con evidencia de impacto.

Se ha formulado el Plan de Prevención y Seguridad Escolar, el cual es un plan más amplio del que ya se venía trabajando con las Escuelas Seguras (PNC-MINED-PREPAZ), este plan no solo incluye a las instituciones antes mencionadas sino también al Gabinete Nacional de Gestión para la Prevención de la Violencia, a la Fiscalía General de la República, al Ministerio de la Defensa Nacional y a las gremiales del sector educativo.

Se está ejecutando el Programa Regional "Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica" PREVENIR (MJSP/PREPAZ-GIZ-SICA), el cual está enfocado en la asistencia técnica a los comités municipales de prevención de la violencia en los municipios de: Chirilagua, Moncagua, Ciudad Barrios, Chinameca, El Tránsito de San Miguel, Usulután, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, Berlín, Nueva Granada y Jucuapa, La Paz, Santiago Nonualco, El Rosario, San Luis La Herradura, San Pedro Nonualco, San Pedro Masahuat, Olocuilta, San Juan Nonualco, Zacatecoluca, La Libertad, Santa Tecla y Colón, Ahuachapán.

La Dirección de PREPAZ a la fecha ha capacitado a 3335 jóvenes (ambos sexos) de centros escolares a nivel nacional en temas de prevención en el consumo de drogas y alcohol, a 3661 jóvenes (ambos sexos) sobre el "Plan de Prevención y Protección Escolar" (Escuelas Seguras) y a 1872 líderes comunitarios (ambos sexos) en prevención social de la violencia. Además, a 1903 jóvenes (ambos sexos) quienes participaron en convivios de recreación ciudadana; se ha fortalecido a nivel nacional a 23 Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV); dentro del Programa Regional PREVENIR se ha apoyado en la organización de 26 Asambleas Comunitarias (que estuvieron conformadas por 1750 (personas de ambos sexos) enfocadas en la prevención social de la violencia.

Familias Fuertes

Modelo de formación integral para las familias de los jóvenes en situación de vulnerabilidad o en conflicto con la Ley enmarcado en una visión de cultura de paz, amor y límites a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos de las familias seleccionadas por el personal multidisciplinario de los Juzgados de Menores. Beneficiarios directos: 13 Familias de jóvenes en conflicto con la Ley.

60 integrantes del núcleo familiar (niños, niñas, padres, madres y encargados)



Clausura Familias-Fuertes

En el 2014 se realizaron 34 capacitaciones y difusiones de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV).

Organización de 13 nuevos Comités Municipales de Prevención de la Violencia – CMPV (3 en San Miguel, 3 en Sonsonate, 2 en Morazán, 3 en Usulután, 1 en Cuscatlán y 1 en Chalatenango). 81 seguimientos a los Comités Municipales de Prevención de la Violencia.



Presentación de la ENPV- Mejicanos

OTROS PROYECTOS:

“Capacitaciones vocacionales a personas de ambos sexos, de departamentos priorizados, en las áreas de Electricidad básica, Mantenimiento y Reparación de computadoras, y Manejo básico de Word y Excel con iniciativa Productiva”.

Contribuir a la prevención social de la violencia y mejorar la calidad de vida, de los Departamentos priorizados, contribuyendo el desarrollo sostenible por medio de capacitaciones vocacionales impartidas a personas de ambos sexos en situaciones de vulnerabilidad.



Curso de Computación - Sonsonate Curso de Electricidad- San Vicente

“Elaboración de dulces artesanales Viroleños”.

El cual tiene como objetivo lograr un desarrollo socio-económico de las comunidades afectadas con el proyecto. Descripción: Sentar las bases para la creación de una micro-empresa que logre rescatar y mantener nuestros orígenes en la utilización de los diferentes frutos que se cosechan principalmente en el municipio de Zacatecoluca a través de la capacitación e inducción a 20 mujeres que lograrán darle sostenibilidad al proyecto.

Escuelas Recreativas En base a la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y en correlación con el Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas, PREPAZ junto con la Unidad de la Policía Comunitaria y la Dirección Nacional de Gestión Departamental del Ministerio de Educación organizó en los departamentos de San Vicente, Cuscatlán y La Paz para estas vacaciones de fin de año el Plan de “Escuelas de Verano, Convivencia y Cultura de Paz 2013” conocido como Vacaciones Recreativas desarrolladas entre noviembre y diciembre 2013. En el que se realizaron conjuntamente acciones de prevención desde actividades deportivas, lúdicas, primeros auxilios, cultura de paz, convivencia, corresponsabilidad ciudadana hasta recuperación de espacios públicos, beneficiando a un aproximado de 1,700 niñas, niños y adolescentes, focalizándolas en doce centros educativos en los que se presentaban problemas de inseguridad y que a la vez tanto el gobierno local como la comunidad mostró interés y apoyo para su desarrollo.





Entrega de Luminarias Dotar de luminarias a municipios seleccionados para contribuir con la prevención situacional. Con el fin de disminuir los índices de violencia en el país y generar una cultura de paz entre sus habitantes, PREPAZ hizo la entrega de lámparas de mercurio a municipios seleccionados que buscan la eliminación de zonas de riesgo a fin de evitar actos delictivos y denigrantes. Para tales efectos se coordinó con el Gobierno Local, Comisión Municipal de Diálogo, Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV), Policía Nacional Civil (PNC) y Centros Escolares.

Casa Segura tiene como objetivo: Recuperar los bienes que por legalidad pertenecen a los ciudadanos afectados de las áreas seleccionadas y atender la carencia de servicios que presenten dichos inmuebles. Cada Jefatura de la Delegación de la PNC, correspondiente al territorio que será intervenido, establece un plan de acuerdo a los lineamientos verbales de la Dirección General de la Policía Nacional Civil y lo ejecuta de acuerdo a la realidad del Territorio asignado. Esta comprende 2 fases.

1. Ingreso de un operativo de la policía para establecer el orden, previamente a esto se realizaron investigaciones y también avisos en algunos casos, luego de este procedimiento se hace un levantamiento/informe de la situación que se presentó y si es necesario se introducirán al sistema los casos que deban judicializarse, solo los más relevantes.
2. Posterior a la primera fase, se establece la necesidad de los servicios que se necesitan, los cuales han sido intervenido y se coordina con el Estado, la empresa privada, ANDA, CAES, GEO y Empresas de telefonía para regular a través de las normativas la capacidad de sostenimiento, las condiciones del terreno y mediante el desarrollo de una Feria de Convivencia y Prevención de la Violencia se presentan dichas instituciones para pactar acuerdos articulado con la cooperación de gobiernos locales, policía comunitaria y PREPAZ, beneficiando a la fecha cerca de 1800 habitantes de diferentes comunidades.



Dirección de Toxicología

UNA DEPENDENCIA DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA

La Dirección de Toxicología realiza actividades de carácter científico y tecnológico en todo el territorio nacional.

Realizando las siguientes actividades

- Mecanismos de control.
- Transmisión del conocimiento científico
- Atención a personas afectas a drogas

Mecanismos de control

Por medio de pruebas antidopaje, en las cuales se investiga alcohol en aire expirado y en orina, la presencia de otras drogas como marihuana, cocaína, benzodiazepinas, metanfetaminas y opiáceos.

- Durante este periodo se han realizado 31,738 dopajes en carretera
- Se ha brindado el servicio de pruebas antidopaje a 7,901 personas en diferentes instituciones.
- Se ha realizado 104 dopajes deportivos.
- Además, se realizaron 647 pruebas de dopaje a personas institucionalizadas en centros de rehabilitación y pruebas antidopaje de control a personas que se encuentran en consejería.

Transmisión del Conocimiento Científico

Con la intención de informar, sensibilizar, y crear conciencia sobre los riesgos del uso de sustancias psicoactivas se llevan a cabo jornadas de prevención, especialmente para cada nivel educativo de centros escolares públicos y privados, o grupos de empleados que lo solicitan ya sean estos de gobierno, autónomas, o semiautónomas.

Durante este periodo se ha llevado a cabo 116 jornadas en centros educativos, beneficiando una población de 2,641 jóvenes, (1050 niñas y 1050 niños) y 154 jornadas en Instituciones gubernamentales, autónomas y semiautónomas capacitando un total de 2,641 personas, siendo entre ellas 1,050 mujeres y 1,591 hombres.





Atención a Personas Afectas a Drogas

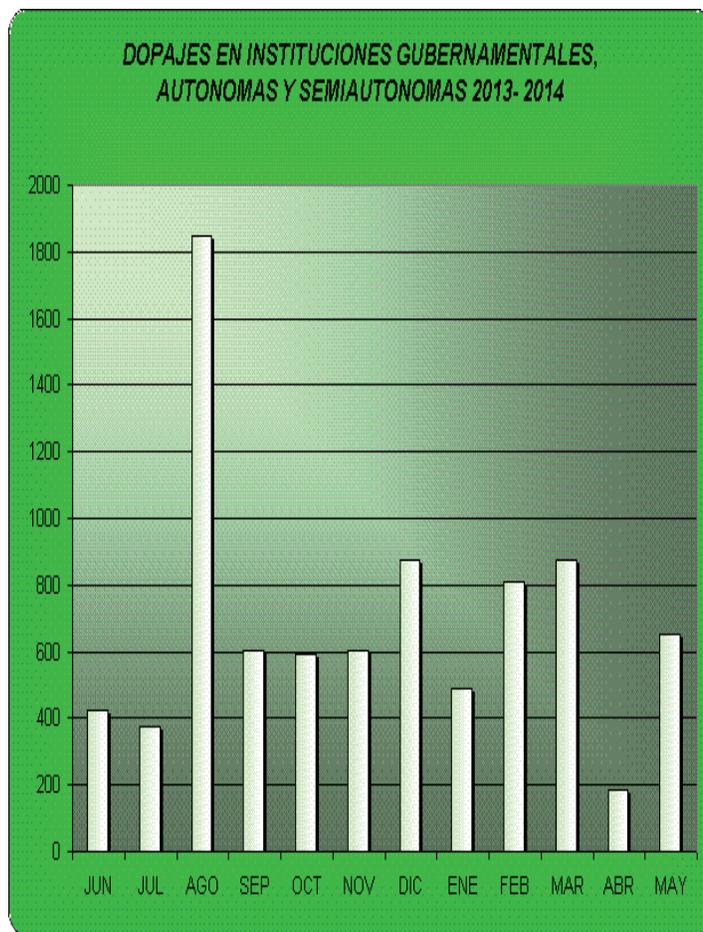
Evaluación y referencia a personas diagnosticadas con problemas de abuso o dependencia de sustancias psicoactivas.

Se les brinda atención, realizándoles pruebas de control, orientación, se lleva a cabo una evaluación para ver el grado de afectación y se evalúa su estado mental para su posterior referencia a las instituciones que brindan rehabilitación. A la familia se le orienta y evalúa el grado de codependencia.

CONSOLIDADO DE ACCIONES REALIZADAS PERIODO DEL 01 JUNIO 2013 AL 31 DE MAYO 2014

ACCIONES RELEVANTES	TOTAL
Dopajes diurnos y nocturnos a nivel nacional	3,1049
Dopajes en periodo vacacional	689
Dopajes Institucionales	7,901
Dopajes deportivos	104
Jornadas educativas en centros escolares (públicos y privados)	116
Jornadas Educativas en Instituciones Gubernamentales	154
Realización de pruebas antidoping a personas Institucionalizadas en centros de rehabilitación	647
Consejería a personas afectas a drogas	289

MESES	TOTAL POR MES
JUN	422
JUL	373
AGO	1847
SEP	603
OCT	591
NOV	603
DIC	874
ENE	490
FEB	812
MAR	874
ABR	184
MAY	650





**Dirección de
Atención a
Víctimas**

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Alto grado de confianza por parte de las víctimas en el trabajo que está desarrollando nuestra Dirección de Atención a Víctimas. En tal sentido se ha brindado atención psicológica, jurídica y social de manera oportuna e idónea. Dichas atenciones corresponden a casos de delito de Violencia Intrafamiliar, cuyas víctimas generalmente son mujeres, niñas y niños; y se manifiesta sobre todo, a partir de la violencia verbal, psicológica y física.

CUADRO ESTADÍSTICO DE TIPOS DE CASOS ATENDIDOS DE JUNIO 2013 HASTA MAYO 2014

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	111
PERSONAS DESAPARECIDAS	6
TRÁMITES DE DOCUMENTACIÓN	
ABUSO DE AUTORIDAD	8
VIOLACIÓN	15
AMENAZAS	34
MALA PRAXIS	1
ROBO	4
TRATA DE PERSONAS	23
HOMICIDIO	2
AGRESIÓN SEXUAL	5
ACOSO SEXUAL	2
VIOLENCIA LABORAL	10
GOLPES Y LESIONES	4
OTROS	29
HURTO	1
FRAUDE	9
INTENTO DE HOMICIDIO	3
EXTORSIÓN	3
TOTAL	284

VÍCTIMAS POR GÉNERO

FEMENINO	198
MASCULINO	84
TOTAL	282

*De los casos recibidos a dos personas se les está atendiendo con dos sucesos cada una.

- Como parte del esfuerzo interinstitucional la Dirección ha coordinado acciones conjuntas con autoridades de la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República, Juzgados de Paz, de Sentencia y de Instrucción, en distintas sedes regionales de nuestro país, a fin de proporcionar y garantizar la atención integral para las víctimas.

- Se han creado espacios en los cuales participa: Comité de Prevención de la Violencia en todas sus formas establecido por el Ministerio de Salud, Comité Asesor de Atención a Víctimas coordinado por Cruz Roja, Comisión Técnica para la Implementación de la LEPINA coordinado por el CONNA, Mesa de Género del Sector Justicia y participación en la Red de Comunicación Educativas Popular (ALER) que promueve la participación, la inclusión y convivencia en las comunidades del país.



- En junio 2013 se recibió a la Doctora Marta Santos País, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas y Relatora en Prevención sobre Violencia Contra la Niñez, el objetivo de la visita fue conocer el trabajo que realiza el Ministerio para la protección y defensa de los derechos de la niñez. También se han recibido visitas de estudiantes de universidades para conocer el trabajo de la Dirección.

- Capacitaciones a Directores y Promotores Departamentales de PREPAZ, a fin de dar a conocer el trabajo que realiza la Dirección de Atención a Víctimas y realizar coordinaciones de trabajo para brindar atención integral.

- El personal de la Dirección ha participado en cursos, talleres y foros sobre Violencia de Género, Violencia Armada, Derechos Humanos, Trata de Personas, Migración, Niñez y Adolescencia coordinados por instituciones civiles y gubernamentales.

- Por iniciativa del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Ing. Ricardo Perdomo, se realizó el lanzamiento de la Campaña LA AYUDA ES PARA TODOS, la cual se desarrolló a nivel nacional con el objetivo de informar a la población sobre los diferentes servicios que esta Dirección posee, acercándose aún más a las necesidades de las víctimas y orientándolas en el difícil proceso de estabilización emocional. Un segundo objetivo es promover, difundir y hacer conciencia sobre la importancia de las acciones de atención a víctimas de violencia en el país; así como del centro de información 123 que remite a los afectados a las instancias pertinentes. Se visitaron 40 medios de comunicación con el objetivo de difundir el trabajo de la Dirección y la importancia de la denuncia por parte de la población para solventar cualquier hecho de violencia. Se participa en la ejecución del Proyecto B.A.1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres conjuntamente con ISDEMU, UNFPA, OIM y Cancillería.



Centro de Atención de Llamadas 123

Tiene el propósito de dar respuesta inmediata a todos los casos de inseguridad que atentan contra la integridad física y psicológica de cada persona las cuales pueden haber sido víctimas o no víctimas de delito.

El sistema 123 además de ser un número gratuito y confidencial se encarga de canalizar cada uno de los casos a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sirviendo de enlace y con el único propósito de agilizar y dar solución a cada uno de los casos atendidos.



Periodo Junio 2013- Mayo 2014

Periodo Junio 2013- Mayo 2014

MES / AÑO	ASESORÍAS	EMERGENCIAS	CASOS REMITIDOS A LA DAV.	TOTAL
2013				
JUNIO	33	20	5	62
JULIO	48	23	4	77
AGOSTO	35	33	1	69
SEPTIEMBRE	383	51	67	505
OCTUBRE	228	26	23	279
NOVIEMBRE	100	22	3	125
DICIEMBRE	50	24	1	75
2014				
ENERO	84	20	20	150
FEBRERO	75	60	40	200
MARZO	105	30	50	225
ABRIL	135	45	140	325
MAYO	76	43	0	125
TOTAL	1352	397	354	2217



Informe de la Secretaria Ejecutiva contra la Trata de Personas del CNCTP 2013 /2014



- En el mes de julio del 2013 se presenta el proyecto de "Ley Especial contra la Trata de Personas", que posee como puntos esenciales la reforma legal del tipo penal de Trata de Personas y delitos conexos a la misma, el aumento a la pena del delito, la creación de mecanismos de coordinación interinstitucional para el efectivo acceso a la justicia y restitución de los derechos de las víctimas y la creación por ley de las Unidades Especializadas de la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República, todo con la finalidad de combatir efectivamente el delito en El Salvador.

- La FGR, acompañada de la PNC, han logrado obtener más condenas, implementando concursos de delitos en los casos de trata de personas, condenando a redes organizadas que operaban en algunos municipios de El Salvador. Contando a la fecha con 50 condenas en materia de Trata de Personas.
- ISDEMU, con el apoyo financiero de Canadá, pronto abrirá el albergue para la atención de mujeres víctimas de trata.
- Se aprobaron dos ordenanzas municipales para la prevención y combate del delito correspondientes a San Salvador y Santa Tecla, La Libertad,.
- Se ha iniciado un acercamiento con ACNUR y otros países con el fin de ver posibilidades de visas humanitarias para víctimas de trata de personas que se encuentren en verdadero riesgo de vida.
- Se cuenta con La Operación Regional "Libertad II", de la Comisión de Jefes y Jefas de Policías de Centroamérica, México, República Dominicana y Colombia, contra la Trata de Personas y Delitos Conexos contra la Niñez y Adolescencia.
- Participación en el Proyecto: Fortalecimiento de instancias regionales y nacionales para la prevención y atención a víctimas de trata de personas, con énfasis en mujeres y niñez en coordinación con Save the Children, financiado por la Unión Europea.
- En mayo de 2014, se logra la condena más cuantiosa en materia de Trata de Personas en El Salvador, que asciende a 63 años de prisión para un imputado, quien fue condenado por explotar a 11 personas en la Ciudad de Guatemala.
- Se participa en los siguientes Espacios Nacionales:
 - Comité Técnico del Consejo Nacional contra la Trata de Personas.
 - Conformación del Observatorio Latinoamericano Observa LaTrata, Capítulo Nacional.
 - Campaña de Erradicación de las peores formas de trabajo infantil, "Primero Aprendo".

Espacios internacionales:

- Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas de la (OEA).
- Coalición Regional contra la Trata de Personas, Conferencia Regional para las Migraciones (CRM).

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

- Creación e inicio de actividades de la Dirección de Información y Análisis (DIA), el 9 de septiembre de 2013, con la elaboración de documentos reglamentarios como Acuerdos, Manuales y Planes para iniciar el funcionamiento de la misma.

- Formación de un equipo especializado y dispuesto a trabajar para brindar los resultados esperados e innovar constantemente para optimizar el rendimiento de la DIA., los cuales han sido capacitados previamente en los sistemas de enlace de información correspondiente al desempeño de la unidad.



- Apertura de puntos de comunicación con entidades relacionadas a las actividades de la DIA., actualmente se tiene enlaces de comunicación e informáticos con varias entidades como Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil.

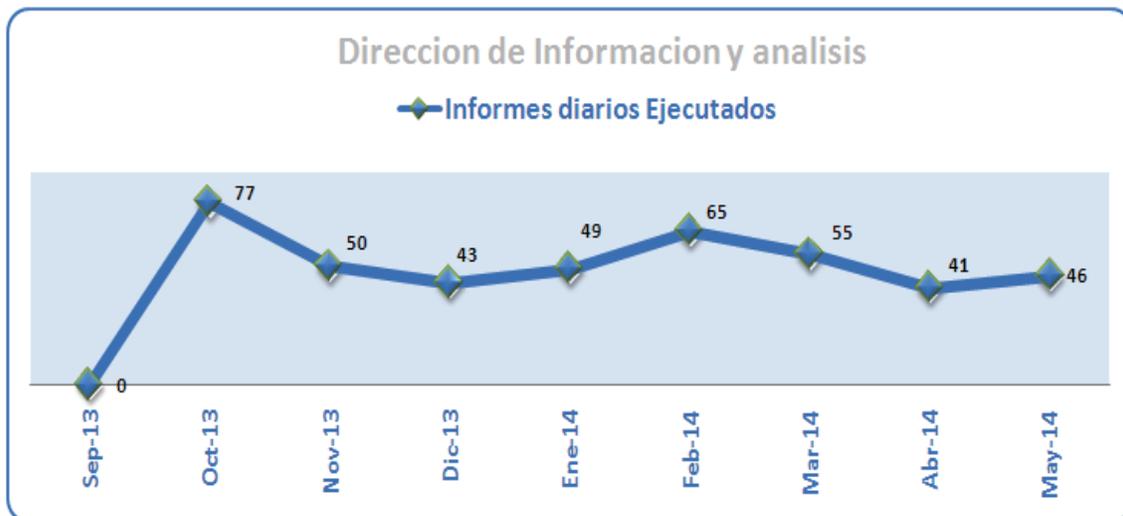
- Inicio de funciones operativas a partir de octubre 2013 en un 70%. Y actualmente se cuenta con un avance y eficiencia del 90% en las funciones que se realizan así como los requerimientos que se desarrollan a solicitud de otras Unidades o Direcciones.

- Capacitaciones para mejorar el desempeño de la Dirección en Técnicas de Redacción de Documentos, Conocimientos Generales de Archivo, Curso de computación e introducción a redes etc.



Cuadro de indicadores de septiembre 2013 a mayo 2014.

Informe	Sep-13	Oct-13	Nov-13	Dic-13	Ene-14	Feb-14	Mar-14	Abr-14	May-14
Informes diarios Ejecutados	0	77	50	43	49	65	55	41	46
Informe Mensual Ejecutado	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informe Mensual Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Eficacia	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Indice de Crecimiento	0%	77%	-35%	-14%	14%	33%	-15%	-25%	12%
Productividad	0%	26%	17%	14%	16%	22%	18%	14%	15%





ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY (ILEA)

Programa de Desarrollo de Liderazgo Para Aplicadores de la Ley (LEYD)"

Se trata de un novedoso Programa de liderazgo para oficiales de mandos medios y otros profesionales de la justicia penal, quienes tienen bajo su responsabilidad áreas vitales de la aplicación de la Ley y han sido designados por sus respectivos gobiernos para formarse en esta Academia

Se realizaron un total de cuatro cursos, a los cuales acudieron aplicadores de la ley provenientes de países como Haití, Surinam, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Brasil, República Dominicana, Perú, Uruguay, y El Salvador, entre otros.

Cursos Especializados

Los cursos especializados incluyen temas diversos, que responden a necesidades regionales, identificadas previamente al igual que los temas de los cursos medulares.

Se realizaron un total de 26 cursos en el periodo, entre los que podemos encontrar: Curso Avanzado sobre Derechos de Propiedad Intelectual, Curso sobre Derechos Humanos, Curso sobre Tráfico de Armas Pequeñas, Curso sobre Estrategias de Intervención contra la Violencia Intrafamiliar y de Género, Curso sobre Investigación de Homicidios, Curso sobre el Uso de Inteligencia en Investigaciones de Crimen Organizado, Curso de Liderazgo para Mujeres Aplicadoras de la Ley, Curso sobre Precursores Químicos; entre otros.

Logros Relevantes

1. Actividades de Prevención de la Violencia y Delincuencia en Centros Escolares.

ILEA ha desarrollado, en coordinación con el Programa de Entrenamiento y Educación para la Resistencia a las Pandillas (GREAT, por sus siglas en inglés) y la PNC, un programa de visitas de estudiantes de centros escolares a nuestras instalaciones, con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes conozcan el trabajo de capacitación que desarrolla esta Academia, y el esfuerzo que hacen los aplicadores de la ley para el combate del delito.

Durante estas visitas, los jóvenes, acompañados de sus maestros y de personal que coordina el Programa GREAT, son recibidos por las autoridades de ILEA, con quienes hacen un recorrido por las instalaciones, ingresan a las aulas en las que se están impartiendo los cursos, interactúan con los estudiantes (salvadoreños y extranjeros) e instructores, y luego escuchan charlas enfocadas hacia diversos temas relacionados con la prevención del delito, y aspectos sensibles que afectan a la juventud.

Las charlas son impartidas por los instructores de las agencias estadounidenses, por aplicadores de la ley que se encuentran participando en los cursos de ILEA y por autoridades locales. Se incentiva a los jóvenes a interactuar con los ponentes, expresando sus inquietudes y expectativas.

Con estas visitas se pretende contribuir a la experiencia educativa de los jóvenes y evitar que ingresen a pandillas, consuman drogas, o cometan delitos, motivándoles a desarrollar su potencial humano. A la fecha se han recibido visitas de 18 centros escolares provenientes de los municipios de Soyapango y Lourdes, entre los cuales se mencionan al Centro Educativo El Pital, Centro Educativo Nuevo Lourdes, Complejo Educativo Fe y Alegría de Tonacapeteque, entre otros.

2. Actividades de Proyección Social:

ILEA considera importante la participación en actividades de beneficencia y proyección social, por lo que llevó a cabo las siguientes actividades:

Primera Carrera aeróbica de obstáculos

El 22 de septiembre de 2013 se desarrolló la Primera Carrera Aeróbica de Obstáculos bajo el eslogan "Unidos por una familia saludable". La carrera comprendió un recorrido de 3 y 6 kilómetros, saliendo de ILEA, pasando por la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios," en donde se encontraban ubicados los distintos obstáculos, y finalizando en ILEA. Se tuvo participación de niños, jóvenes y adultos, con el objeto de fomentar la integración familiar, el desafío y el trabajo en equipo.



Apoyo a la División de Bienestar Policial

ILEA con la intención de cubrir la demanda de souvenirs de parte de estudiantes e instructores y el propósito de destinar las ganancias obtenidas a fines benéficos, gestionó la instalación de un pequeño punto de ventas en el área de cafetería del edificio. La venta ha sido coordinada con el Departamento de Bienestar Policial de la Policía Nacional Civil (PNC) con financiamiento de la "Cooperativa de Ahorro Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de Responsabilidad Limitada (ACACYC PNC DE R.L.).

Los fondos recaudados con la venta de los artículos se destinan en su totalidad a los programas del Departamento de Bienestar Policial para proporcionar ayuda económica y canasta básica a los hijos e hijas de policías fallecidos en el cumplimiento de su deber.

A la fecha ya se llevó a cabo la primera entrega de canastas básicas de alimentación, en la cual participaron los Directores de ILEA por parte de ambos Gobiernos.

Actividades de Voluntariado

ILEA ha incluido dentro del currículo de los Programas de Desarrollo de Liderazgo para Aplicadores de la Ley (LELD), la participación voluntaria en actividades de proyección social, con el objeto de sensibilizar en materia de prevención de la violencia a los aplicadores de la ley que se capacitan y generar un impacto positivo en la juventud salvadoreña.

Para tales efectos las delegaciones de Perú, Uruguay, República Dominicana, Brasil y El Salvador que integraban el programa LELD-04 participaron el 31 de agosto de 2013 en una primera labor de voluntariado en el Complejo Educativo Fe y Alegría de Tonacatepeque, pintando paredes y realizando murales para decorar la institución. En esta actividad participaron también los Directores por ambos Gobiernos y personal administrativo de ILEA. La actividad fue coordinada con la asociación Fe y Alegría en El Salvador, y se repetirá en cada programa gerencial que se imparta en ILEA.



3. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos de América y El Salvador.

3.1. Comité Conjunto.

El Acuerdo de creación de ILEA establece la existencia de un Comité Conjunto de alto nivel conformado por representantes de ambos Gobiernos, en cuyo seno se discuten temas de importancia para la Academia y se rinden cuentas sobre las actividades desarrolladas.

Los representantes por parte del gobierno de El Salvador son: Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Director General de la Policía Nacional Civil y Fiscal General de la República. Por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América los representantes son funcionarios de alto nivel al interior de la Embajada Americana. Asimismo, son miembros natos del Comité Conjuntos, los Directores de ILEA por El Salvador y los Estados Unidos.

3.2. Visitas oficiales.

Es importante destacar las recientes visitas de funcionarios estadounidenses a ILEA. En el mes de abril de 2013 se recibió al Senador Robert Menéndez, quien durante su viaje a El Salvador, destinó parte de su tiempo a conocer sobre la labor de capacitación que se desarrolla.

Asimismo durante el mes de junio/2013, se tuvo la visita de la Subsecretaria de Estado de Estados Unidos para Centroamérica, Embajadora Liliana Ayalde, quien pudo constatar el trabajo que se desarrolla.





COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS (CNA)



Principales Logros

Reuniones de Miembros de la Comisión Nacional Antidrogas

- Reunión Ordinaria (15 de agosto del 2013): contó con la participación de 5 de los miembros o representantes del Pleno (Consejo Superior de Salud Pública, Ministro de la Defensa Nacional, Ministro de Educación, Ministro de Salud y Dirección Ejecutiva de la CNA). Durante esta reunión, los miembros del pleno acordaron dar seguimiento a diferentes proyectos, entre ellos:
 - o Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General de El Salvador.
 - o Primer Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas en Población Estudiantil Universitaria.
 - o Anteproyectos de leyes especiales de administración de bienes incautados y decomisados y de extinción o pérdida de dominio
 - o Reformas a la Ley de Lavado de Dinero y Activos
 - o Proyecto Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe, PRELAC.
- Reunión Ordinaria (28 de noviembre de 2013): Participaron 5 de los miembros o representantes del Pleno (Dirección Nacional de Medicamentos, Ministro de la Defensa Nacional, Ministro de Educación, Ministro de Salud y Dirección Ejecutiva de la CNA). Los miembros del pleno tomaron diferentes acuerdos, entre ellos los siguientes:
 - o Elaborar la Estrategia Nacional de Prevención Escolar sobre Consumo de Drogas.
 - o Informe final con los resultados del Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas en Población Estudiantil Universitaria.
 - o Dar seguimiento a diferentes proyectos.



Área de Tratamiento y Prevención.

- Conmemoración del Día Internacional Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas (junio de 2013). Se organizaron marchas y eventos en los departamentos de Usulután, San Vicente, Sonsonate y San Salvador; dichos actos, fueron presididos por Titulares de la CNA.
- La DE-CNA en apoyo y coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), participó en 26 jornadas de capacitación y formación en prevención del consumo de drogas a nivel nacional, beneficiando aproximadamente a 460 jóvenes. También se elaboró una Guía de Facilitación en el tema para el Proyecto de Servicio Social Juvenil, la cual será implementada por el INJUVE.
- El Ministerio de Salud elaboró y oficializó el Plan Estratégico para la Prevención y Atención Integral de las Personas con Problemas de Consumo de Sustancias Psicoactivas, siendo este presentado al Pleno de la Comisión Nacional Antidrogas en la primera reunión ordinaria.



- Presentación a la Dirección de Regulación del Ministerio de Salud de la propuesta de actualización al Reglamento de Apertura y Funcionamiento de las Instituciones y Establecimientos que Proporcionan Atención a Personas Afectas a Drogas, elaborado por el Equipo Técnico Interinstitucional en Reducción de la Demanda.
- Acciones de sensibilización sobre las drogas y sus efectos en actividades dirigidas a jóvenes, destacando Juventour 2013, Feria de la Juventud Tecleña, Jornada de Actualización sobre drogadicción y VIH.

Proyecto de Certificación de los Recursos Humanos en el Marco del Tratamiento de Personas con conductas adictivas a sustancias

Proyecto ejecutado con el financiamiento y apoyo técnico de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), destacando las siguientes actividades:

- Proceso de Certificación a la Segunda Generación de Operadores Socio Terapéuticos en Drogodependencias, con la ejecución del Curso de Nivelación en la Universidad "Dr. José Matías Delgado", realizado de junio a diciembre de 2013, culminando con la certificación de 42 personas provenientes de instituciones públicas y ONG's dedicadas a la atención a personas con problemas asociados al consumo de drogas.
- En el marco del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos en Prevención y Tratamiento de Drogas, se realizaron las siguientes capacitaciones:
 - o Taller Detección y atención de jóvenes con consumo perjudicial y dependencia de Drogas en situación de privación de libertad, (julio y agosto de 2013).
 - o Taller Atención a Población Adolescente con Consumo Problemático de Drogas (octubre y noviembre de 2013).
 - o Curso de actualización en Consejería Familiar en Drogodependencias, (noviembre de 2013).
 - o Curso sobre Prescripción de Sustancias Controladas en El Salvador (noviembre de 2013).

- El Salvador, como país pionero en certificar recursos humanos como operadores en atención a personas afectas a drogas, dio a conocer la experiencia de PROCCER al Sr. Ignacio O'Donnell, Subsecretario SEDRONAR-Argentina (enero) y el Sr. Pablo Caggiani, Subsecretario de Formación de la Junta Nacional de Drogas-Uruguay (agosto 2013), ambos acompañados por la Lic. Alexandra Hill, Jefa de Reducción de la Demanda de CICAD/OEA.



- Capacitación de 7 profesionales salvadoreños como becarios en los cursos on-line denominados: Consumo de alcohol y otras drogas: "Prevención basada en la evidencia" y "Sistema integral e integrado de atención social y sanitaria en drogodependencias desde la atención primaria, en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas" (COPOLAD).

Área de Narcotráfico y Delitos Conexos

Proyecto "Bienes Decomisados e Incautados en América Latina (BIDAL)" y Proyecto de asistencia técnica del Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC) para la elaboración del Anteproyecto de la "Ley Especial de Extinción de Dominio"

- En el marco de las actividades de cierre del "Proyecto Bienes Decomisados e Incautados en América Latina (BIDAL)", se organizaron las siguientes actividades:

- o Se presentaron los documentos en su versión final de las propuestas de texto de las leyes especiales de Extinción de Dominio y de Administración de Bienes Incautados y Decomisados, que fueron elaborados por el Grupo Técnico Interinstitucional coordinado por la Dirección Ejecutiva, y que se constituyeron con algunos cambios en el documento de referencia para la discusión y posterior aprobación del Decreto 534 que contiene la Ley de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita, por parte de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- o Se inició en el mes de marzo de 2014 la II Fase de la asistencia técnica gestionada por esta Dirección Ejecutiva en agosto de 2011 ante el Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC), consistente en la elaboración del "Plan de Investigación en Extinción de Dominio" y la realización de un Juicio Simulado en Extinción de Dominio, cuya realización se ha proyectado para diciembre de 2014, como herramientas necesarias para la adecuada aplicación de la "Ley de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita".



Programa "Establecimiento de comunicación operativa en tiempo real entre aeropuertos internacionales en África, Latinoamérica y el Caribe - AIRCOP"

- Se logró la incorporación de El Salvador en la nueva fase del Programa de Comunicación Aeroportuaria: "Establecimiento de comunicación operativa en tiempo real entre aeropuertos internacionales en África, Latinoamérica y el Caribe - AIRCOP", iniciativa antitráfico multi-agencial enfocada en fortalecer las capacidades de las unidades operativas ubicadas en aeropuertos participantes de los países de origen o tránsito de las rutas utilizadas para el tráfico de las drogas ilícitas, que trabajan en la detección, interdicción e investigación a través de iniciativas anti-narcóticos interconectadas basadas en inteligencia, conectadas entre ellas a través de una red segura de comunicación, provista por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la cual les permite compartir información sensible con sus contrapartes internacionales de manera inmediata, con acceso directo a las herramientas y bases de datos de INTERPOL disponibles a través del sistema INTERPOL I-24/7, sistema global de comunicación policial que permite que usuarios autorizados puedan compartir información sensible y urgente con sus contrapartes alrededor del mundo 24 horas al día, los 365 días del año. El programa es impulsado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la INTERPOL, con el financiamiento de la Unión Europea y Canadá.

Área de Control de Sustancias.

- Remisión en tiempo y forma a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacentes, JIFE de las estadísticas trimestrales y anuales sobre importaciones, exportaciones, incautaciones y previsiones de las sustancias sometidas a fiscalización internacional.
- Como uno de los países beneficiarios del Proyecto Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe, PRELAC, proyecto financiado por la Unión Europea e implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUDD; la DE-CNA coordinó y participó en las actividades siguientes:
 - o Revisión del anteproyecto de la Ley Especial sobre Precursores Químicos, del Sr. Mario Puente de PRELAC. (Junio 2013)
 - o Apoyo técnico y administrativo a la Dirección Nacional de Medicamentos, por parte del Sr. Mario Puente del Proyecto PRELAC de la Unión Europea (Junio-Julio 2013)
 - o Evaluación del Proyecto PRELAC que se ejecuta en El Salvador, por parte de un representante de la Unión Europea. (Septiembre 2013)
 - o Implementación de la Primera Fase del Sistema de Control de Drogas con el apoyo de técnicos informáticos del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacentes y Sicotrópicas del Ecuador (CONSEP), y de personal del Proyecto PRELAC. (Octubre 2013)
 - o En el marco del proceso de donación de los sistemas de control de sustancias desarrollados por Ecuador, SISCYF y SISALEM, se capacitó al personal de la Unidad de Estupefacentes de la Dirección Nacional de Medicamentos, sobre el Módulo de Registro de Operadores. La capacitación estuvo a cargo del Sr. Mario Puente, Consultor del Proyecto PRELAC (abril 2014).
 - o Realización de talleres según siguiente detalle:
 - “Taller Nacional sobre Asuntos Legales y Control Operativo”, 40 participantes de la Dirección General de Aduanas, Dirección Nacional de Medicamentos, Consejo Superior de Salud Pública, Policía Nacional Civil, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Fiscalía General de la República;
 - “Taller Legal” con 23 participantes de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Aduanas, Dirección Nacional de Medicamentos, Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia y Asamblea Legislativa
 - “Taller sobre Pruebas de Identificación Preliminar Homologadas”- PIPH con 43 participantes de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Aduanas y Fiscalía General de la República.

Unidad de Comunicaciones

- Creación de cuenta oficial de Twitter: @cna_mjsp. Como un medio para difundir el trabajo de la CNA, así como para informar a los cibernautas sobre diversos temas de drogas.
- Desarrollo de estrategias de comunicación, con el fin de divulgar las acciones impulsadas en cada una de las áreas de la DE-CNA de manera que se fomente con ello una cultura del no consumo de sustancias psicoactivas.
- Posicionamiento de la DE-CNA como el referente estatal en el tema de drogas.

Unidad de Asistencia Jurídica

- Asesoría técnica en la elaboración de diferentes documentos jurídicos, tales como memorandos de entendimiento, revisión de reglamentos, propuestas de reformas legales entre otras.
- Asesoría en materia de elaboración de estatutos a 15 personas representantes de las ONG’s relacionadas con temas relativos a las drogas y que están en proceso de obtención de su personería jurídica. También se ha dado información a estudiantes universitarios.

Unidad de Sistemas de Información (Observatorio)

Proyecto para Fortalecer Observatorios Nacionales sobre Drogas-CICAD/OEA

- En el marco del Proyecto para Fortalecer los Observatorios Nacionales sobre Drogas, ejecutado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA) a través de la Dirección Ejecutiva, en el mes de julio se llevó a cabo el Taller Red Nacional de Información sobre Drogas. Dicho evento contó con la participación de 35 representantes de las diferentes instituciones que proveen de información en Reducción de la Demanda y la Oferta al Observatorio Salvadoreño sobre Drogas, entre ellas: División Antinarcoóticos y División Policía Técnica y Científica de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Centros Penales, Ministerio de la Defensa Nacional, Fiscalía General de la República, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Universidades, Corte Suprema de Justicia, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y ONG's.

Cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de organismos internacionales y especializados, entre ellos:

- Actualización del Sistema Estadístico Uniforme sobre el Control de la Oferta (CICDAT) con indicadores policiales sobre incautaciones por tipo de droga, y detenidos por tráfico ilícito y posesión de drogas por sexo, edad, nacionalidad, ocupación, y equipo decomisado.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

- Cuestionario de Incautación de Drogas bianuales, periodo 2011-2012.
- Cuestionarios Anuales Parte I: Marco Legislativo e Institucional, Parte II: Enfoque amplio de la reducción de la demanda y la oferta de drogas, Parte III: Magnitud, características y tendencias del consumo de drogas y Parte IV: Magnitud, características y tendencias del cultivo para la producción, fabricación y tráfico de drogas, correspondiente al año 2012. Para dar respuesta a dicho cuestionario se contó con la información proporcionada por diferentes instituciones tanto en Reducción de la Demanda y Oferta de Drogas.
- Cuestionario sobre las recomendaciones aprobadas en la 21ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de Drogas (HONLEA) de América Latina y El Caribe.

Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI)-México

- Remisión de la información estadística en materia de fiscalización de drogas correspondiente al año 2012.



Unidad de Investigación y Estudios

- Suscripción de Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA) y el Gobierno de El Salvador para la ejecución del Proyecto: Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General de El Salvador. El costo total fue de US \$111,798.00, con aportes de la CNA y de CICAD-OEA (octubre).
- Presentación del informe final con los resultados del Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas y de Otras Problemáticas en la Población Estudiantil Universitaria de El Salvador 2012, en el cual participó una muestra efectiva de 4,724 estudiantes universitarios que representan a una población de 99,393 a nivel nacional. El evento para la presentación de los resultados se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de El Salvador y estuvieron presentes los rectores y delegados de las 10 universidades que participaron en el estudio, así como 130 invitados entre estudiantes, técnicos y funcionarios de universidades, entidades públicas y privadas relacionadas con la reducción de la demanda y medios de prensa.

Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD/OEA:

- Participación en el Taller de Capacitación para las Entidades Coordinadoras Nacionales ECN's para la Preparación de la Sexta Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral que fue realizada en Lima, Perú (Marzo).
- Remisión en tiempo de la respuesta de país a la encuesta con 27 recomendaciones para la Sexta Ronda de Evaluaciones del Grupo de Expertos del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD/OEA, en coordinación con el Grupo Técnico Interinstitucional integrado por representantes de más de 15 entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.





Unidad Técnica Ejecutiva
del Sector de Justicia

UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

1 REFORMA LEGAL

a. Revisión y propuestas de nueva legislación

- Decreto Transitorio de Emergencia para el Descongestionamiento del Sistema Penitenciario.
- Anteproyecto de Ley Reguladora del uso de Medios Electrónicos en Materia Penal.
- Revisión de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento, con la finalidad de armonizarlos a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de reciente creación y preparar una propuesta de reforma de los mismos.
- Revisión de Ley de Medios de Comunicación Públicos y Ley de Radiodifusión Comunitaria

Se hizo un análisis de la legislación que amerita un análisis tendiente a su reforma o creación, concluyéndose en la necesidad de trabajar los aspectos siguientes:

PROPUESTA DE REVISIÓN O CREACIÓN DE NORMATIVA
Ley Contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja Armonización de la legislación Penal en Centro América en contra del Crimen Organizado
Código Penal: Tipos penales para la responsabilidad de las personas jurídicas
Delitos informáticos. Proyecto de Ley presentado en CAPRES para su análisis y posterior iniciativa de ley.
Ley de Actos de Terrorismo
Propuesta de Reforma a los artículos 13, 26 y 78 de la Ley Orgánica de la FGR y Art. 36 de la Ley Orgánica de Administración Financiera.
Procedimiento automatizado informático para actualizar las restricciones migratorias emitidas por los jueces con el MJSP a través de la Dirección General de Migración y Extranjería.

b. Revisión de procesos de implementación de normativas de Interés Sectorial

Se incorporó la sistematización de los resultados de la implementación de:

- La reforma del Código Procesal Penal y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)

2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS O MATERIAL JURÍDICO PARA PUBLICACIÓN

Se realizaron los siguientes estudios:

- Responsabilidad por Daños al Medio Ambiente.

- Cuestiones Problemáticas del Código Procesal Penal
- Código Procesal Penal Comentado
- Integración Centroamericana y Constituciones de Centroamérica

Protección de víctimas y testigos

Recepción de solicitudes de protección

INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
FGR	PNC	TRIBUNALES	PGR	INTERESADO	
2,672	261	4	1	2	2,940

TIPOS DE DELITOS QUE MOTIVAN SOLICITUDES DE PROTECCIÓN						TOTAL
HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/HURTO	OTROS	
910	1,350	30	35	460	450	3,235

Se emitieron un total de 3,160 dictámenes, ya sea recomendando la aprobación o la denegación de medidas, como resultado de ello, se protege mensualmente a un promedio de 130 personas, que participan ya sea en procesos judiciales o en investigación de delitos.

En función de la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, se realizan actividades inherentes al proceso, así:

- Protección de identidad durante el proceso judicial, que permanezca en un lugar reservado y custodiado en diligencias judiciales, y velar porque se prohíba que cualquier persona revele sus datos de identidad del testigo protegido.
- Brindar seguridad policial mientras persista la situación de peligro, proporcionar residencia temporal en albergues o lugares reservados, facilitar el cambio de residencia, lugar de trabajo o centro de estudios.
- Proveer asistencia jurídica gratuita, como también atención Psicológica, Médica y brindarle apoyo para la reinserción laboral o escolar, así como proveer los recursos necesarios de alojamiento, alimentación y manutención, cuando el protegido por sus condiciones socioeconómicas no pueda hacerlo por sí mismo.
- Monitorear procesos jurídicos, en los cuales hay intervención de testigos o víctimas con medidas de protección.

- Seguimiento en el otorgamiento de Medidas de Atención en todas sus modalidades: kit de cereales, alimentos preparados, de higiene personal, de vestuario y otras necesidades que presentan los testigos y su grupo familiar.

- Monitoreo en casas de seguridad y albergues con la finalidad de determinar si se cumplen con las condiciones adecuadas del alojamiento y recomendar cualquier situación inconveniente.

Dar a conocer en las instituciones del Sector de Justicia, información sobre los servicios brindados por el Programa de Protección

Se realizaron capacitaciones sobre la "Aplicación de la Ley Especial de Protección a Víctimas y Testigos", a funcionarios de diversas instituciones relacionadas con el proceso: Órgano judicial, PNC, FGR e ISDEMU

EVENTOS DE CAPACITACIÓN A OPERADORES(AS) DE INSTITUCIONES DEL SECTOR DE JUSTICIA

Programa de educación legal popular en centros educativos públicos

Se han realizado actividades de educación en cuatro centros escolares de San Marcos y de Ciudad Delgado, participando un total de 3770 estudiantes y docentes en 41 jornadas realizadas.



Campañas Publicitarias.

- **Acceso a la información pública:** 5 cuñas radiales por 15 días, pautadas 1899 veces en radios de alta audiencia y de cobertura nacional, regional y local. Igualmente para promocionar la Ley de Acceso a la Información Pública se realizaron 5 spots televisivos durante 5 días, pautándose 30 veces en programación de alta audiencia a nivel nacional. Además, se produjo un corto animado en tercera dimensión y se desarrolló una campaña a través de red de bibliotecas nacionales y casas de la cultura, incluyendo la Casa de la Cultura del Ciego. Se hizo entrega de 400 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante: "LAIP", 400 ejemplares de la LAIP en lectura fácil, 90 ejemplares de LAIP en braille.

- **Acceso a la justicia para mujeres PGR/UTE:** Se produjeron materiales de promoción de los servicios que presta la Unidad de Género Institucional de la Procuraduría General de la República a mujeres víctimas de violencia basada en género.



Acércate y Denuncia

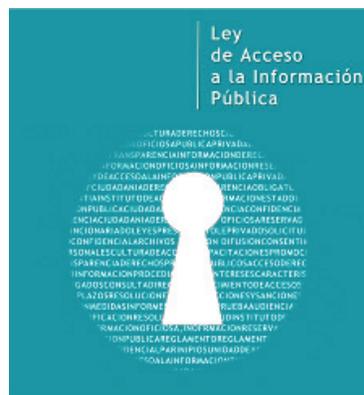
En las Unidades de Atención Especializada para las Mujeres en casos de: **Violencia Intrafamiliar, Violencia de Género y Discriminación.**

Cambiando nuestra historia por la igualdad entre mujeres y hombres

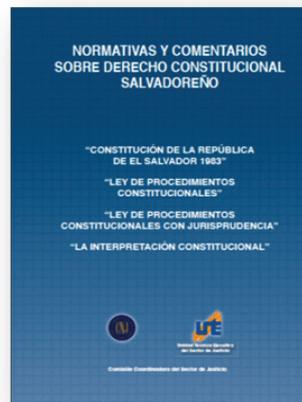
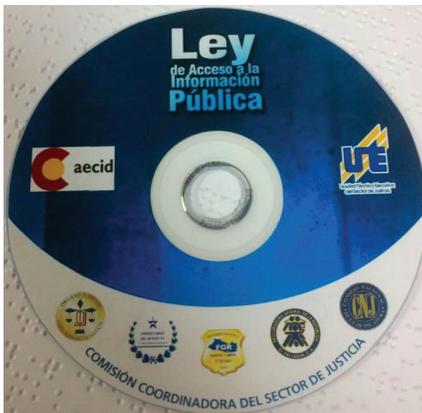
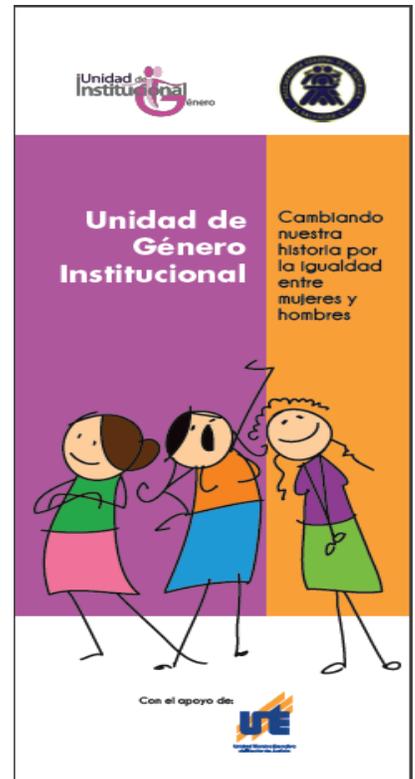
La Procuraduría General de la República en cumplimiento a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia y la ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres vela por la promoción y respeto de la igualdad entre mujeres y hombres con la finalidad de eliminar las brechas de desigualdad y trabajar en la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Para asesorías o denuncia basta o comunicarse con las Unidades de Atención Especializadas para la Mujer

Procuradurías Auxiliares	
San Salvador	2281-1021
La Libertad	2101-8693
Santa Ana	2247-8900
Sonsonate	2450-2935
Ahuachapán	2413-4346
Chalatenango	2305-3298
Zacatecoluca	2334-2544
San Vicente	2393-2329
Cuscatlán	2372-0109
Cabañas	2382-3381
Usulután	2642-0022
San Miguel	2640-2496
Morazan	2654-0170
La Unión	2604-2831



Textos de Lectura Fácil



Capacitar a profesionales del periodismo que cubren la fuente judicial.

1. Realización de evento divulgativo de LAIP con la participación de 300 estudiantes de la facultad de periodismo de la Universidad de El Salvador, UES.
2. Desarrollo de conversatorio sobre la LAIP con la participación de 27 periodistas, camarógrafos y fotógrafos que cubren la fuente judicial y 19 comunicadores institucionales, en total 46 comunicadores.
3. Desarrollo de exposición dialogada sobre LEPINA y Ley Penal Juvenil dirigida a periodistas de La Prensa Gráfica. Participaron un total de 17 personas. La exposición estuvo a cargo de la Lic. Yanira Herrera, Jueza tercera de Menores de San Salvador.

Capacitación Sobre Principios de Comunicación

Desarrollo de exposiciones dialogadas sobre comunicación política, a cargo del especialista español Dr. Oscar García Luengo, dirigidas a titulares del Sector de Justicia, Procuradora General de la República, Presidente del CNJ y Concejales, Personal de la Corte Suprema de Justicia, Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Director General de Centros Penales, Director de Policía Nacional Civil, Director de Academia Nacional de Seguridad Pública, Director General y jefaturas de la UTE.

Acceso a la información pública

La UTE y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de establecer una relación de cooperación para contribuir a la divulgación de Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como a otros aspectos de mutuo interés relacionados con el Sector de Justicia, otros sectores y la sociedad en general. Se elaboraron 18,000 brochures y 6,000 afiches promocionales de la LAIP.

Se produjo la LAIP convertida al sistema braille, con el objetivo de promover el compromiso intersectorial de facilitarle a la población con discapacidad visual el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Se coordinó el desarrollo de los talleres de capacitación siguientes:

- Taller de clasificación de la información reservada.
- Taller de responsabilidades del funcionario y servidor público en la entrega de la información. Infracciones y sanciones de la LAIP
- Taller sobre la conducta del servidor público en una administración con transparencia.



Con el objeto de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la aplicación de LAIP entre la población, se realizó, en el marco de la campaña de divulgación integral de la LAIP, la entrega de las diferentes versiones de dicha ley a representantes de la Red de Bibliotecas Públicas y Red de Casas de la Cultura, incluida la Casa de la Cultura del Ciego.

En este sentido, a cada representante se le hizo entrega del material siguiente:

- 200 ejemplares de la versión oficial de la LAIP
- 200 ejemplares de la versión en lectura fácil de la LAIP
- 45 ejemplares de la LAIP en versión en braille.

Fue impartida la conferencia magistral denominada "Brindando información socialmente útil contribuimos a la transparencia y a eliminar la corrupción", a cargo de la Maestra Tania Sánchez Andrade, Directora General de Asuntos Internacionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) de México.

Se realizó la presentación de un vídeo animado en tercera dimensión, elaborado por la UTE con la participación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, que presenta de manera clara y amena los principales contenidos de la LAIP.

Cabe mencionar que, con base al monitoreo realizado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción a los portales de transparencia de las diferentes instituciones estatales, la UTE cuenta con el 100% de cumplimiento en cuanto a la publicación de la información oficiosa.

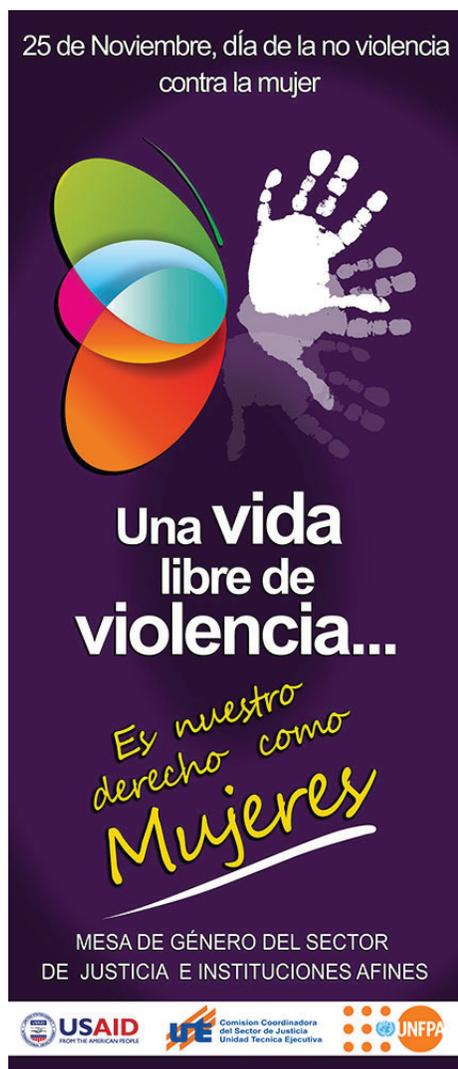
Se administró la consultoría denominada "Elaboración y revisión de instrumentos normativos para administración de archivos en instituciones del Sector de Justicia". Las instituciones beneficiarias de esta consultoría fueron las siguientes:

- Corte Suprema de Justicia
- Procuraduría General de la República
- Consejo Nacional de la Judicatura
- Policía Nacional Civil
- Academia Nacional de Seguridad Pública

Gestión de Proyectos.

Se ha obtenido apoyo de la cooperación internacional para los siguientes proyectos:

- Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia-UTE, Año II (AECID).
- Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales, a través de AECID.
- Fortalecimiento del Sector de Justicia en el abordaje del enfoque de género y la atención a las víctimas de violencia de género, con especial énfasis en las víctimas de violencia sexual (UNFPA).
- Sensibilización a personal de las escuelas del Sector de Justicia sobre violencia basada en género (IPAS).



- Coordinar o apoyar funcionamiento de comités de planificación y género

El comité sectorial de género, concretizado en la Mesa de Género del Sector Justicia e Instituciones Afines, operó mediante talleres mensuales, con una participación de entre 30 y 40 personas por taller, y han venido siendo apoyados por USAID/PASCA y USAID/CHECCHI.

En el período que se informa, esta instancia generó un plan de trabajo octubre 2013-septiembre de 2014, que plantea diversas áreas de trabajo para el desarrollo de la perspectiva de género en el sector; además, se finalizó la revisión de una Ruta Crítica para la implementación de la Guía de Profilaxis post exposición al VIH, ruta que contempla el tratamiento de las víctimas en función de proteger prioritariamente su salud en forma paralela a los procesos propios del sistema de justicia; la ruta crítica fue presentada a la Comisión Coordinadora del Sector Justicia en su reunión de agosto/2013, instancia que solicitó traducir la ruta crítica en un Protocolo para la Implementación de la Ruta Crítica para la aplicación de la Profilaxis post exposición al VIH a Víctimas de Violencia Sexual, lo cual ya se realizó y está pendiente de su revisión final en el seno de la Mesa de Género..

En otro orden, con apoyo de UNFPA, se coordinó con la Fiscalía General de la República, el Instituto de Medicina Legal y la Policía Nacional Civil, la elaboración de una Guía de Coordinación para la Investigación de Delitos de Violencia Sexual, con lo cual se espera hacer más viable la intervención de cada una de las tres instancias en los procesos conjuntos.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, se llevó a cabo un foro en el cual se dieron a conocer los avances del Sector de Justicia en el tratamiento de los casos de violencia de género contra las mujeres, habiéndose además realizado una promoción del significado de la fecha, mediante el despliegue de mantas alusivas en lugares públicos de San Salvador, Santa Ana y San Miguel.

En esta misma estrategia, se entregaron cinco mil ejemplares de Recopilación de Derecho de Mujer a PNC.

Igualmente, se ha continuado apoyando a las siguientes instancias:

- a. Comisión Técnica Especializada para la Implementación de la LEIV, donde han sido definidos una política y un plan de acción para la implementación de la Ley.
- b. Comité de Género del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, donde se plantea la estructuración de una visión común en todas las dependencias centrales y autónomas del Ministerio en relación a la equidad de género y el tratamiento institucional de las víctimas de violencia basada en género.
- c. Comité técnico de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, en la cual se plantean y analizan las necesidades de reformas a las leyes vigentes para adecuarlas a los objetivos planteados en el marco legal especial de protección.

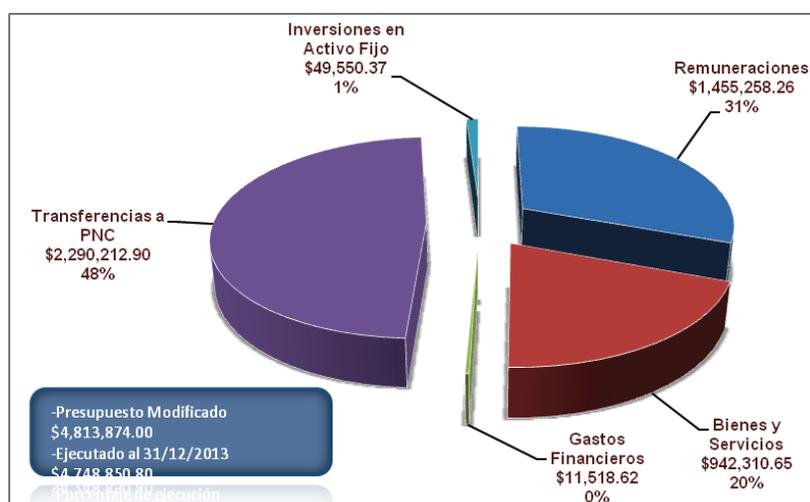
Con el apoyo de IPAS se capacitó a 360 funcionario(a)s de los sectores de Justicia y Salud, sobre la normativa de apoyo a los derechos de las mujeres.

A nivel interno, se ha capacitado a personal de la UTE sobre:

- Autocuidado (todo el personal)
- Reforma al presupuesto público (dos personas)
- Respeto a la diversidad sexual (treinta personas)
- Leyes de apoyo a los derechos de las mujeres (32 personas)
- Curso de Liderazgo (cinco personas).
- Curso Formación de Formadores en Teoría Jurídica del Delito (cinco personas)



EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL UTE, A DICIEMBRE 2013



TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES

- En el período de junio 2013 a mayo de 2014, se instalaron un total de 173 audiencias de expresión y contestación de agravios.
- En los meses de enero y febrero se obtuvo una ejecución del doble o más de lo que se tenía previsto, esto debido a que el trabajo se realiza con base a la demanda, obteniendo un puntaje de evaluación del

132.35%. de acuerdo al informe de seguimiento trimestral correspondiente al primer trimestre del plan operativo 2014 en lo que respecta a Audiencias señaladas y Audiencias Instaladas

- Se ha reducido el tiempo, en cuanto a los procesos resueltos por este tribunal en un máximo de 2 meses, y están siendo notificados con sus respectivas resoluciones según su complejidad. Lo que significa que se notifican en su mayoría con 8 meses de anticipación al plazo de prescripción de ejecución de la sanción.

RECURSOS DE APELACIÓN ADMITIDOS POR EL TRIBUNAL

RESOLUCIONES ELABORADAS Y NOTIFICADAS

MES	RECURSOS INGRESADOS	RECURSOS ADMITIDOS	MES	META PROGRAMAD A	META EJECUTADA
JUNIO	13	13	JUNIO	15	24
JULIO	29	27	JULIO	20	28
AGOSTO	28	26	AGOSTO	15	16
SEPTIEMB	34	34	SEPTIEMBRE	10	15
OCTUBRE	8	7	OCTUBRE	15	18
NOVIEMBR	17	15	NOVIEMBRE	10	11
DICIEMBR	10	10	DICIEMBRE	5	4
ENERO	13	13	ENERO	15	22
FEBRERO	22	22	FEBRERO	15	17
MARZO	32	32	MARZO	20	29
ABRIL	11	11	ABRIL	15	21
MAYO	25	24	MAYO	15	20
TOTAL	242	234	TOTAL	170	225



TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES

- Se han resuelto los recursos de apelación incoados, así como otras situaciones –correspondiente a la competencia legal otorgada presentados al Tribunal, con un alto grado de valor justicia, aplicando todas las estrategias de integración con las demás leyes policiales, respetando los principios constitucionales, garantizando con ello objetividad y transparencia.
- Mantener pese a factores internos y externos, el incremento de apelaciones presentadas y un estándar de calidad en la tramitación de los recursos presentados, evacuando de manera expedita, y dando respuesta en un plazo prudencial a todos los expedientes y solicitudes presentadas antes esta sede administrativa, con la misma cantidad de recursos humano.
- Se evacuaron con diligencia, dentro de los plazos legales otorgados, quince informes requeridos por parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, sin que se haya emitido una sentencia desfavorable a los Intereses de esta Cartera de Estado.
- Mantener durante el último trienio de gestión, un comportamiento constante en cuanto a la tramitación de los recursos de apelación presentados, orientado a la mejora en cuanto a la gestión de los mismos.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

Logros Alcanzados

- Administración de "SUPERVISIÓN" y de "CONSTRUCCIÓN" de La Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil". El proyecto consta de: construcción de 7 grandes áreas para funcionamiento de la Granja Penal: Control de Acceso, Admisión de Internos, Adaptación, Sector 1, 2 y 3, Cuadra de Vigilantes y Área Administrativa, incluye instalación y puesta en funcionamiento de los servicios básicos (hidráulico, eléctrico, voz y datos). Monto de la obra: \$7,901,963.89. Proceso de recepción final SEPTIEMBRE DE 2013.

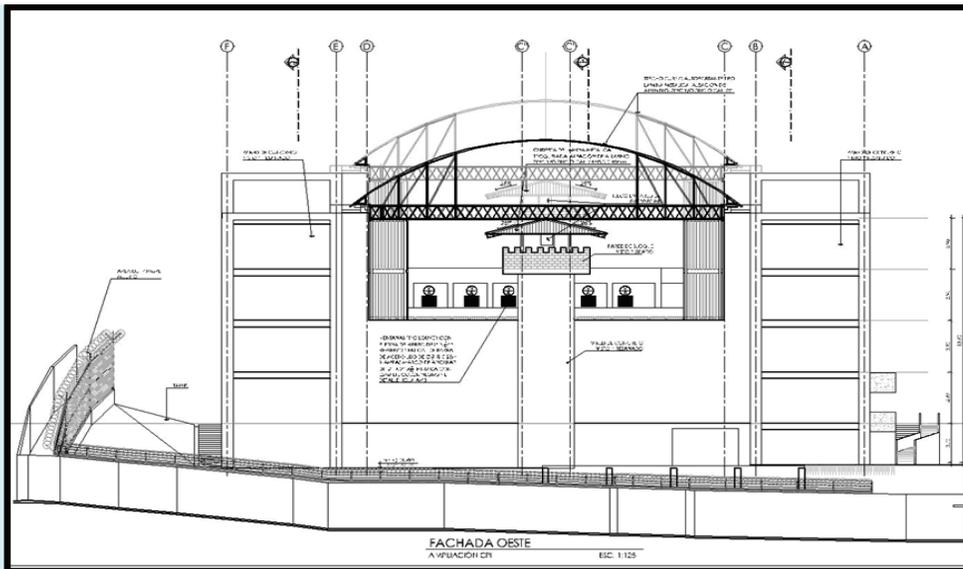


- Elaboración de carpeta técnica y Supervisión del proyecto "Ampliación del Centro Penitenciario de Quezaltepeque para Internos en proceso de Readaptación". Consta de Control de acceso, 3 módulos con capacidad de 448 Internos, área de talleres, área de visita íntima, servicios básicos. El proyecto se encuentra en proceso de construcción.

- Elaboración de carpeta técnica y Supervisión del proyecto "Ampliación del Centro de Readaptación para Mujeres Ilopango". Consta de un edificio de 2 niveles con capacidad de 246 Internas, un edificio de 2 niveles para Celdas de Aislamiento con capacidad de 64 Internas, galeras de permanencia diurna, remodelación de área de acceso para visitas, servicios básicos. El proyecto se encuentra en proceso de construcción con un avance del 35%.



- Supervisión de diseños denominados "Ampliación del C. P. de Izalco" y "Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz". Ambos finalizados en febrero de 2014.





- Supervisión del proyecto “Suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de Circuito Cerrado de Televisión para la Granja Ilobasco”. Consta de un Centro de Monitoreo, equipo de grabación, 20 cámaras con tecnología IP. Fecha de recepción: MARZO DE 2014.

- **Otros Proyectos o Trabajos en el Área de Ingeniería y/o Mantenimiento**

- Se apoyó en el levantamiento y elaboración de planos topográficos a la Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil, Dirección General de Migración y Extranjería y al Ministerio de Gobernación.
- Se elaboraron planos y presupuesto de materiales para la readecuación del sistema eléctrico en área de talleres, Centros de cómputo, conexión de “detectores de metal” para la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la Dirección General de Centros Intermedios en Ilobasco.
- Elaboración de carpeta técnica para la “Remodelación del puesto fronterizo La Hachadura, San Cristóbal y El Poy”.
- Se ha brindado apoyo en materia de Ingeniería y Mantenimiento a todas las Dependencias de este Ministerio que lo han solicitado.



- Principales Esfuerzos Realizados Para Mejorar Las Capacidades en la Dirección de Ingeniería
- Con el objeto de potenciar las capacidades técnicas del personal, se ha realizado esfuerzos para capacitar al mismo en las áreas de Infraestructura Penitenciaria y en Eficiencia Energética.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Principales Logros

- Durante el período de junio 2013 a mayo 2014, los auditores internos participaron en diversas actividades formativas que contribuyeron a fortalecer las competencias para desempeñar un excelente trabajo, a continuación se mencionan las más destacadas:
- Diplomado de Normas Internacionales de Auditoría Interna, el cual fue impartido por el Instituto de Auditoría Interna de El Salvador.
- Capacitación de "Gerencia de Proyectos de Inversión", impartida en el Ministerio de Gobernación.
- Seminario Taller de software ACL impartida en FUSAL.
- Evento "Presentación de nuevas Normas de Auditoría Gubernamental", impartido por la Corte de Cuentas de la República.
- Cursos de Inglés impartidos por la Dirección de Recursos Humanos.
- Atendimos todos los requerimientos solicitados a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública.
- Realizamos todas las auditorías solicitadas por la administración
- Dimos cumplimiento en un 100% a las metas programadas en el plan de trabajo del año 2013.
- A través de nuestras auditorías financieras, operativas y exámenes especiales, contribuimos a:
 - El fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el uso de los recursos públicos asignados al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
 - El fortalecimiento de los controles internos financieros y administrativos.
 - Mejorar la efectividad y eficiencia de planes operativos.
 - El cumplimiento de aspectos técnicos y legales en la ejecución de proyectos y contratos.
- Mediante opinión técnica, hemos contribuido a la mejora de Manuales Administrativos e Instructivos Institucionales.

Metas

N	ACCIONES DE CONTROL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROPUESTAS DEL PERIODO INFORMADO		METAS EJECUTADAS DEL PERIODO INFORMADO	
			De junio a diciembre 2013	De enero a mayo 2014	De junio a diciembre 2013	De enero a Mayo 2014
1	Auditorías financieras	Informe	3	0	3	0
2	Auditorías operativas	Informe	2	2	2	2
3	Auditorías de proyectos	Informe	2	0	2	0
4	Exámenes especiales	Informe	6	3	6	3
5	Arqueos	Reporte	6	1	6	1
6	Verificaciones físicas	Reporte	7	7	7	7
7	Seguimiento de recomendaciones anteriores	Reporte	4	1	4	1
8	Evaluación de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.	Reporte	0	0	1	0
Subtotal			30	14	31	14
Total			44		45	

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Durante el período correspondiente de junio 2013 a mayo de 2014, la Dirección de Comunicaciones y Protocolo impulsó una estrategia informativa a través de los diferentes medios de comunicación, que permitió dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que realiza el Ministro de Justicia y Seguridad Pública.

- La gestión comunicacional permitió fortalecer el trabajo entre las diferentes unidades de comunicación de esta Secretaría de Estado con los diferentes medios informativos del país
- Actualización constante del sitio web del Ministerio, acorde a los estándares establecidos por Innovación Tecnológica e Informática del Gobierno de El Salvador (ITIGES); trabajo que ha permitido mantenernos en una buena calificación a la fecha. La Dirección de Comunicaciones realizó 223 actualizaciones de sitio web con noticias de interés para la población.
- Se enviaron 94 boletines internos con el resumen de las actividades más destacadas del Ministerio y sus demás dependencias, esto con el propósito de fortalecer la comunicación institucional.
- Se entregó un total de 720 informes con las noticias relacionadas al quehacer institucional a los titulares de esta Cartera de Estado. De igual forma se entregaron 79 ediciones de noticieros televisivos e impresos de los principales medios de comunicación.
- Los titulares del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública brindaron 11 entrevistas en medios de comunicación escritos, televisivos, radiales y electrónicos.



- Se enviaron 99 convocatorias de prensa a los medios de comunicación sobre las actividades y proyectos de esta Cartera de Estado y sus dependencias.



- Para cumplir con el derecho que tiene la población a mantenerse informada, se estableció la realización de conferencias de prensa cuando la situación así lo amerite en las que se da a conocer el trabajo operativo que este Ministerio realiza.
- Durante este año de labores se organizaron 255 eventos, entre conferencias y abordajes. El área de Protocolo dio cobertura a la totalidad de dichas actividades a los cuales asistieron los Titulares de este Ministerio.
- Las redes sociales de Facebook "Ministerio de Justicia y Seguridad Pública" y Twitter "@MiSeguridad_sv" son actualizadas diariamente con información de las actividades que realizan los Titulares del Ministerio, a la vez ambas herramientas han servido como un complemento del sitio web para dar a conocer la información de manera más ágil y oportuna. A la fecha se cuenta con más de 17 mil seguidores en ambas cuentas.



- Se ha creado un Micro Noticiero Informativo que se transmite los días miércoles y viernes de cada semana a través de Canal 10, en el cual se hace un resumen de las actividades más importantes de las dependencias del Ministerio.
- A finales de 2013 se impulsó la campaña publicitaria "Prevención, Anti Extorsión e Imagen Policial" la cual tenía como objetivo promover la denuncia ciudadana y contribuir a que la población incrementara su confianza a la Policía Nacional Civil.



Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA MJSP

Principales Logros OIR

1. El personal de la OIR participa constantemente en las capacitaciones realizadas por la Subsecretaría de Transparencia en los temas más relevantes de la Ley de Acceso a la Información Pública.
2. El encargado de archivo, participó en la capacitación denominada "Manejo en portales de Transparencia y Búsqueda; y solicitudes en línea de información oficiosa", proporcionada por la OIR en coordinación con la UTE, desarrollada en el auditorium del MJSP.
3. Periódicamente se solicita a cada una de las Direcciones de esta Secretaría de Estado que presenten cuadro con la información que generan en sus oficinas, a fin de actualizar en el Portal de Gobierno Abierto.
4. Mediante acuerdo Ministerial, el Señor Ministro delegó a cada uno de sus Directores a realizar la preclasificación de la información reservada y confidencial.
5. Participación en feria denominada JUVENTOUR 2013, organizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), los días 23, 24 y 25 de agosto, para lo cual se instaló un stand demostrativo, materiales, fotografías, promocionales, documentos atinentes a nuestra Oficina de Información y Respuesta.
6. Elaboración de cuadro de clasificación documental del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
7. Se inspeccionaron todos los Archivos de Gestión de las oficinas generadoras de documentos, obteniendo resultados positivos comprobados con las listas de verificación para tal efecto.





8. Participamos en la celebración del día Internacional contra la corrupción, para lo cual la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción organizó la denominada "Tercera Feria de la Transparencia", llevándose a cabo en la Ciudad de Suchitoto.

9. Participación del Encargado del Archivo Ministerial, en diversas temáticas concernientes al manejo adecuado de documentos, obteniendo incluso el Diplomado de Técnico Archivista.

10. A la fecha, esta Oficina de Información y respuesta ha logrado satisfacer las solicitudes realizadas por nuestros usuarios y usuarias, pues se ha logrado dar a la ciudadanía una pronta, efectiva y esmerada resolución a sus solicitudes y en casos que el usuario no ha estado conforme con la respuesta emitida, se ha logrado llegar a acuerdos de conformidad a los procedimientos legales que determina la Ley de Acceso a la Información, previo conocimiento del Instituto de Acceso a la Información.

Cabe resaltar, que en el período comprendido de junio 2013 a la fecha, esta Oficina de Información y Respuesta, ha gestionado:

- Número de Solicitudes Ingresadas: 73
- Número de Solicitudes de Información resueltas: 73
- Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información: 5 días hábiles

Finalmente, siendo que las Oficinas de Información y Respuesta, trabajamos conjuntamente con el Instituto de Acceso a la Información y con la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción nuestros planes y proyectos a futuro serán fortalecer los lazos de cooperación y acrecentar nuestros conocimientos en cuanto al mejor manejo de acceso a la información así como mejorar aquellos aspectos que sean posibles.

DETALLE DE RESPUESTA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del 01 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, por medio de la Oficina de información y respuesta, ha proporcionado a la ciudadanía información de tipo oficiosa, pública, confidencial y reservada, según detalle:

2013					
Mes	Solicitudes de información oficiosa	Solicitudes de información pública	Solicitudes de información confidencial	Solicitudes de información reservada	Detalle de Información solicitada
Junio	10	---	---	---	<ul style="list-style-type: none"> - 2 ciudadanos solicitaron el listado de programas de Prevención de Violencia para 2012 y 2013, en donde se detalle el presupuesto por programa. - Información sobre líneas de trabajo de Unidades Presupuestarias. - Políticas de Prevención - 2 ciudadanos solicitaron Plan Anual Operativo 2013 - Información sobre municipios en riesgo - Políticas de seguridad - Nombres y cargos de miembros propietarios y suplentes del Tribunal ° de Apelaciones de la PNC. - Plan Anual Operativo 2012
Julio		---	01	---	<ul style="list-style-type: none"> - Exempleado de DGME, solicitó copias de Acuerdo firmado por el Señor Ministro, sobre su indemnización.
Agosto	5	---	---	---	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas penitenciarias de 1995 a 2008 - Plan Estratégico 2012 - Plan Estratégico 2013 - Plan Operativo Anual año 2012 y resultados a diciembre 2012. - Presupuesto asignado para 2012.
Sept.	3	---	01	---	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitaron Constancia de Salario, via Judicial, del Lic. Manuel Vicente Barillas. <i>(Confidencial, pero se entregó ya que fue mediaba orden judicial)</i> Solicitudes de información oficiosa: - Existe Comisión del Servicio Civil - Presupuesto asignado a la Dirección de informática - ¿Qué instancia resuelve los problemas laborales dentro de la institución?
Octub.	8	---	---	---	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas con discapacidad y género y posición que ocupan dentro del MJSP. - Privados de Libertad, en los Centros Intermedios - Tipo de información que genera la institución y base de datos sobre dicha información. - Copia de invitación al ejercicio de rendición de cuentas 2012/2013 - Detalle de ejecución del presupuesto en el ramo de prevención a la fecha - Presupuesto de la Dirección de Atención a Víctimas en 2013 e informe de labores - Copia de memo en el que el MJSP y PNUD llegaron al acuerdo de impulsar políticas de prevención Datos de cuvntas víctimas han sido beneficiadas por la Dirección de Atención a Víctimas y qué tipo de ayuda se les brindó.
Nov.	4	---	---	---	<ul style="list-style-type: none"> - Número de empleados del MJSP - Número de licitaciones en el año 2013 - Porcentaje de ejecución del presupuesto 2013 - Listado de programas en prevención de la violencia.
Dic.	4	---	01	---	<ul style="list-style-type: none"> - Constancia de trabajo de Danilo Enrique Matoso Sagastizado. <i>(Confidencial, pero se proporcionó ya que fue el propio interesado, quien así lo solicitó)</i> - Número de funcionarios que han sido cesados de su cargo en el periodo del 2010 al 2012
Total	34	0	03	0	

2014

Mes	Solicitudes de información oficiosa	Solicitudes de información pública	Solicitudes de información confidencial	Solicitudes de información reservada	Detalle de Información solicitada
Enero	02	05	---	---	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos de construcción que se están ejecutando y los proyectos que se van a ejecutar en el plan de trabajo para el 2014 -Las políticas públicas elaboradas por el MJSP desde el año 2007 al 2013 <ul style="list-style-type: none"> -Proyectos de reformas legislativas elaboradas por el MJSP desde el año 2007 al 2013 -Documentos relacionados a los proyectos <ul style="list-style-type: none"> -Lista de proyectos llevados a cabo por el MJSP para combatir la violencia desde el año 2003 al 2007 - Normas técnicas de control interno específicas del MJSP -Reglamento interno del MJSP
Febrero	02	02	---	---	<ul style="list-style-type: none"> -¿Cuáles son las políticas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública? -¿Cuáles son las dependencias autónomas del Ministerio? -Memoria de Labores 2012/13 -Manual de Organización Institucional del MJSP
Marzo	---	02	---	---	<ul style="list-style-type: none"> -¿Cómo obtuvo licitación de proyecto de construcción de obra denominada Construcción fase 3, Penal de Izcalco la empresa Invico S.A de CV.? -¿Por qué se suspendió la obra de dicho proyecto?
Abril	---	09	---	---	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de Plazas destinadas a la Dirección de Informática del MJSP -Términos de referencia del contrato, carpeta de licitación, Si se cobró la fianza o no de los montos de fianza. Si el Ministerio sigue un proceso con dicha empresa <ul style="list-style-type: none"> -Informe anual donde reflejen la cantidad o el monto total que el Ministerio invierte en software, o tec- Planes, proyectos o programas, de cualquier índole elaborados por el MJSP para los municipios libres de violencia y los resultados obtenidos - Documentos referentes a la tregua entre maras o pandillas, lo que incluye cualquier documento que indique la actuación del Ministro de Seguridad Pública o sus subordinados con respecto a la Tregua entre maras o Pandillas. - Número de menores privados de libertad en Centros Intermedios desagregada por Centro de Internamiento, sexo, edades y por detención provisional o definitiva para los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. -Número de menores atendidos por Centros Intermedios desagregados por centro, sexo, edades y tipo de atención o servicio recibido para los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. -Si existen donaciones internacionales para el área de informática del MJSP para el periodo 2013/14 -¿Cuánto invierte la institución en el área de informática?

Total de Solicitudes de Información recibidas periodo junio 2013 a mayo 2014: 73 Solicitudes

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Con el propósito de brindar un buen servicio y contribuir al logro de las diferentes Direcciones y Dependencias, la DACI logró gestionar la totalidad de los requerimientos solicitados del año 2013 y en parte de lo que se lleva del presente año 2014. Entre los más destacados tenemos:

Procesos de Inversión Financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la Dirección General de Centros Intermedios:

- Adquisición de Detectores para la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Juvenil de la DGCI, dependencia del MJSP por un monto total de \$77,815.75.
- Suministro, instalación, pruebas, puesta en funcionamiento y capacitación del circuito cerrado de televisión para la granja de rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la DGCI, dependencia del MJSP, por un monto total de \$44,667.86.
- Adquisición de mobiliario para la granja de rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la DGCI, dependencia del MJSP, por un monto total de \$70,637.54.
- Adquisición de equipo informático para la granja de rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley juvenil de la DGCI, dependencia del MJSP, por un monto total de \$37,140.30.

Proyectos de Inversión con Financiamiento GOES y FAES:

- Suministro e instalación de un sistema de vigilancia electrónica para la zona metropolitana del municipio de San Salvador, a través del MJSP, por un monto total de \$5,826,135.20.
- Construcción de casetas para control vehicular, en la frontera las Chinamas, departamento de Ahuachapán, DGME, dependencia del MJSP, por un monto total de \$98,688.29.
- Remodelación y mejoras en la habitabilidad y funcionamiento de las instalaciones migratorias en la frontera el Amatillo, departamento de La Unión de la DGME, dependencia del MJSP, por un monto total de \$83,284.77.
- Construcción de edificio modular en el centro de mujeres de Ilopango, de la DGCP, dependencia del MJSP, código 4444, por un monto total de \$1,233,561.43.

- Ampliación de Centro Penitenciario de Quezaltepeque para internos en proceso positivo de readaptación, de la DGCP, dependencia del MJSP, por un monto total de \$1, 824,106.55.

Proyectos de inversión con financiamiento de los Estados Unidos, vía SETEFE:

- Construcción de planta solar fotovoltaica para la ILEA ubicada en El Salvador, a través del MJSP, por un monto total de \$375,064.55.

A continuación se presentan cuadros estadísticos de las gestiones realizadas por esta Dirección:

DETALLE DE PROCESOS EJECUTADOS PARA EL AÑO 2013

TIPO DE LICITACION	ADJUDICADAS	DESIERTAS	SIN EFECTO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL
Licitaciones Abiertas DR-CAFTA *	16	2	0	\$ 27,947,993.51	18
Licitaciones Publicas	17	0	0	\$ 3,936,382.05	17
Licitación Pública Nacional (BCIE)	3	2	0	\$ 193,121.15	5
Licitación Pública Internacional	0	0	0	\$	0
Contrataciones Directas	2	0	0	\$	2
Órdenes de Compra	439	0	0	\$ 415,891.82	439
TOTAL	477	4	0	\$ 32,493,388.53	481

Incluye el monto adjudicado en el Proceso de Alimentación para Internos, el cual asciende a \$18, 845,055.00 dólares y monto de Prórrogas.

CONTROL DE CONTRATACIONES REALIZADAS A MIPYMES
PERIODO: MARZO A DICIEMBRE DE 2013
INSTITUCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

MONTOS ADJUDICADOS A MIPYMES		MONTO CONTRATADO
MICRO EMPRESA	LICITACIÓN	\$ 39,868.73
	LIBRE GESTIÓN	\$ 59,474.00
PEQUEÑA EMPRESA	LICITACIÓN	\$ 13,140.00
	LIBRE GESTIÓN	\$ 153,280.79
MEDIANA EMPRESA	LICITACIÓN	\$ 20,253,741.63
	LIBRE GESTIÓN	\$ 248,998.45
MONTO ANUAL PRESUPUESTADO PARA BIENES Y SERVICIOS (DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO INSTITUCIONALES)		\$ 24,666,199.15
RELACIÓN % DE COMPRAS A MIPYMES PARA AÑO 2013		84%

DETALLE DE PROCESOS EJECUTADOS PERIODO
AÑO 2014

TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICADAS	DESIERTAS	SIN EFECTO	EN PROCESO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL
Licitaciones Abiertas DR-CAFTA *	2	0	0	16	\$ 233,486.03	18
Licitaciones Públicas	4	0	0	6	\$ 517,905.44	10
Licitación Pública Nacional (BCIE)	0	0	0	0		0
Licitación Pública Internacional	0	0	0	2		2
Concurso Público Internacional	0	0	0	1		1
Contrataciones Directas	0	0	0	1		1
Órdenes de Compra	159	0	0	0	\$ 168,987.50	159
Contratos Libre Gestión	32				\$ 276,215.19	32
Procesos 2013 con contrato 2014	2				\$ 426,201.98	2
Prórrogas de Contratos	39	0	0	0	\$ 20,698,812.96	39
TOTAL	238	0	0	26	\$ 22,321,609.10	264

Incluye el monto prorrogado del Contrato de Alimentación para Internos, el cual asciende a \$18,834,855.00

CONSOLIDADO DE CONTRATOS PERÍODO ENERO A MAYO 2014

DEPENDENCIA	CONTRATOS SUSCRITOS POR LA MODALIDAD DE LIBRE GESTIÓN	MONTO	CONTRATOS SUSCRITOS POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN O CONCURSO	MONTO	CONTRATOS SUSCRITOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	MONTO	TOTAL DE CONTRATOS	TOTAL DE MONTOS
MJSP	1	\$ 3,500.00	4	\$ 282,462.03	0		5	\$ 285,962.03
SE	5	\$ 38,612.30	0	\$ -	0		5	\$ 38,612.30
DGCP	18	\$ 63,000.00	7	\$ 323,507.28	0		25	\$ 386,507.28
DGME	3	\$ 70,198.70	0	\$ -	0		3	\$ 70,198.70
DGCI	0	\$ -	5	\$193,121.15	0		5	\$ 193,121.15
PREPAZ	0	\$ -	0	\$ -	0		0	\$ -
ILEA	5	\$ 54,240.23	1	\$ 375,064.55	0		6	\$ 429,304.78
TOTALES	32	\$ 229,551.23	17	\$ 1,174,155.01	0		49	\$ 1,403,706.24

CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Contrato No. MJSP-DGCP-041/2013, denominado; "Construcción de Edificio Modular en el Centro de Mujeres de Ilopango, de la Dirección General de Centros Penales, Dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, código 4444".	MENA Y MENA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$1233,561.43	FONDOS GOES	182 días calendario	02 de junio del 2014	El proyecto se encuentra en ejecución

CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PLAZO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Contrato No. MJSP-DGCP-036/2013, denominado; "Ampliación del Centro Penitenciario Quezaltepeque, para internos en Proceso Positivo de Readaptación, de la Dirección General de Centros Penales, dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, código 4444".	ATACO, S.A. DE C.V.	\$1824,106.55	FONDOS GOES	192 días calendario	30 de abril del 2014, con prórroga de cien días calendario, finaliza el 8 de agosto de 2014.	El proyecto se encuentra en ejecución
Contrato No. MJSP-ILEASS-006/2014, denominado "Contrato de Construcción de Planta Solar Fotovoltaica para la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley , ubicada en El Salvador a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública "	UNITAPE EL SALVADOR S.A DE C.V.	\$375,064.55	FONDOS USA - ILEASS, EXENTO DE IVA	105 días calendario a partir de la notificación de la orden de inicio	Depende de la Orden de Inicio	El proyecto se encuentra en ejecución
Contrato No. MJSP-DGME-013/2013, denominado "Construcción de casetas para control vehicular, en la frontera las Chinamas, Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, Dirección General de Centros Penales, dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública"	C-E INVERSIONES, S.A. DE C.V.	\$98,688.29	FONDOS FAES	62 días calendario	14 de enero del 2014	El acta de recepción provisional se levantó con fecha 5 de mayo y el acta de recepción definitiva 12 de mayo. Por lo tanto, se procederá a sancionar a la empresa por incumplimiento en el retraso de ejecución de obra. Se tiene pendiente el informe del administrador de contrato.
Licitación Pública No. LP-13/2013-MJSP-DGME "Remodelación y Mejoras en la Habitabilidad y Funcionamiento de Instalaciones Migratorias en frontera El Amatillo, de la Dirección General de Migración y Extranjería, dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública"	CR CONSULTING S.A DE C.V.	\$ 83,284.77	FONDOS FAES	60 días calendario	9 de febrero de 2014	Proyecto finalizado 1 de marzo de 2014. Se tiene acta de recepción provisional de fecha 28 febrero de 2014.
Contratación Directa No. CD-01/2014-MJSP- ILEASS. Ampliación de la Plataforma de Comunicaciones unificadas para la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley. ILEASS San Salvador, Dependencia del Ministerio y Justicia y Seguridad Pública.	N/A	Monto presupuesto es de \$230,000.00 dólares	FONDOS USA - ILEASS, EXENTO DE IVA	N/A	N/A	El proceso se encuentra en evaluación de ofertas, ya que la recepción de Ofertas (3), se realizó con fecha 8 de mayo de 2014.
Licitación Abierta DR-CAFTA No. DR-CAFTA-LA-20/2013 MJSP "Suministro e Instalación de un Sistema de Vigilancia electrónica para la zona metropolitana de San Salvador, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública"	INTERTELCO Sucursal El Salvador.	\$5826,138.20	FONDOS GOES	180 días	19 de julio de 2014	El proyecto se encuentra en ejecución

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

UNIDAD DE TRANSPORTE

- > Ejecución y seguimiento a contratos de suministro de llantas, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y seguros automotrices; suscritos por la Institución.-
- > Cumplimiento de 4,663 Misiones Oficiales solicitadas por los Despachos Ministeriales, Dependencias, Direcciones, Unidades de esta Secretaría de Estado.-
- > Capacitación al personal que presta sus servicios como motoristas, sobre la forma de conducir eficientemente; impartida por Consejo Nacional de la Energía.-



- > Mejoramiento en el control de expedientes de cada vehículo que forma parte de esta Secretaría de Estado.-



- > Pegado de stickers con la leyenda de "REPORTE CÓMO MANEJO" a los vehículos nacionales de esta Secretaría de Estado, con el fin de evitar que existan conductores temerarios dentro de nuestra Institución.-



- > La remodelación de un área específica para el almacenamiento de garrafones de agua embotellada.
- > Capacitación recibida por el Personal de la Unidad denominada: "Violencia de Género, Excelencia en el Servicio y Evolución del Derecho Ambiental y sus Implicaciones en la Gestión Pública".

UNIDAD DE COMBUSTIBLE

- > Revisión de liquidaciones de combustible en forma mensual de la Secretaria de Estado y PRE PAZ.
- > Elaboración de cuadros de Promedios de kilometraje por galón, cuadro de cupones entregados, liquidados y sobrantes, cuadro de kilometraje inicial y final y cuadro de consumo mensual comparativo por vehículo, todos estos cuadros en forma mensual y trimestral de la Secretaria de Estado y PREPAZ.
- > Aplicación y Actualización del control de entradas y salidas de cupones de combustible de la Secretaria de Estado y PREPAZ.
- > Presentaciones gráficas de los consumos mensuales de cupones de combustible para facilitar su respectivo análisis.
- > Actualización de pequeños sistemas informáticos para la digitación de información en los cuadros controles de combustible. (cuadro de promedios de kilometraje por galón, cupones entregados, liquidados y sobrantes, kilometraje inicial y final, cuadro de consumo de combustible y cuadro control de ahorro y Cardex)
- > Aplicación efectiva de las políticas de ahorro en el consumo de combustible, con el fin de promover economía en la Secretaria de Estado y PRE PAZ.
- > El Ministerio de Justicia y Seguridad Publica a través de la Unidad de Combustible Institucional para el periodo de junio de 2013 a mayo de 2014 se promoverá una economía de 22,809 cupones de combustible equivalente a \$ 129,783.21 en el consumo de combustible de la Secretaria de Estado y 5,693 cupones de combustible equivalente a \$ 32,393.17 en PRE PAZ.

COMPARACION CUOTA - CONSUMO SECRETARIA DE ESTADO MJSP 2013 - 2014

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA				
COMPARACION CUOTA - CONSUMO SECRETARIA DE ESTADO				
	2013		2014	
MES	PROYECCIÓN / CUOTA	CONSUMO REAL	AHORRO / DIFERENCIA	VALOR \$
JUNIO 2013	4,660	2,857	1,803	\$10,259.07
JULIO 2013	4,806	2,441	2,365	\$13,456.85
AGOSTO 2013	4,063	1,931	2,132	\$12,131.08
SEPTIEMBRE 2013	4,733	2,596	2,137	\$12,159.53
OCTUBRE 2013	4,220	2,437	1,783	\$10,145.27
NOVIEMBRE 2013	4,152	2,230	1,922	\$10,936.18
DICIEMBRE 2013	4,450	2,564	1,886	\$10,731.34
ENERO 2014	4,273	2,457	1,816	\$10,333.04
FEBRERO 2014	4,146	2,545	1,601	\$9,109.69
MARZO 2014	4,703	2,789	1,914	\$10,890.66
ABRIL 2014	4,311	2,586	1,725	\$9,815.25
MAYO 2014	4,311	2,586	1,725	\$9,815.25
TOTALES	52,828	30,019	22,809	\$129,783.21

COMPARACIÓN CUOTA - CONSUMO PREPAZ / MJSP 2013 - 2014

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA				
COMPARACIÓN CUOTA - CONSUMO PREPAZ				
	2013		2014	
MES	PROYECCIÓN / CUOTA	CONSUMO REAL	AHORRO / DIFERENCIA	VALOR \$
JUNIO 2013	1,120	514	606	\$3,448.14
JULIO 2013	1,010	659	351	\$1,997.19
AGOSTO 2013	1,050	549	501	\$2,850.69
SEPTIEMBRE 2013	1,010	475	535	\$3,044.15
OCTUBRE 2013	880	384	496	\$2,822.24
NOVIEMBRE 2013	860	391	469	\$2,668.61
DICIEMBRE 2013	910	384	526	\$2,992.94
ENERO 2014	810	363	447	\$2,543.43
FEBRERO 2014	840	525	315	\$1,792.35
MARZO 2014	970	536	434	\$2,469.46
ABRIL 2014	975	404	571	\$3,248.99
MAYO 2014	899	457	442	\$2,514.98
TOTALES	11,334	5,641	5,693	\$32,393.17

UNIDAD DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

- > Instalación de Alambre Razor en la plataforma "A" y "SUR", y la parte trasera del Despacho del Señor Ministro, esto con el fin de mantener las Instalaciones de este Ministerio con estrictas medidas de seguridad.
- > Remarcado de pintura de los números de los parqueos de las diferentes Plataformas: "A", "B", "SUR", "D" y la Zona de parqueo de los Directores de este Ministerio.

UNIDAD DE ALMACEN DE LOGÍSTICA

- > Construcción de rampa de acceso a bodega que se encuentra en la Secretaria de Estado.-
- > Enladrillado de piso, en la bodega conocida como el Palo.-
- > Elaboración e instalación de puertas tipo mostrador en las bodega de la Secretaria y bodega conocida como el PALO



UNIDAD DE GÉNERO

Con el propósito de crear una formación y sensibilización sobre transversalidad y equidad de género en esta Secretaría de Estado y sus dependencias, se realizaron diferentes capacitaciones, talleres, jornadas entre otros eventos.

- 11 de Junio de 2013, - Capacitación sobre prevención de la violencia laboral y Sexual, con la colaboración de ORMUSA, participó personal de la DGCP, 22 hombres, 13 mujeres.
- 13, 20 y 27 de Junio de 2013, 5a., 6a. y 7a Jornada de Sensibilización sobre Igualdad y Equidad de Género en apoyo al CMPV, asistieron 15 mujeres 1 hombre.
- 17 de Julio de 2013, Charla violencia laboral personal de Dirección General de Migración y Extranjería asistieron 7 hombres, 11 mujeres.
- 26 y 28 de agosto de 2013, charla de sensibilización sobre "Sexo y Género". Asistencia 8 hombres, 13 mujeres.
- 16 y 18 de Septiembre de 2013. charlas sobre "sexismo", Asistencia 8 hombres, 13 mujeres.
- 19 de Septiembre de 2013. "Conversatorio sobre violencia laboral a personal de DACI-MJSP", 4 hombres, 9 mujeres.
- 04 de octubre de 2013. "charla conceptos básicos de género", en Centro Escolar de Yoloaiquín, Morazán. Asistieron 15 hombres, 18 mujeres.
- 16 de octubre de 2013. "Conversatorio sobre conceptos básicos de género" a las y los enlaces de género de las diferentes direcciones de la Secretaría de Estado del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 25 de octubre de 2013. Sensibilización sobre el Respeto a la diversidad sexual", a personal de la DGCP, asistieron 21 hombres, 9 mujeres.
- 28 de noviembre de 2013. Sensibilización alusiva al día de la no violencia contra las mujeres. 3 hombres, 28 mujeres.
- 28 de enero y 6 de febrero 2014, charlas de sensibilización enlaces del tema de género, participaron, 12 mujeres, 2 hombres.
- 14 de marzo de 2014, Desarrollo de Jornada de sensibilización, con participación de la Mesa de Género del MJSP, colaboración de la Red Fem, dirigido a personal de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Policía Nacional Civil, Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección General de Centros Penales. Asistieron 86 mujeres, 22 hombres.



- 24 de abril de 2014, Desarrollo de taller sobre “Prevención de la Violencia Laboral y Sexual”, con la colaboración de ORMUSA y la Mesa de Género del MJSP, asistieron 28 mujeres, 32 hombres.
- 12 de mayo de 2014, Desarrollo de taller sobre “Prevención de la Violencia Laboral y Sexual” dirigido a personal de Equipos Técnicos Criminológicos, personal de seguridad de mandos medios y mujeres custodias de la Dirección General de Centros Penales, con la colaboración de ORMUSA; asistieron 26 mujeres, 12 hombres.
- 14 de mayo de 2014, Desarrollo de capacitación sobre “Ley de Igualdad, Equidad y erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres” con la colaboración de la UTE; asistieron 19 mujeres, 16 hombres.
- Total de asistentes a capacitaciones, charlas y eventos, de junio a diciembre 2013: 415 mujeres, 222 hombres.
- Total de asistentes a capacitaciones, charlas y eventos, de enero a mayo 2014: 171 mujeres, 83 hombres.
- Total de asistentes a capacitaciones, charlas y eventos a la fecha desde que se inauguró la Unidad de género: 1072 participantes.
- Al mismo tiempo se desarrollaron capacitaciones a las y los enlaces de género de las diferentes Direcciones de la Secretaría de Estado del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Con el fin de empoderar a empleadas y empleados en el tema de género y que logren sugerir acciones en beneficios de sus direcciones, respecto a la aplicación de las nuevas Normativas de Género, así como prevenir posibles casos de discriminación, acoso laboral y sexual.





DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Desarrollo Organizacional y Fortalecimiento del Marco Normativo

• En el último trimestre de 2013, se comenzó a diseñar el Manual para Medición y Mejora de Clima Laboral del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el cual fue autorizado el 13 de diciembre de 2013. Esta es una herramienta que permitirá conocer el estado de la Institución en cuanto a aspectos laborales, ambiente laboral, estado de ánimo, conflictos, interacciones entre colaboradores y jefes; las cuales son características que inciden sobre el clima laboral de la organización. Como resultado de la implementación del manual se pretende una sensible mejora del clima laboral que contribuya a que cada colaborador se sienta motivado, comprometido e identificado con la Institución, y por ende brindar mejores resultados a la población. En ese marco se ha dado inicio a la medición del Clima laboral, con las siguientes Unidades Organizativas: a) Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, b) Dirección de Logística, c) Dirección Financiera Institucional y d) Clínica Empresarial.



También para contribuir a mejorar los ambientes de trabajo y la salud mental de los trabajadores se llevó a cabo el taller de inteligencia emocional, en el que participaron colaboradores de las Direcciones antes señaladas.

- Elaboración del Reglamento Interno de Personal de la Secretaría de Estado, el cual fue aprobado el 10 de diciembre de 2013.
- El 28 de febrero de 2014 también fue actualizado y aprobado el Manual Descriptor de Puestos de esta Secretaría de Estado.
- Se capacitó a 779 participantes, dentro de las cuales 397 eran mujeres y 382 hombres, en las siguientes temáticas:



NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN

- 1 Inglés Intensivo
 - 2 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva
 - 3 Administración de Contratos
 - 4 Adolescentes, Padres y las Drogas
 - 5 Anteproyecto de Ley de La Función Pública
 - 6 Atención Al Ciudadano
 - 7 Calidad Humana
 - 8 Conducción Eficiente
 - 9 Derechos y Deberes de las y los Servidores y el Debido Proceso en Casos de Desvinculaciones Laborales
 - 10 Dinámica de Liderazgo Positivo
 - 11 Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador
 - 12 El Derecho a La Libertad Sindical y a la Negociación Colectiva en el Sector Público
 - 13 Elaboración del Cuadro De Clasificación Documental para los Encargados de los Archivos de Gestión
 - 14 Enfermedades Profesionales Que Es Preciso Notificar
 - 15 Inglés Básico
 - 16 Inteligencia Emocional
 - 17 Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres y las Responsabilidades
 - 18 Manejo de Conflictos y Resolución de Problemas
 - 19 Manejo de Estrés
 - 20 Normas Legales En Materia De Seguridad Y Salud
 - 21 Office Básico (Word, Excel, Power Point)
 - 22 Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual y el Acoso Laboral en el Sector Público
 - 23 Principios Básicos de la Higiene Ocupacional
 - 24 Redacción de Documentos Técnicos
 - 25 Redacción, Ortografía y Estilo
 - 26 Responsabilidad Del Comité
 - 27 Selección De Documentos
 - 28 Sobre "El Vih"
 - 29 Técnicas Eficaces De Comunicación
 - 30 Técnicas Japonesas 5S
-

- El 17 de mayo del corriente año da inicio el curso de Excel avanzado dirigido a personal técnico de la Secretaría de Estado, y será impartido por la Corporación Orbital empresa acreditada por Microsoft.
- Se brindó oportunidad de realizar sus prácticas profesionales a 30 jóvenes de diversas Instituciones educativas, lo que permite brindar apoyo a las diferentes Unidades Organizativas, según detalle:

Con el apoyo de las Autoridades se han llevado a cabo diferentes actividades que buscan llevar mejores beneficios al personal de la Secretaría de Estado.

No de Est.	INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PERIOD
6	Instituto Nacional "Maestro Alberto Masferrer"	San Salvador	Mejicanos	Bodega	2013
4	Instituto Nacional "General Manuel Jose	San Salvador	San Salvador	Jurídico	2013
1	Liceo "Nuestra Señora de Los Angeles"	San Salvador	San Salvador	Activo Fijo	2013
2	Colegio Queen	San Salvador	San Salvador	Informática	2013
1	Complejo Educativo Profesora Maria Amanda Artiga	San Salvador	San Salvador	Financiera	2013
2	Liceo Americano Español	Cuscatlán	San Pedro Perulapan	Financiera	2014
4	Complejo Educativo "Capitán General Gerardo Barrios"	San Salvador	San Salvador	Bodega	2014
1	Colegio Joseph	Cuscatlán	San Pedro Perulapan	Financiera	2014
1	Instituto Nacional Acción Cívica Militar	San Salvador	San Salvador	Bodega	2014
2	Colegio Queen	San Salvador	San Salvador	Informática	2014
5	Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA)	San Salvador	San Salvador	Dirección Pre Paz	2014
1	Universidad Nacional de El Salvador	San Salvador	San Salvador	Jurídico	2014
30	Estudiantes Beneficiados				

Gestión Realizada

- Se elaboraron 1,203 resoluciones y 215 acuerdos que amparan acciones de personal de índole administrativo.
- Se brinda apoyo técnico a las Unidades de Personal de la Dirección General de Centros Penales y Dirección General de Migración y Extranjería.
- Participación activa en la resolución de conflictos.
- Seguimiento a la Declaración de Probidad de funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado y Dependencias.

Con el apoyo de las Autoridades se han llevado a cabo diferentes actividades que buscan llevar mejores beneficios al personal de la Secretaría de Estado.

- Del 2 al 13 de septiembre de 2013 se llevó a cabo el Concurso conmemorativo del mes cívico, con la participación del personal de todas las Direcciones que conforman la Secretaría de Estado.
- Del 16 al 20 de diciembre de 2013, se realizó el concurso decoración navideña, donde participan todas las Unidades Organizativas de la Secretaria de Estado, eventos que denotan el trabajo en equipo, liderazgos, y las habilidades que poseen nuestros compañeros en aspectos artísticos, pintura, musicales, etc.; esfuerzos que fueron reconocidos por nuestras autoridades.
- En fechas que oscilan entre el 23 y 25 de cada mes se llevan a cabo Ferias de la Salud y Economía, que facilitan la adquisición de productos de laboratorios a precios accesibles, servicios médicos y odontológicos gratuitos, así como productos de primera necesidad a precios que contribuyen con la economía familiar del personal.





DIRECCIÓN JURÍDICA

La labor de la Dirección Jurídica realizada desde junio 2013 hasta mayo de 2014, ha constituido una serie de esfuerzos del equipo jurídico en su conjunto; entre los más relevantes se detallan:

Reformas al Código Penal

La iniciativa de ley presentada por este Ministerio fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 553, de fecha 21 de noviembre de 2013, publicado en el D.O. No. 235, Tomo 401, del 13 de diciembre de 2013.

Dichas reformas pretenden evitar que los reclusos en el sistema penitenciario utilicen las tecnologías de la información y comunicación como instrumento para la comisión de delitos, estableciendo el delito de "Uso Indevido de Aparatos, Componentes y Accesorios Electrónicos Y de Telecomunicaciones en Centros Penitenciarios, Centros de Detención o Reeducativos."

Reformas al Código Procesal Penal

La iniciativa de ley fue recibida en la Asamblea Legislativa el 23 de octubre de 2013, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 563, de fecha 28 de noviembre de 2013, publicado en el Diario Oficial Número 9, Tomo 402, del 16 de enero de 2014. Dichas reformas a los

artículos 273, 295, 300, 321-a, 350 y 351 del Código Procesal Penal tuvieron por finalidad evitar que policías y militares que estén siendo procesados por delitos cometidos en cumplimiento del deber permanezcan detenidos con delinquentes comunes, sino que los mismos guarden detención en unidades militares o policiales mientras se establezca el resultado del proceso penal.

Ley Especial contra la Trata de Personas

Fue remitida a la Asamblea Legislativa, el pasado 15/07/2013. Actualmente, el Anteproyecto se encuentra en discusión en las Comisiones de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad; de la Mujer y la Igualdad de Género; y de Relaciones Exteriores Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal (brazaletes electrónicos)

Se presentó la correspondiente iniciativa de ley el día 20/08/2013.

Dicho proyecto persigue disminuir la saturación del sistema penitenciario a través de dichas alternativas tecnológicas a disposición del sistema de justicia penal. Actualmente, el Anteproyecto se encuentra en discusión en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Disposiciones Transitorias de Emergencia para el Descongestionamiento del Sistema Penitenciario.

Se presentó la correspondiente iniciativa de ley el día 23/10/2013. Dicho proyecto persigue otorgar beneficios penitenciarios temporales a determinados privados de libertad cuya conducta no implica peligrosidad trascendental o que por su avanzada edad o incapacidad físico-mental no representan riesgo social alguno.

Reformas a la Ley de Telecomunicaciones

Se presentó la correspondiente iniciativa de ley el día 12/12/2013. Estas reformas persiguen, entre otras cosas, regular las modalidades de cooperación de las operadoras de servicios de telecomunicaciones con las autoridades encargadas de la prevención, persecución, combate e investigación de delitos.

Por otro lado, se establece la obligación para dichas operadoras de restringir la intensidad de las señales de red de telefonía móvil en el interior de los centros penitenciarios y de readaptación de menores, de manera que no sobrepase los -85 decibelios relativos a un milivatio (-85 dBm) con tolerancia de más tres decibelios (+3 dB)

OTROS

- Ley de Extinción de Dominio
- Ley especial para prevenir y sancionar el uso indebido del sistema 911
- Formulación del Proyecto del Portal interinstitucional web
- Creación del Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB) (en elaboración actual)

Hemos sido parte de litigaciones de casos en diferentes Tribunales Jurisdiccionales y Administrativos tales como la Sala de lo Constitucional, la Sala de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Servicio Civil, el Tribunal de Ética gubernamental, etc., en los que se ha representado al Ministerio y sus dependencias.

Análisis, opiniones, borradores de proyectos de decretos y reformas de leyes, convenios, tratados y memorandos de entendimientos en materia de seguridad y justicia, colaborando y apoyando a las dependencias de esta Cartera de Estado, Cancillería, Casa Presidencial y otros Ministerios. Lo anterior en temas de competencia de este Ministerio como: lavado de dinero, combate en contra de las drogas ilícitas, corrupción, trata de personas, delincuencia organizada transnacional, asistencia legal internacional, y en sí temas relacionados a seguridad siendo apoyados por organismos internacionales como la OEA, CICTE, ONUDC, SICA, COMJIB, IBERRED, entre otros.

Elaboración y emisión de Acuerdos autorizando distintos actos jurídicos, como los siguientes:

Acuerdos Internos, que determinan modificaciones a la estructura organizativa de la Secretaría de Estado, creación de nuevas unidades; constitución de fondos y cajas chicas, apertura de cuentas y nombramientos de encargados y refrendarios de las mismas; delegación de funciones permitidas por la ley, asignaciones de vehículos institucionales y recibidos en calidad de préstamos de otras instituciones, autorizaciones de traslado de bienes muebles; autorizando misiones oficiales al exterior; autorización de compraventas de inmuebles o permuta de bienes muebles, entre otros.

Acuerdos autorizando vehículos de uso discrecional, que se refieren a autorizaciones de uso discrecional de vehículos a determinados funcionarios de la institución, de conformidad a los Arts. 24 y siguientes de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y 61 y siguientes del Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial.

Elaboración y emisión de Resoluciones:

Resoluciones Internas, referente a descargo de bienes muebles, eximiendo o atribuyendo responsabilidad en caso de detrimentos patrimoniales; reconocimientos de deuda; autorizando vales de combustible; autorizando el pago de contribuciones o compromisos asumidos con organismos internacionales u otros, etc.

Resoluciones relacionadas con procesos de adquisiciones y contrataciones, como de adjudicación de procesos de licitación o de concurso, autorizando contrataciones directas; de suministrante único por libre gestión; dejando sin efecto o suspendiendo dichos procesos, o prorrogando el plazo de adjudicación, según el caso; sobre calificación de urgencia; autorizaciones de modificativas contractuales; autorizaciones de prórroga al plazo contractual; resoluciones interlocutorias y definitivas de recursos de revisión y de procesos de extinción de contratos y de otra clase de procedimientos sancionatorios.

Resoluciones autorizando erogación de fondos, referente a autorización de erogación de fondos, para la adquisición de bienes capitalizables o de consumo y de servicios no personales, de conformidad con el Art. 54 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, entre otras.

Los logros de la Dirección Jurídica han sido un esfuerzo conjunto del equipo que la conforma, y se han ejecutado siendo analizados y proyectados respetando el marco legal nacional con el fin de fortalecer la justicia y la seguridad del Estado, coadyuvando a los proyectos actuales que tiene esta Secretaría de Estado, para contrarrestar la violencia y potenciar una cultura de paz entre los actores sociales.

DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS PERÍODO JUNIO 2013- MAYO 2014

ACTIVIDAD REALIZADA	TOTAL
Suplicatorios Internacionales	592
Auténticas Emitidas	4,566
Usuarios Atendidos en Biblioteca e Índice Legislativo	107
Asistencias Jurídicas solicitadas Nacional e Internacionalmente	237
Elaboración de Resoluciones Ministeriales	220
Resoluciones sobre Recursos de Apelación interpuestos por Agencias de Seguridad	31
Acuerdos de Conmutación	57
Convenios de Coordinación Interinstitucional Revisados o Elaborados	39
Trámites de Inmuebles a favor del MJSP	46
Opiniones Jurídicas	142
Elaboración de Acuerdos Ministeriales	302
Elaboración o Revisión de Proyectos de Leyes	105
Comisiones Interinstitucionales e Interministeriales (Jurídicas)	168
Documentos Notariales	137
Representación Judicial y Extrajudicial	67
Rev de Resoluciones y Elaboración de Documentos Solicitados por la DGME	207
Elaboración de Demandas	24

COMENTARIO:

Cabe mencionar que las cantidades de documentos, informes o labores realizadas varían cada mes debido a las necesidades solicitadas por esta Secretaría de Estado, instituciones nacionales e internacionales, así como el apoyo solicitado en el área legal por los señores titulares.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RESPALDO LOCAL EN LAS FRONTERAS TERRESTRES, AÉREAS Y MARÍTIMAS.

Este sistema es con arquitectura de réplicas distribuidas ante eventos que no permitan el procesamiento centralizado, lo cual permite la continuidad del servicio, generando alta disponibilidad a la vez que se posee a las bases de datos de órdenes de captura y restricciones.

ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE MULTIBIOMÉTRICO TIPO MEGAMATCHER.

En software multibiométrico megamatcher, fue actualizado recientemente y se ha implementado en los siguientes sistemas de información:

- Sistema de emisión de pasaportes- sistema de registro penitenciario.
- Sistema de extranjería.
- Sistema de repatriados. Se captura, procesa y almacena la biometría dactilar de los 10 dedos y la biometría facial de cada persona que es atendida en estos servicios. A la fecha contamos con un total de doce millones de huellas y un millón doscientos mil rostros. El proyecto tiene como objetivo que los tiempos de respuesta de los procesos de identificación y verificación serán disminuidos optimizando la identificación efectiva para los solicitantes y usuarios de los servicios.

Por otra parte, se podrán ampliar los servicios de identificación hacia la división técnica y científica de la policía nacional civil y para el registro de visita familiar en la Dirección General de Centros Penales. Todo lo anterior permitirá contar con un algoritmo actualizado para la extracción, empaquetamiento, comparación y respuesta de los procesos de identificación y verificación biométricas, así como mayor exactitud en el manejo de las tasas de falso rechazo y falsa aceptación, mayor velocidad en los procesos de atención al usuario, mejora en la identificación efectiva de las personas usuarias de los sistemas, mejora en el combate del delito.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ELECTRÓNICA PARA LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR



El MJSP, considerando que para prevenir y combatir la delincuencia y garantizar la seguridad pública de la ciudadanía, se hace necesario contar con un sistema de vigilancia electrónico de vanguardia ha implementado la instalación de cámaras, tipo fijas (con software de inteligencia para reconocer patrones de búsqueda o detección de sonidos, etc.), cámaras tipo PTZ (pan/tilt/zoom) para hacer patrullaje virtual y cámaras de tipo LPR (license plate recognition) para el reconocimiento de placas vehiculares, lo que aumentaría la efectividad en el combate a la delincuencia; así como la capacidad de poder dar seguimiento a eventos en tiempo real apoyado con la capacidad de consultar las bases de datos policiales para la investigación de hurto y robo de vehículos en los sectores con más índice delictivo, específicamente en el centro histórico de San Salvador, como fase inicial.

Cantidad de cámaras: PTZ: 143 Fijas: 112 LPR: 105

Características generales:

- Infraestructura de conectividad (hardware y software), equipos, componentes, diseño de red, operación, mantenimiento, control, en toda la cobertura geográfica.
- Infraestructura eléctrica (hardware y software), acometidas eléctricas, sistemas de tierra física, plantas eléctricas, cables, sistemas de protección, ups, monitoreo y control, en todos los puntos que sean requeridos según la cobertura geográfica.
- Infraestructura de cámaras digitales de alta tecnología con todos sus componentes de hardware y software para integrarse al resto de componentes del "sistema integrado de video vigilancia y de investigación e inteligencia policíaca".
- Los equipos del data center que incluyen como mínimo: "video server" para almacenamiento de video, para el procesamiento y analítica del "video streaming", sistema de almacenamiento masivo para el almacenamiento de las bases de datos, otros servidores y equipos de control y conexión, ruteadores y conmutadores de datos de tecnología ethernet seguridad, (router, switch, firewall).

[INICIO](#)
[INGRESO FACTURACION](#)
[CATALOGOS](#)
[CONSULTAS](#)
[ANULACION DE FACTURAS](#)
[SALIR](#)

MISP SISTEMA DE COLECTIVIDAD Informativa y Desarrollo Tecnológico



CATALOGOS

CATALOGO DE SERVICIOS

Id	CODIGO	DETALLE	MONTO	TIPO	Acciones
1	A1	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES PARA SALVADOREÑOS A1	10.00	FAE	
2	A2	CAMBIO DE CABINET DE SALVADOREÑO POR NATURALIZACION Y POR NACIMIENTO	20.00	FAE	
3	A3-1	CONSTANCIAS RELACIONADAS CON: RESIDENCIA EN TRAMITE PARA C.A.	6.00	FAE	
4	A3-2	CONSTANCIAS RELACIONADAS CON: RESIDENCIA EN TRAMITE PARA NO CENTROAMERICANO	15.00	FAE	
5	A3-4	CONSTANCIAS RELACIONADAS CON: OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE SALVADOREÑO POR NACIMIENTO	15.00	FAE	
6	A3-5	CONSTANCIAS RELACIONADAS CON: OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE SALVADOREÑO POR NATURALIZACION	25.00	FAE	

SISTEMA PARA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANALISIS: Este sistema se utilizara para almacenar información relativa a casos que requieren un análisis y cruces de diferentes orígenes de datos.

DOCUMENTOS

NIT :
 ISSS :
 AFP :
 No. Pasaporte :
 Lic. Conducir :

DATOS JURIDICOS

No. SIPE :
 Ingreso al Penal :
 Ingreso al Sist. Penit. :
 Org. Delictiva :
 Situación Jurídica :
 Fase Actual :
 Ubicación Penitenciaria : -->Elija por favor<--
 Observaciones :

GUARDAR DATOS

EL SISTEMA DE CONTROL PARA LAS COLECTURIAS (DGMYE)

Este sistema es desarrollado con el propósito de tener un mejor control sobre los distintos pagos que se efectúan en las colecturías de la DGMYE.

INGRESO DE PERFILES

DATOS DE BUSQUEDA	
DUI	: <input type="text"/>

DATOS PERSONALES	
Nombres	: <input type="text"/> <input type="text"/>
	(Primer Nombre) (Segundo Nombre)
Apellidos	: <input type="text"/> <input type="text"/>
	(Primer Apellido) (Segundo Apellido)
Alias	: <input type="text"/>
Género	: -->Elija por favor<--
Edad Actual	: <input type="text"/> años
Nacionalidad	: -->Elija por favor<--
Depto. Residencia	: Elija por favor-->
Nivel Educativo	: -->Elija por favor<--
Telf. Particular	: <input type="text"/>
Estado Familiar	: -->Elija por favor<--
Madre	: <input type="text"/>
Estado Judicial	: -->Elija por favor<--
Fecha de Nac.	: <input type="text"/> dd/mm/YYYY
Lugar de Nac.	: <input type="text"/>
Dirección	: <input type="text"/>
Municipio	: <input type="text"/>
Profesión/Oficio	: <input type="text"/>
Telf. Residencia	: <input type="text"/>
Padre	: <input type="text"/>
Cónyuge	: <input type="text"/>

UNIDAD AMBIENTAL

- Fue creada mediante Acuerdo Ejecutivo número ciento cincuenta y tres, de fecha veintitrés de agosto de dos mil trece, constituye en sí mismo un gran logro del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a fin de formar parte del Sistema de Gestión del Medio Ambiente impulsado por la Ley del Medio Ambiente.
- En diciembre de 2013, se realizó presentación a los directores de este Ministerio.
- El día veintidós de abril del presente año, fueron habilitadas las oficinas de la Unidad ubicadas en el Segundo Nivel del Edificio B-2.
- Actualmente está funcionando con el recurso humano mínimo necesario.
- Se ha divulgado la existencia de la Unidad Ambiental en el Ministerio, por medio de mensajes de reflexión en correo electrónico institucional, en cartelera o murales de información.
- Se elaboró un reportaje con el apoyo sustancial de la Dirección de Comunicaciones, el cual fue transmitido el 16 de mayo de 2014 a través de canal 10.
- El 22 de mayo se realizó jornada de sensibilización a los enlaces institucionales.
- La Unidad además ha comenzado a trabajar en el tema de los diferentes proyectos como son: reciclaje, eficiencia energética, manuales de buenas prácticas ambientales, entre otros.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Principales logros

Coordinación de memoria de labores Junio 2012 a Mayo 2013

Coordinación de convalidación de cifras estadísticas oficiales de homicidios dolosos, según sexo, arma utilizada y ubicación departamental.

Administración de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Estado en el Sistema de Información de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda.

Actualización de los manuales de Organización y Funciones y de Procedimientos de la Secretaría de Estado.

Coordinación de implementación de acciones para la restricción de seguridad definidas en el Asocio para el Crecimiento. En este período se han realizados dos informes semestrales y se participa en la evaluación del medio término del documento firmado con el Gobierno de Estados Unidos de América.

Algunos logros alcanzados por las instituciones que representan los gerentes de las 14 metas para el área de seguridad:



- Ejecución de Feria de Resultados parciales y Avances de implementación de metas del APC
- Elaboración de Plan de Capacitación para la Fuerza de Tareas de Grupo de Protección al Transporte Público.
- Puesta en marcha de Botón de Pánico en los medios de transporte público.
- Presentación de los 14 Planes Municipales de prevención
- Como parte del fortalecimiento para la PNC, se recibe de la Embajada América Robot Antibombas para la detección de objetos explosivos.
- Dotación de flota vehicular como Fortalecimiento al Sistema Penitenciario.



Se establece a esta Dirección como Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2015 para la gestión del programa "Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la ley penal Juvenil, Ilobasco". El proyecto está en su fase final, desarrollándose procesos financieros para concluir el equipamiento del mismo.



Se ha nombrado recientemente a esta Dirección para ser la Coordinadora "Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia MJSP, año II. El Proyecto tendrá como beneficiarias a las Direcciones de Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil y PREPAZ. En su fase preventiva, el proyecto será implementado especialmente en los municipios de San Pedro Perulapán, Cojutepeque, San Vicente y Zacatecoluca.

DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

- Efectiva ejecución presupuestaria en coordinación con las diferentes Direcciones del Ramo, a través de las Unidades Secundarias Financieras (USEFIS) de la Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, así como con las Unidades Financieras Institucionales (UFIS) de la Academia Nacional de Seguridad Pública y Unidad Técnica Ejecutiva, instituciones adscritas a este Ministerio, lográndose como resultado un 98.55% de ejecución a nivel institucional durante Junio-Diciembre 2013 y un 90.96% durante Enero-Mayo 2014, en lo que respecta al Presupuesto General modificado de ambos períodos.
- Coordinación, revisión, registro en el aplicativo SAFI y presentación oportuna del proyecto de presupuesto del Fondo General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la normativa legal y técnica.
- Dictamen a los Estados Financieros del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (Secretaría de Estado) con opinión limpia, en Auditorías Financieras practicadas por la Corte de Cuentas de la República correspondientes a los períodos del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013 (ambos períodos sin valores observados).
- Dictamen e Informe Fiscal de Cumplimiento Total a las obligaciones tributarias de los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública durante el ejercicio fiscal 2013, según examen practicado por firma de auditoría externa.
- Revisión, análisis y remisión de las proyecciones de ingresos y egresos correspondientes a los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para su incorporación a la aplicación informática del Sistema de Administración Financiera Integrado.
- Gestión oportuna de los recursos presupuestarios y monetarios para atender las demandas de las Direcciones de la Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, incluyendo a la Dirección General de Migración y Extranjería; asimismo los recursos correspondientes a las entidades adscritas: Academia Nacional de Seguridad Pública y Unidad Técnica Ejecutiva, en lo que corresponde a recursos del Fondo General, Fondos de Actividades Especiales y Préstamos Externos.
- Elaboración y presentación oportuna de Informes de Ejecución Presupuestaria Mensuales y Trimestrales a los Titulares del Ramo y a la Dirección General del Presupuesto, incluyendo los relacionados a la implementación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.
- Presentación de la información oficiosa que corresponde a la Dirección Financiera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Presentación al Ministerio de Hacienda y a las autoridades institucionales de los Estados Financieros mensuales del período Junio 2013-Mayo 2014 y del cierre anual 2013, de conformidad a la Normativa Legal y Técnica Vigente.

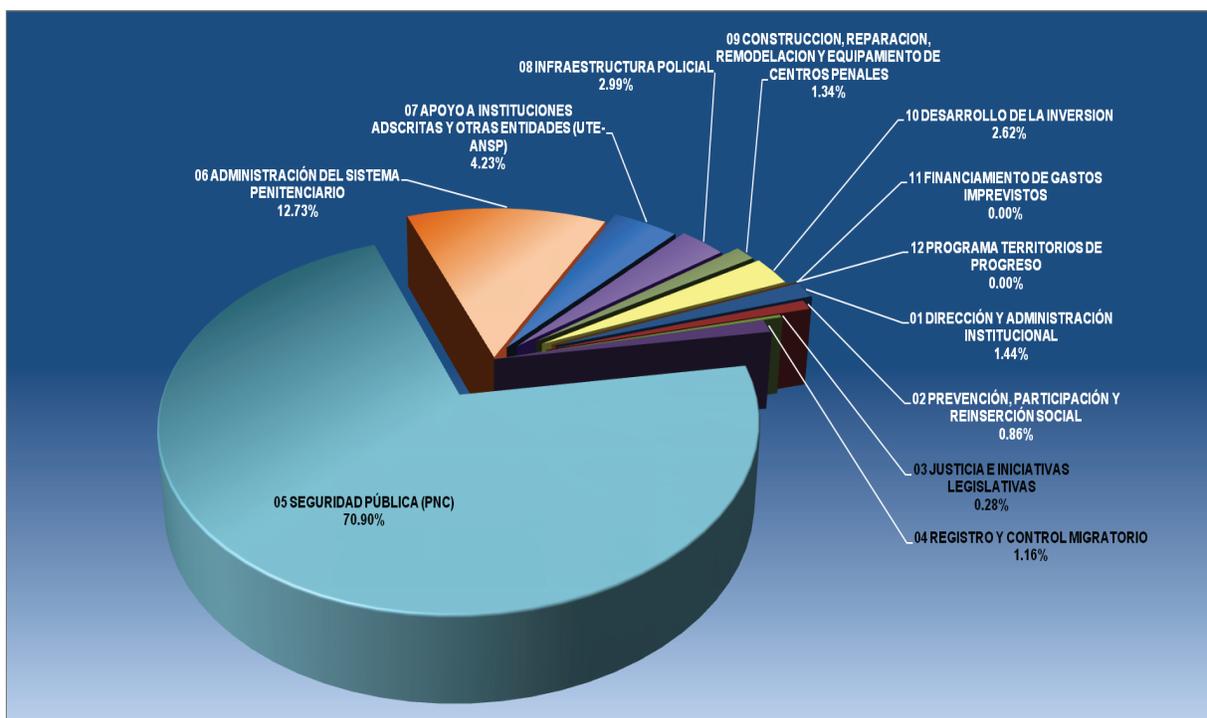
- Efectiva coordinación con las dependencias involucradas, en la obtención de la documentación de respaldo de los registros presupuestarios, contables y de tesorería.
- Realización de evaluaciones financieras correspondientes a 29 procesos de Licitaciones Públicas promovidas por el Ministerio a través de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- Elaboración, presentación y pago dentro de los plazos legalmente establecidos de las declaraciones correspondientes a obligaciones tributarias (Renta e IVA) de las fuentes de recursos Fondo General y de los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA						
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2013						
UNIDADES PRESUPUESTARIAS	VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	CONGELADO	SALDO	% EJE.
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2847,389.00	\$ 3387,902.64	\$ 3384,325.92	\$ 2,299.55	\$ 1,277.17	1.44%
02 PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 2054,365.00	\$ 2026,866.70	\$ 2025,673.64	\$ 946.74	\$ 246.32	0.86%
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 735,049.00	\$ 656,339.77	\$ 645,207.18	\$ 10,431.65	\$ 700.94	0.28%
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	\$ 2354,615.00	\$ 2716,244.17	\$ 2714,478.32	\$ 1,765.85	\$ (0.00)	1.16%
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 162647,945.00	\$ 166679,604.32	\$ 166147,465.53	\$ 532,138.79	\$ 0.00	70.90%
06 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 23463,640.00	\$ 29955,783.62	\$ 29842,075.92	\$ 113,707.70	\$ 0.00	12.73%
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (UTE-ANSP)	\$ 9707,502.00	\$ 10281,238.31	\$ 9908,613.10	\$ 369,569.50	\$ 3,055.71	4.23%
08 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ 6845,805.00	\$ 7975,805.00	\$ 6997,615.47	\$ 978,189.53	\$ -	2.99%
09 CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS PENALES	\$ 4000,000.00	\$ 4009,740.00	\$ 3135,590.26	\$ 874,149.74	\$ 0.00	1.34%
10 DESARROLLO DE LA INVERSIÓN	\$ 100.00	\$ 6646,731.63	\$ 6134,217.44	\$ 512,514.19	\$ (0.00)	2.62%
11 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	\$ 1996,995.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
12 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 216653,505.00	\$ 234336,256.16	\$ 230935,262.78	\$ 3395,713.24	\$ 5,280.14	98.55%

(1)

(2)

(3)



(1) Monto ejecutado equivalente a un 98.55% del presupuesto modificado del periodo junio - diciembre 2013.

(2) Montos no utilizados a diciembre 2013, que en total equivalente al 1.45% del presupuesto modificado del periodo, en mayor parte correspondiente a saldos de proyectos de inversión (remanentes y no ejecutados)

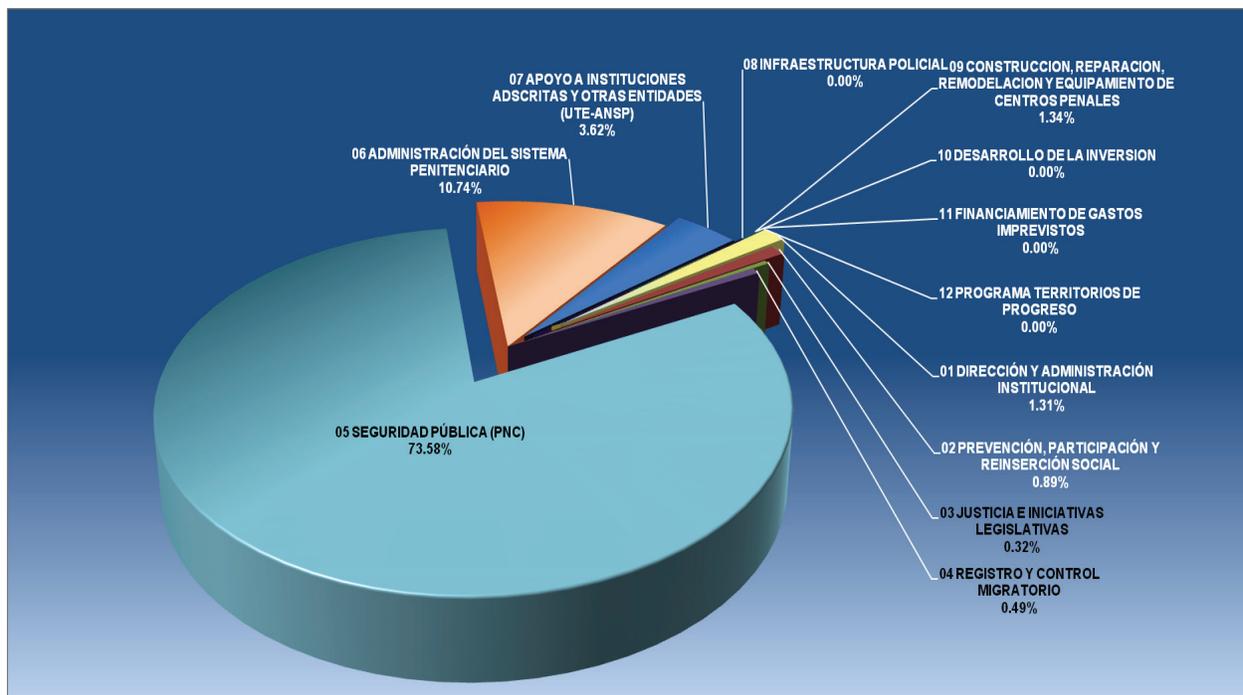
(3) Saldos no utilizados a diciembre 2013 en los diferentes rubros de agrupación.

2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ENERO - MAYO DE 2014						
UNIDAD PRESUPUESTARIA	VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	CONGELADO	SALDO	% EJEC.
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2333,835.00	\$ 2378,091.07	\$ 1933,825.75	\$ 51,110.33	\$ 393,154.99	1.31%
02 PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 1537,080.00	\$ 1587,659.50	\$ 1312,668.02	\$ 26,676.02	\$ 248,315.46	0.89%
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 578,335.00	\$ 585,032.28	\$ 471,298.86	\$ 14,883.50	\$ 98,849.92	0.32%
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	\$ 801,225.00	\$ 801,225.00	\$ 725,015.44	\$ 52,454.43	\$ 23,755.13	0.49%
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 115723,500.00	\$ 114881,038.13	\$ 108372,169.50	\$ -	\$ 6508,868.63	73.58%
06 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 16345,675.00	\$ 16268,310.07	\$ 15825,675.50	\$ 105,018.68	\$ 337,615.89	10.74%
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (UTE-ANSP)	\$ 7302,007.00	\$ 7299,734.00	\$ 5330,575.05	\$ 102,539.35	\$ 1866,619.60	3.62%
08 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ 1529,565.00	\$ 1529,565.00	\$ -	\$ -	\$ 1529,565.00	0.00%
09 INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	\$ 1792,025.00	\$ 1792,025.00	\$ -	\$ -	\$ 1792,025.00	0.00%
10 DESARROLLO DE LA INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
11 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	\$ 590,075.00	\$ 168,808.00	\$ -	\$ -	\$ 168,808.00	0.00%
12 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 148533,322.00	\$ 147291,488.05	\$ 133971,228.12	\$ 352,682.31	\$ 12967,577.62	90.96%

(1)

(2)

(3)



(1) Monto ejecutado equivalente a un 90.96% del presupuesto modificado, según compromisos procesados durante el periodo.

(2) Cantidad que corresponde a economías salariales a nivel institucional.

(3) Saldos a reprogramar de conformidad a la operatividad institucional.

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

1. Con el propósito de promover el eficiente uso de los recursos de la institución, la Dirección ha impulsado las siguientes estrategias:

- Se han fortalecido los mecanismos de control interno en el área de inventarios y activos fijos de la secretaria de Estado y dependencias, a través de la implementación de sistemas de información que garantice el manejo efectivo de bodegas y centro de bienes inventariarles.
- Se ha promovido y velado por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y normativa técnica aplicable, lo que ha dado como consecuencia, resultados satisfactorios en las auditorías tanto internas como externas.
- Se han impulsado medidas que contribuyen a la racionalización de las compras tales como: análisis histórico de los consumos de bienes, control y monitoreo de los consumos reales, manejo de inventarios e involucramiento activo de las direcciones operativas y administrativas para el control del gasto.

2- Otros logros:

- Se han establecido mecanismos de información con las diferentes Direcciones y Dependencias, encaminado a la toma de decisiones oportuna y eficiente, para el logro de los objetivos institucionales.
- Se promovió el funcionamiento de la Unidad de Medio Ambiente del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la cual inició operaciones al inicio del segundo Trimestre del 2014.
- Se han mejorado las instalaciones físicas de Direcciones operativas, en aras de brindar un espacio de trabajo cómodo para el personal y agradable para nuestro usuario.
- Gestión oportuna de recursos monetarios por medio del Fondo Circulante para atender las demandas de las diferentes Dependencias del Ministerio.

